



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 104

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 99

celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2001

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5053
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la situación de la economía española ante la evolución reciente de la coyuntura económica internacional. (Número de expediente 172/000116.)	5082
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la gestión del Ministerio de Sanidad y Consumo ante diversas crisis sanitarias surgidas en los meses de julio y agosto. (Número de expediente 172/000114.)	5088
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las actuaciones del Gobierno para superar la situación de caos sanitario, garantías farmacéuticas y de consumo en España. (Número de expediente 172/000115.)	5088

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Preguntas 5053

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿En qué medida cree usted que está afectada la paz mundial con los atentados de los Estados Unidos? (Número de expediente 180/000829) 5053

Página

Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Puede informar el Presidente del Gobierno sobre las perspectivas de la situación internacional a raíz de los contactos mantenidos con los gobiernos norteamericano y europeos? (Número de expediente 180/000860) ... 5055

Página

Del Diputado don Gabriel Cisneros Laborada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cree el Gobierno que la comunidad democrática internacional debe combatir concertadamente al terrorismo? (Número de expediente 180/000842) 5056

Página

Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores: ¿Cuál es el estado de las relaciones entre España y Marruecos? (Número de expediente 180/000805) 5057

Página

Del Diputado don Salvador de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que la llegada masiva de inmigrantes en patera es producto de la anterior Ley de Extranjería? (Número de expediente 180/000806) 5058

Del Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo se están desarrollando los trabajos previos para la próxima Presidencia Española de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000820) ... 5059

Página

De la Diputada doña María Josefa Aguado del Olmo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la postura que está adoptando el Gobierno de España para mantener la llegada de Fondos de Desarrollo Estructural y Fondos Regionales a las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000821) 5060

Página

De la Diputada doña Soledad Becerril Bustamante, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué objetivos pretende el Gobierno de la Nación al crear el Consejo para el debate sobre el futuro de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000823) 5061

Página

Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir las Propositiones no de Ley aprobadas por el Pleno del Congreso de los Diputados en orden a introducir las respectivas lenguas oficiales en los DNI y permisos y licencias de conducción de vehículos a motor y ciclomotores? (Número de expediente 180/000839) 5062

De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Cuándo va a proceder el Gobierno a acercar a todas las personas privadas de libertad al centro penitenciario más cercano a su lugar de origen, en concordancia con el artículo 12.1 de la Ley General Penitenciaria, el artículo 9 del Reglamento Penitenciario,

	Página		Página
así como las recomendaciones y doctrina europeas sobre reglas penitenciarias? (Número de expediente 180/000841)	5063	Del Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para el fomento de empleo de minusválidos? (Número de expediente 180/000852)	5069
Del Diputado don Felipe Alcaraz Masats, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Defensa: ¿Cree adecuado ofrecer incondicionalmente las bases de Rota y Morón a los EE. UU.? (Número de expediente 180/000859)	5064		Página
	Página	De la Diputada doña María Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para el apoyo al empresariado femenino? (Número de expediente 180/000853) .	5070
Del Diputado don Ramón Antonio Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Ministro de Defensa el alcance de la remodelación que ha tenido lugar en su Departamento el pasado viernes? (Número de expediente 180/000858) ..	5065		Página
	Página	Del Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué posibilidades de recolocación tiene la flota pesquera en el nuevo acuerdo suscrito con Mauritania? (Número de expediente 180/000850)	5071
Del Diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Defensa para vincular el proceso de revisión estratégica que se está desarrollando en la actualidad con el debate social y la conciencia de defensa en España? (Número de expediente 180/000849)	5066		Página
	Página	Del Diputado don Neftalí Isasi Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la primera campaña de aplicación de los planes de reestructuración del viñedo? (Número de expediente 180/000851)	5072
De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cree el Gobierno que los recientes despidos de profesores de religión son conformes a los principios constitucionales de un estado laico y de libertad religiosa? (Número de expediente 180/000832)	5067		Página
	Página	De la Diputada doña Carmen Marón Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente: ¿En qué situación se encuentran las inversiones en materia de aguas declaradas de interés general en Galicia? (Número de expediente 180/000833)	5073
Del Diputado don Ramón Jáuregui Atondo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Preocupa al Gobierno la mala evolución del empleo a lo largo del año? (Número de expediente 180/000836)	5068		Página
	Página	Del Diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Contempla el Gobierno compartir criterios y objetivos con la red mundial de reservas de la biosfera, recientemente galardonada con el Premio de la Concordia Príncipe de Asturias? (Número de expediente 180/000840)	5074

	Página		Página
Del Diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué objetivos se pretenden alcanzar con la firma del acuerdo entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) y la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalía? (Número de expediente 180/000854) ...	5075	Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede facilitar el Gobierno sobre el Proyecto de Nueva Empresa? (Número de expediente 180/000844)	5081
			Página
De la Diputada doña Matilde Valentín Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cómo piensa el Ministerio de Sanidad y Consumo resolver la carencia de recursos sanitarios específicos para tratar de forma adecuada a los miles de adolescentes afectados por anorexia y bulimia? (Número de expediente 180/000835)	5076	Interpelaciones urgentes	5082
			Página
Del Diputado don Germà Bel i Queralt, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Está satisfecho el Gobierno con el grado de independencia de los organismos encargados de la regulación y supervisión de mercados en España? (Número de expediente 180/000830) ...	5078	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la situación de la economía española ante la evolución reciente de la coyuntura económica internacional	5082
		<i>El señor Sánchez i Llibre presenta, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la interpelación urgente sobre las medidas generales de política económica que piensa adoptar el Gobierno ante la evolución reciente de la coyuntura económica internacional, agravada por los terribles atentados padecidos por Estados Unidos el pasado día 11 de septiembre. Dada la trascendencia de los mismos, considera que este debate se produce en el momento y lugar adecuados, como es ahora y en sede parlamentaria, por la incertidumbre que estos luctuosos hechos han generado en todos los estamentos e instituciones económicas, financieras y empresariales de todos los ámbitos internacionales. A pesar de la gravedad de la situación muestra una visión optimista y plantea como objetivo generar propuestas y actitudes que den confianza a los consumidores y a los agentes sociales y empresariales, porque en su grupo están convencidos de que es el mejor camino, junto con la claridad de los mensajes que pueda lanzar el Gobierno a la opinión pública, para eliminar tensiones y restablecer la confianza de todos los sectores.</i>	
Del Diputado don Francisco Javier García Brea, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Respalda el Gobierno las recientes declaraciones a los medios de comunicación de la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear? (Número de expediente 180/000831)	5079	<i>En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía (De Rato y Figaredo). Considera que el debate que trae hoy a la Cámara Convergència i Unió aborda la cuestión más importante de política económica que se está planteando no sólo en España sino en el conjunto de la economía mundial, y lo hace al hilo de los acontecimientos sucedidos el pasado 11 de septiembre en Estados Unidos. Explica que estos acontecimientos se producen en una economía mundial en clara fase de desaceleración y, aceptando que se ha producido un claro aumento de la incertidumbre política en el mundo, subraya como elemen-</i>	
Del Diputado don Jordi de Juan i Casadevall, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué efectos van a tener sobre la economía española los recientes atentados en Estados Unidos? (Número de expediente 180/000843)	5080		

tos positivos para mantener la previsión de que las grandes economías de la OCDE, especialmente la de Estados Unidos, entrarán en una fase de mayor crecimiento a lo largo de los próximos trimestres, el funcionamiento de los mercados financieros, la reducción de los tipos de interés, la situación de saneamiento macroeconómicos de la OCDE, por lo menos la OCDE atlántica, y la situación de contención de los gastos energéticos.

Replica el señor **Sánchez i Llibre**, duplicando el señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la gestión del Ministerio de Sanidad y Consumo ante diversas crisis sanitarias surgidas en los meses de julio y agosto . . . 5088

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las actuaciones del Gobierno para superar la situación de caos sanitario, garantías farmacéuticas y de consumo en España 5088

Presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista la señora **Rumí Ibáñez**. Explica que la interpelación que su grupo hace a la señora ministra de Sanidad y Consumo viene motivada por la preocupación existente en la calle y la necesidad de analizar una serie de situaciones a lo largo de los últimos meses que han generado una importante alarma social entre los ciudadanos por la trascendencia que han tenido para la salud de muchas personas implicadas. Expone los graves hechos sucedidos este verano en relación con la salud de los ciudadanos, como los casos de legionela, la utilización de medicamentos con cerivastatina y la muerte de varios pacientes sometidos a diálisis, que ponen de manifiesto, según su opinión, la existencia de serios errores en los sistemas de vigilancia sanitaria, criticando duramente la actuación del Ministerio y de la señora ministra de Sanidad y Consumo.

Presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida la señora **Castro Fonseca**. En primer lugar se refiere al informe sobre la salud 2000 publicado recientemente por el Eurostat que coloca a la sanidad española en la cola de Europa y acusa a los responsables del Ministerio de Sanidad de irresponsables a la hora de manejar los problemas sanitarios de este país, por lo que su grupo parlamentario se ha visto obligado a presentar esta interpelación. Acusa al Ministerio de tomar

las medidas que se consideran urgentes con meses de retraso y de falta de coherencia en la respuesta, lo que alimenta la alarma social en casos como el aceite de orujo o las vacas locas. Pone de relieve la insolvencia, a su juicio, técnica y la descoordinación entre los distintos ministerios en problemas como los brotes de legionela o el control de la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios, que han sido abordados tarde y mal, produciendo daños irreversibles personales y muertes que, en opinión de su grupo, podrían haberse evitado.

Contesta a las dos interpelaciones la señora **ministra de Sanidad y Consumo (Villalobos Talero)**, en nombre del Gobierno. Considera que aunque las dos interpelaciones se han planteado conjuntamente, por el tono y el fondo de las mismas merecerían una contestación separada, aunque por falta de tiempo no podrá hacerlo. Rechaza las acusaciones de desorden y confusión en los temas sanitarios efectuadas por las interpelantes y asegura que el sistema funciona de acuerdo con la satisfacción de la mayoría de los españoles, mostrando su convencimiento de que entre todos se podrán ir resolviendo los pequeños o grandes problemas que se vayan planteando.

Replican las señoras **Rumí Ibáñez y Castro Fonseca**, duplicando la señora **ministra de Sanidad y Consumo**.

Se suspende la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUÉ MEDIDA CREE USTED QUE ESTÁ AFECTADA LA PAZ MUNDIAL CON LOS ATENTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS? (Número de expediente 180/000829.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Punto IV del orden del día: preguntas. En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente de Gobierno. Pregunta número 16 que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, ¿cuál es la posición de su Gobierno ante las posibles repercusiones de los atentados terroristas en Estados Unidos para la paz mundial?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, la paz mundial se ha visto quebrada por el ataque del terrorismo a lo que hemos definido como las democracias en su conjunto, y desde luego no habrá paz mientras los crímenes estén impunes. La decisión del Gobierno será naturalmente hacer todo lo posible porque se restablezca la justicia y el derecho en toda situación y especialmente en este caso también de agresión contra todas nuestras democracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, por suerte todavía no estamos en guerra, aunque depende de nosotros que la misma se produzca o que por el contrario caminemos a favor de la paz. Los recientes atentados terroristas en Estados Unidos no tienen ninguna justificación; como el sueño de la razón o el delirio de la razón la violencia sólo produce monstruos. Sin embargo, señor Aznar, estamos ante una disyuntiva: responder al clamor de la venganza y a la guerra indiscriminada, o por el contrario provocar una respuesta en el marco de los derechos humanos, de los derechos internacionales y de la actividad y colaboración de la justicia, de la policía y de la legalidad.

Señor presidente, usted sin embargo nos ha puesto de uno de los lados; usted nos ha vinculado a cualquier decisión de Estados Unidos, sea esta cual sea, sea incluso la guerra o la guerra sucia. Señor presidente, nosotros no aceptamos que usted represente a esta Cámara en esa materia, lo tendrá que decir el Parlamento español. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es una decisión que por la Constitución le compete al Parlamento español y no en exclusiva al presidente del Gobierno; pero sobre todo no queremos que comprometa a este país en una guerra, sino que le comprometa en una dinámica de paz en los organismos internacionales. Serán los organismos internacionales los que tengan que coordinar la respuesta contra el terrorismo, los que tengan que abordar también los problemas regionales, como el problema palestino, y los que tengan que responder a la superación de las desigualdades, todos ellos aspectos

del trasfondo donde conviven y donde se reproducen estas actividades fanáticas y terroristas.

Señor presidente, la paz del siglo XXI no puede ser la paz armada, no puede ser la confrontación entre civilizaciones. La paz del siglo XXI debe ser una paz en base al derecho. Como diría Gandhi: Ojo por ojo podemos acabar todos ciegos.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Tiene S.S. toda la razón al decir que me encuentro de un lado en la línea que separa a los que están exactamente contra cualquier tipo de ataque terrorista que no tiene ninguna justificación, y los que buscan coartadas para justificar algún tipo de esas acciones. No tengo la menor duda, señoría. **(Aplausos.)** Además le voy a decir que es donde vamos a estar siempre, y espero que estemos siempre y cada vez más acompañados.

He definido que el ataque terrorista contra Estados Unidos es un ataque contra todas las democracias y un crimen contra la humanidad; millares de víctimas de diferentes naciones, religiones o razas. Es un crimen, además, contra los principios que plasman nuestra convivencia en torno a las libertades, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Sin duda, esos ataques terroristas son siempre un ataque contra el conjunto de naciones, pueblos y democracias civilizadas.

Le quiero decir, señoría, que yo sé que puede haber análisis diferentes, que puede haber justificaciones diferentes y que siempre puede haber una causa para acabar hablando de rayas y para acabar convirtiendo a las víctimas además de en víctimas en culpables y responsables de lo que tienen que sufrir. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Esto, señoría, no me resulta extraño, porque también lo soportamos aquí con el terrorismo que tenemos que soportar desde hace demasiado tiempo. También lo soportamos; soportamos exactamente lo mismo. **(Aplausos.)** Pero yo le digo, señoría, que nada ni nadie justifica un ataque y un atentado terrorista. Le digo que no hay más culpables que los terroristas y le digo que por el bien de la convivencia y de la paz tenemos que hacer todo lo posible para que no queden impunes, para que no queden sin castigo ataques terroristas que quieren liquidar nuestras libertades y nuestra democracia. Ese es el mayor riesgo que tenemos, señoría, ahí es donde tenemos que estar todos sin fisura y España, que sabe lo que es sufrir el terrorismo, también. No le quepa duda de que el Gobierno dará cuenta a esta Cámara y a sus grupos parlamentarios de todas las acciones que pueda desarrollar.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PUEDE INFORMAR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL A RAÍZ DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS CON LOS GOBIERNOS NORTEAMERICANO Y EUROPEOS? (Número de expediente 180/000860.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, ¿puede informar a esta Cámara sobre las perspectivas que en su opinión existen en la situación internacional a raíz de los trágicos atentados del pasado día 11 y después de los contactos que su Gobierno ha mantenido con los gobiernos norteamericano y europeos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El Gobierno evidentemente y yo mismo he tenido muchos contactos estos días con el presidente de Estados Unidos y con los principales líderes y dirigentes europeos. Le puedo contestar que hay un acuerdo básico al menos sobre tres cuestiones. Una determinación de actuar en todo caso concertadamente para dar respuesta a este desafío y a este gran reto para todo el mundo. En segundo lugar, una determinación muy clara de mantener firmes y sólidos los principios de nuestra alianza. En tercer lugar, una determinación muy clara de combatir y de luchar contra el terror; contra el terror y contra los terroristas, no contra cualquier otra cosa, no contra cualquier otro invento que pueda decir nadie sino contra el terror y contra los terroristas, justamente en la reafirmación de los principios y valores que mantienen la solidez de nuestra democracia que tienen la fuerza moral, tienen la fuerza del derecho y tienen que actuar con determinación contra el terror; justamente basado también en los mismos principios que aquí han servido para que ustedes y nosotros firmemos también un acuerdo por las libertades y contra el terror. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, ya he dejado claro en esta Cámara que cuenta usted con el apoyo del Partido Socialista ante la crisis internacional provocada por los sucesos del día 11. No obstante, le quiero trasladar tres reflexiones para concretarle qué entiendo y cuál es el marco de ese apoyo. La primera, los grandes países se caracterizan por responder con una imagen de unidad, de solidez ante las crisis como la que vivimos. Usted está al frente de un gran país y desde aquí le insto a que logre esa unidad y esa cohesión entre las fuerzas políticas que representa en esta Cámara, entre las fuerzas sociales y económicas y desde luego, de una manera muy destacada, con todos los ciudadanos. Los socialistas queremos que los españoles estén unidos ante la política que haga el Gobierno en esta materia y que represente la voluntad general.

En segundo término, señor Aznar, le quiero recordar que los socialistas siempre hemos apostado de manera decidida por reforzar la unidad política en Europa; nos parece esencial en este momento. El señor Aznar sabe bien, porque hemos trabajado codo con codo, que es imprescindible reforzar el espacio de seguridad y libertad europea, el espacio de los valores que representa Europa, de los valores de paz, de libertad, de democracia y de cohesión social. Desgraciadamente los acontecimientos que hemos vivido refuerzan esta actitud.

Le pido que intensifique al máximo posible la unidad política en Europa, y tenemos horizontes inmediatos importantes que comprometen a nuestro país. Esa respuesta cívica que Europa democrática ha dado siempre es la mejor demostración de los valores que representamos.

Hay una tercera reflexión que quiero hacerle esta tarde. En este momento hay incertidumbre internacional y de preocupación general, creo que cada país, y especialmente cada país democrático, debe dar de sí lo mejor que tiene. Nosotros por historia, por tradición, tenemos la capacidad de ser puente con los países árabes. Haga el esfuerzo máximo para que eso pueda evitar choques mal entendidos entre culturas, civilizaciones y religiones. Cuenta con nosotros...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, agradezco su intervención. Creo que la comunidad internacional, con muy contadas excepciones, ha reaccionado positivamente. Desde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Unión Europea, la Alianza Atlántica, distintas organizaciones

regionales, así como un sinnúmero de países y las autoridades económicas han tenido una actitud clara y determinante en no ceder ante el chantaje. Le puedo decir que en los tres órdenes de cuestiones que S.S. ha mencionado, como le consta, la unidad frente al terrorismo es una preocupación que compartimos plenamente. En segundo lugar, las iniciativas en torno a la Unión Europea son iniciativas constatadas dentro de lo que es la trayectoria del Gobierno español y se verá mañana en la reunión de ministros de Justicia e Interior y se verá también en el Consejo Europeo extraordinario que se celebrará el viernes. En tercer lugar, los pasos, los datos, los gestos en relación a la necesidad de ampliar la coalición internacional por la libertad a los Estados árabes moderados se están dando por todos en conjunto, también por España, como se ha demostrado y con buenos resultados.

Creo sinceramente que nadie que sienta aprecio por nuestro sistema de convivencia puede quedarse al margen de este esfuerzo y de esta gran coalición por la libertad, y eso se debe entender bien en un país como España, que ha sufrido y sufre los ataques del terrorismo, a veces sin la comprensión de algunos agentes autores de la comunidad internacional. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL CISNEROS LABORDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA COMUNIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DEBE COMBATIR CONCERTADAMENTE AL TERRORISMO? (Número de expediente 180/000842.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula el diputado don Gabriel Cisneros Laborda.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Señora presidenta, con la venia.

Señor presidente del Gobierno, hace nueve días la nación norteamericana, país aliado y amigo, sufría una agresión a la que por la alevosa perversidad de su perpetración, por la utilización taimada de todas las posibilidades que deparan las sociedades avanzadas, libres y abiertas para su planificación y preparación, por la deliberada voluntad de devastación masiva que la animó, por la escala inédita del número de sus víctimas y la magnitud de los daños, cabe calificar de acto genocida.

Se ha hablado, lo hacía el señor presidente hace un minuto, de crimen contra la humanidad, pero esta visión no debe oscurecer que ha sido un país concreto y los habitantes de Washington y Nueva York las víctimas, y lo han sido por encarnar o simbolizar a los ojos

de sus verdugos los valores de las sociedades libres, el orden democrático, las libertades individuales, la prevalencia del derecho, la dignidad inmanente de las personas. Es todo un orden de civilización, en el que nos inscribimos con orgullo y sin complejo de culpa alguno, el que ha sido agredido y se ve amenazado, y es contra ese orden de civilización contra el que el terrorismo conspira. Con independencia de la raíz religiosa, étnica o nacional en la que se pretenda encontrar su fundamentación, el terrorismo es la expresión de un fanatismo asesino que aspira al arrasamiento del orden jurídico propio de las sociedades plurales y su suplantación por la unanimidad dogmática y totalitaria sostenida por la coacción terrorista.

Sin perjuicio de recordar la vigencia del artículo 5 del Tratado de Washington ni tampoco que el derecho a la legítima defensa forma parte del ordenamiento jurídico internacional, es verosímil presumir que las agresiones terroristas han desalojado ya a la noción clásica de la guerra en el horizonte de las asechanzas que se ciernen sobre la humanidad. Pero que el enemigo no sea reconocible o no se identifique exactamente con un Estado soberano, no significa que deje de amenazar nuestra existencia o que no debamos aprestarnos a prevenir y reprimir sus actos criminales.

Por todo ello me permito preguntar al señor presidente del Gobierno: ¿Cree, señor presidente, que la comunidad democrática internacional puede y debe combatir concertadamente al terrorismo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cisneros.

¿Señor presidente?

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, España siempre ha manifestado su convicción de que el terrorismo, se produzca donde se produzca, no puede ampararse en la existencia de fronteras para eludir la acción de la justicia, y por eso hemos defendido siempre la intensificación de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Esta actitud de España, que se conoce bien y comparten en buena medida muchos países, da cada vez más frutos progresivamente desde el punto de vista de la cooperación antiterrorista internacional. Sabe S.S. que en el plano bilateral se han producido avances, por ejemplo con países como Francia, con países como por ejemplo los mismos Estados Unidos o también, por supuesto, países como Méjico. Simultáneamente hemos impulsado en el marco de la Unión Europea, lo que se conoce por la plasmación del espacio de seguridad, libertad y justicia de que hablamos hace unos momentos, que tuvo su máxima expresión en los compromisos establecidos en el Consejo Europeo de Tampere, en Finlandia, realizado en gran medida a iniciativa y propuesta españolas.

Quiero decir que desde ese punto de vista nosotros hemos impulsado también estos días la necesidad de que la Unión Europea dé nuevos pasos adelante, y por ejemplo se establezcan, mañana y pasado en las reuniones que existen, los caminos hacia la orden europea de detención y entrega, basada en el reconocimiento mutuo de sentencia judiciales, que tiene que ser uno de los capítulos básicos de ese espacio y uno de los elementos determinantes de la lucha contra el terrorismo, que en buena medida está inspirada en unos acuerdos ya bilaterales entre España e Italia. Espero un buen resultado tanto de la reunión de ministros como de la reunión de jefes de Estado y de Gobierno, y que podamos seguir avanzando en la cooperación internacional contra el terrorismo, que es, como se ha demostrado trágicamente ahora, la mayor amenaza que todos padecemos.

En tercer lugar, le quiero decir una cosa. Creo que además de la cooperación internacional hace falta algo más, que es pasar de la cooperación internacional a una acción concertada. Tenemos que actuar conjuntamente contra el terror: contra quienes ejercen el terror, contra las bases del terror, contra la infraestructura y logística del terror y contra los suministros y financiación del terror en cualquier sitio; y digo en cualquier sitio ahora cuando se ha producido ese ataque a Estados Unidos, y también en los sitios donde existe terrorismo. Yo espero que los terroristas que padecemos todavía aquí, en el País Vasco y en España, sepan y conozcan también lo que es el peso de la acción concertada internacional contra ellos, para conseguir su erradicación, su eliminación y la terminación del terrorismo en España. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿CUÁL ES EL ESTADO DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS? (Número de expediente 180/000805.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero y ministro del Interior. En primer lugar, la pregunta número 10, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, ¿cuál es el estado de las relaciones entre España y Marruecos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE INTERIOR** (Rajoy Brey): Razonables, señor Caldera. **(Risas.)**

Hay una voluntad por parte de ambos países de tener unas buenas relaciones. En ocasiones, se producen problemas; también se producen algunos acuerdos positivos, y antes de fin de año, es voluntad de ambos Gobiernos celebrar una reunión al máximo nivel, para que pasen de ser razonables a como las quisiéramos todos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Rajoy, es evidente que las relaciones no son positivas; pero en momentos críticos para la seguridad internacional no pretendo usar este hecho para criticar al Gobierno u obtener ventaja política. Tampoco me permitiré la ironía. **(Rumores.)** No me permitiré siquiera la ironía.

El pasado mes de julio tuve oportunidad de visitar Marruecos, y el señor Yussufi, su primer ministro, me indicó que entre ambos países existía un clima tenso, que después se ha enrarecido más y que nunca se había llegado a esta situación; pero a renglón seguido, señor Rajoy, me dijo que convenía aprovechar la crisis para relanzar las relaciones entre ambos países. No pido, fíjese, responsabilidades, señorías, constato hechos. La situación internacional hoy, tras los ataques terroristas contra el pueblo americano, pone de relieve la necesidad de recuperar cuanto antes esas relaciones. Siempre fueron importantes para España y para Europa; hoy señor Rajoy son vitales para el mundo. Señor Rajoy, debemos recuperar pues el tiempo perdido, y cuenta con nuestra colaboración.

El papel de España en la respuesta a la crisis desatada tras este terrible atentado del 11 de septiembre, puede no ser determinante en el plano estratégico o incluso en el militar, pero desde luego sí lo será en el político, dadas nuestras relaciones con el mundo árabe, como indicaba el señor Rodríguez Zapatero, y destacadamente con Marruecos. No podemos consentir un choque entre occidente y el Islam. ¿Qué podemos aportar? Unas buenas y adecuadas relaciones con Marruecos. Por ello, señor ministro, no se debe aventurar cualquier ocurrencia. He escuchado al señor Piqué, y creo que no es prudente identificar mafias de inmigración con posibles mafias de terrorismo, y tampoco se debe caer, señoría, en debates estériles. Lo es, es estéril cuando disputamos quién es más responsable o culpable de la inmigración irregular o de las mafias. Por cierto, las malas relaciones con Marruecos son el caldo de cultivo de la inmigración ilegal. ¿Qué hacer, señoría? Recuperemos la interlocución, que viaje el presidente del Gobierno a Rabat por-

que así superaremos errores de ambas partes y haremos un importante servicio a la paz, a la seguridad y a la estabilidad mundial. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE INTERIOR** (Rajoy Brey): Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer una intervención acorde con la suya. Es verdad que se han producido algunos acontecimientos que nos hubiera gustado que no se hubieran producido, pero también ha habido algunos acontecimientos positivos en las últimas fechas, en los últimos meses, por ejemplo el acuerdo internacional en materia de mano de obra, que yo mismo firmé con el ministro de Trabajo; la celebración de la comisión mixta militar, con presencia de los jefes de Estado Mayor en el mes de junio; la visita del director general de la Guardia Civil a Su Majestad el Rey; el encuentro entre representantes de los poderes judiciales en Rabat; la operación paso del Estrecho, que sirvió para que dos millones de marroquíes pudiesen trasladarse a su país de vacaciones; una importante reunión de delegaciones empresariales que fueron recibidos por el Rey de Marruecos; su propia visita a Marruecos, a la que usted ha hecho referencia. Como usted no nos pide responsabilidades sino que constata hechos, yo tampoco le pido a usted responsabilidades sino que me limito a constatar hechos. Tampoco usted ha resuelto todos los problemas que tenemos planteados con Marruecos como es evidente (**Risas**.) En cualquier caso, sí quiero decir que ha habido dos asuntos complejos: uno el de la pesca y otro el de la inmigración. Creo que el Gobierno español tiene razón cuando dice que hay que hacer el mayor esfuerzo del que uno sea capaz y cuando ofrece toda su colaboración al Reino de Marruecos para resolver este problema, que es un problema humanitario de primer orden. En cualquier caso, como le he dicho, antes de que finalice el año habrá —es lo más probable que haya, yo en este momento creo que puedo decir que habrá— una reunión a alto nivel entre el Reino de Marruecos y el Reino de España y yo espero que las relaciones estén como a todos nos gustaría que estuviesen. En este momento pienso que están bastante mejor que hace unas fechas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA**

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES EN PATERA ES PRODUCTO DE LA ANTERIOR LEY DE EXTRANJERÍA? (Número de expediente 180/000806.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Salvador de la Encina Ortega.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, ¿sigue afirmando el Gobierno que la masiva llegada de inmigrantes a nuestras costas es consecuencia de la anterior Ley de extranjería?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor de la Encina.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Yo nunca he dicho eso, lo cual no quiere decir que no lo piense ni que tampoco piense lo contrario. (**Risas**.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, con la Ley de extranjería reformada por el Gobierno del Partido Popular, el número de inmigrantes irregulares detenidos en el estrecho de Gibraltar se ha incrementado el 64 por ciento. Además de los 7.016 detenidos en los ocho primeros meses del año 2000 con una ley del Partido Socialista, se ha pasado a 11.517 en el mismo período del año 2001 con una ley del Partido Popular. Esa realidad es incuestionable. Nosotros no vamos a culpar al Gobierno del Partido Popular de ese incremento espectacular del fenómeno de la inmigración clandestina, no vamos a caer en el mismo error y cinismo político en que usted no ha caído pero sí su secretario de Estado para la inmigración, el primero del Gobierno en esta materia, que quiere ocultar su mala gestión culpando al Partido Socialista y al propio Felipe González. No vamos a caer tampoco, señor Rajoy, en resucitar lo que ustedes irresponsablemente calificaron como efecto llamada. Usted sabe, porque lo ha dicho —yo mismo lo he oído—, que todo ello es consecuencia fundamentalmente de nuestra propia situación económica, social y geográfica y que se trata la mayoría de las veces de personas que huyen de la miseria, del hambre, buscando una mejor vida en nuestro país y en el continente europeo. Ese es el verdadero efecto llamada, señor Rajoy. Entonces le pre-

gunto: ¿por qué sigue permitiendo usted que el responsable máximo del Gobierno en inmigración, señor Fernández-Miranda, siga allá donde va culpando al Partido Socialista del efecto llamada? Señor Rajoy, dígalas a sus compañeros del Gobierno (en este caso no sólo a Fernández-Miranda, sino a la propia presidenta regional en Andalucía del Partido Popular, señora Teófila Martínez) que deje ya esa cantinela. Usted sabe que ha estado todo el verano con ella. Señor Rajoy, hace falta llegar ya a un acuerdo, pero no porque lo necesite el Partido Socialista, ni siquiera porque lo necesite el Partido Popular, es que lo necesita España y los españoles, señor Rajoy.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE INTERIOR** (Rajoy Brey): No sé si esta pregunta aporta mucho a cómo debemos abordar el tema de la inmigración. Me parece más bien que usted tiene algún problema con algunas de las personas a las que ha hecho referencia. En cualquier caso lo único que constato es que esas personas dicen exactamente lo mismo que yo, con lo cual no sé en dónde se informará usted. Sí quiero decirle que es evidente que la principal razón de la inmigración —no hay que ser muy inteligente para darse cuenta, porque es un fenómeno mundial— es que hay personas que viven en países donde el nivel de vida no es ni siquiera razonable, y por tanto quieren ir a otros países. Les ocurre a todos los de la Unión Europea, le ocurre a Australia, le ocurre a Canadá, Suiza y a Estados Unidos. Dicho esto, hay algo que sí debo decirle. Como son muchos los países a los que se puede emigrar, fundamentalmente dentro del ámbito de la Unión Europea el mismo espacio geográfico, es evidente que allí donde sea más fácil la posibilidad de regularizar la situación será más fácil que acudan esas personas. Por eso nosotros propiciamos la modificación de la ley, fundamentalmente por dos razones: una primera porque establecía un proceso de regularización automática, casi permanente que no nos gustaba, y una segunda porque hacía prácticamente imposible la expulsión de inmigrantes irregulares. Además quiero darle otro dato: cuando cualquier país de la Unión Europea abre un proceso de regularización extraordinario, automáticamente se producen grandes trasvases de personas que están residiendo irregularmente en un país para ver si pueden regularizarse en el otro. Por tanto, ese dato es tan objetivo como la circunstancia fundamental de que la razón básica de la inmigración sea que una persona o muchas personas quieren vivir en un mundo mejor; pero me parece que no es ese problema. Yo creo que el problema ahora es hacer un esfuerzo para fijar una política común con la Unión Europea y aplicar las normas jurí-

dicadas que tenemos, que probablemente no sean las peores pero que en mi opinión son mejores que las que existían anteriormente. Al final yo no sé si hay que hacer un pacto o no hay que hacerlo. Sinceramente creo que es muy difícil sostener desde el sentido común y desde el equilibrio unos planteamientos distintos a los que está llevando el Gobierno en materia de inmigración. Así que, a partir de ahí, ya saben ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO SE ESTÁN DESARROLLANDO LOS TRABAJOS PREVIOS PARA LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000820.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12 que formula el diputado don José Ignacio Landaluce Calleja.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Con la venia, señora presidenta.

Señor vicepresidente primero, como usted sabe estamos a escasos meses de la próxima presidencia española de la Unión Europea, la cual tendrá lugar en el primer semestre del próximo año, y nos encontramos en un momento decisivo en el proceso de construcción europea, un proceso al que España ya ha realizado muchas aportaciones de extraordinaria valía, impulsándolo desde todas sus vertientes, como así ha sido reconocido en numerosas ocasiones en el seno de la Unión, y respecto del cual tenemos la certeza desde mi grupo parlamentario que el Gobierno del Partido Popular seguirá trabajando con el dinamismo y la constancia que le ha caracterizado hasta ahora, especialmente en estos momentos en los que están abiertas tantas expectativas y tantos asuntos de extraordinaria importancia que guían el futuro de la Unión Europea. Pues bien, señor vicepresidente, seguro este diputado de que ya han sido muchas las actuaciones realizadas por el Gobierno del que usted forma parte en orden a la preparación de la próxima presidencia de la Unión, le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo se están desarrollando los trabajos previos para la próxima presidencia española de la Unión Europea?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Landaluce.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE INTERIOR** (Rajoy Brey): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Landaluce.

Para organizar la presidencia ha sido preciso acometer una labor de preparación a un doble nivel: el logístico y organizativo por un lado, y el de análisis de fondo para la determinación del programa de trabajo de la presidencia y su cumplimiento. Un aspecto fundamental en la preparación de una presidencia es el organizativo. Para ello hemos creado el comité organizador de la presidencia española en agosto de 2000 con su unidad de apoyo, que creo está haciendo un magnífico trabajo.

Se ha definido a fondo la labor de la presidencia en su vertiente de árbitro y en su labor de concreción de una visión política concreta, se ha realizado el trabajo previo de identificación de todos los asuntos que la agenda europea puede recoger a lo largo del semestre, así como el conocimiento del estado de los mismos y la definición de los intereses de España. En esta labor están implicados todos los departamentos ministeriales de la Administración española y todas las unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores. Hay dos cosas que tienen que quedar muy claras cuando se asume una presidencia: en primer lugar, hoy, la Unión Europea abarca de modo horizontal un amplio abanico de asuntos y, en segundo lugar, y como consecuencia, la presidencia es una responsabilidad que implica a toda la Administración. Pues bien, esta labor de preparación de la presidencia se reflejará principalmente en la elaboración de dos documentos: uno programático y un programa de trabajos en el que quedarán definidos todos los temas pendientes Consejo por Consejo. Hace poco, el ministro de Asuntos Exteriores presentó las líneas generales del documento programático. Recogerá una declaración de objetivos que la presidencia asume y ha de garantizar el principio de continuidad, por lo que ha de hacerse teniendo en cuenta los trabajos, logros y flecos de la presidencia anterior belga. Este documento lo presentaremos unas dos semanas antes del inicio de nuestra presidencia, una vez hayamos hecho el balance del estado de los asuntos en la agenda comunitaria. El programa de trabajo recoge los órdenes del día de los distintos consejos y en la elaboración de este programa es preciso desarrollar una acción coordinada de todos los ministerios. Desde la representación permanente en Bruselas se elaboraron así los primeros proyectos de fichas de órdenes del día de los consejos y este documento se ha ido enriqueciendo y precisando por las aportaciones de los distintos ministerios en los temas de su competencia. Actualmente, estamos ultimando la redacción de un primer borrador bastante consolidado y, en el mes de noviembre, el documento adquirirá un carácter definitivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rajoy.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSEFA AGUADO DEL OLMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSTURA QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA MANTENER LA LLEGADA DE FONDOS DE DESARROLLO ESTRUCTURAL Y FONDOS REGIONALES AL AS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000821.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la diputada doña María Josefa Aguado del Olmo.

La señora **AGUADO DEL OLMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, creo no equivocarme si digo que compartirán conmigo que en el momento presente del proceso de la construcción europea son muchos todavía los debates abiertos, debates que se producen o deberán producirse sobre temas a todas luces de especial importancia si queremos avanzar en esa gran realidad y proyecto que es la Unión Europea. Una realidad y un proyecto que se han ido consolidando desde su creación con las sucesivas incorporaciones de miembros como la de nuestro país en el año 1985 y que ha crecido impulsada con políticas solidarias como la política regional comunitaria, la cual ha permitido que países como el nuestro se hayan beneficiado, y se sigan beneficiando, de la llegada de fondos de desarrollo estructural y fondos regionales destinados a la reducción de las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y del atraso de las menos favorecidas. Unas disparidades que todavía subsisten en España, aunque se haya avanzado mucho en la convergencia con Europa, y que requieren ser tenidas muy en cuenta dado el efecto de convergencia estadística que se producirá como consecuencia directa de la ampliación de la Unión Europea a los países candidatos del este y del centro de Europa.

Por todo ello, con la seguridad de que el Gobierno ha actuado en todo momento con la más absoluta responsabilidad y seriedad a la hora de abordar esta cuestión, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la postura que está adoptando el Gobierno de España para mantener la llegada de fondos de desarrollo estructural y fondos regionales a las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aguado.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brei): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada.

El Gobierno considera, y no es nuevo esto, una prioridad el mantenimiento de la cohesión económica y social dentro de la Unión Europea y ha defendido desde sus inicios esta política comunitaria, cuyo objetivo fundamental es garantizar el principio básico de la elevación del nivel y la calidad de vida de las regiones, especialmente de las más desfavorecidas. El Gobierno sostiene, como usted ha dicho, la importancia que supone para determinadas regiones españolas el que se pueda disponer de la ayuda comunitaria a la que tienen derecho. Este derecho se ha defendido durante las pasadas negociaciones de la Agenda 2000 y las perspectivas financieras 2000-2006 y se seguirá defendiendo para el próximo período de programación de los fondos estructurales que previsiblemente se iniciará en el año 2007. Nosotros pensamos que la ampliación de la Unión no debe influir sobre las ayudas para los actuales países miembros que ya han sido programadas y que cuentan con una financiación específica dentro de la rúbrica 2 de las perspectivas financieras 2000-2006 y los reglamentos de estos fondos configuran un marco estable de actuación que se mantiene durante todo el período.

Quiero señalar que, sin duda, la ampliación puede tener repercusiones sobre la política regional desde el 2006, pues se aumentan los países beneficiarios y las disparidades regionales en la Unión y se modificarán las normas que regulan el funcionamiento de la política regional mediante un proceso de revisión de los reglamentos de acciones estructurales. Estos hechos, lógicamente, han preocupado al Gobierno español por las posibles repercusiones no deseadas que puedan producirse. Por eso en abril el presidente del Gobierno ya remitió a los presidentes del Consejo y de la Comisión un memorándum sobre ampliación y política regional en el que señalaba la importancia para España de esta política y llamaba la atención sobre el problema de efecto estadístico ya puesto de manifiesto por la Comisión Europea. Este efecto podría perjudicar de manera desproporcionada a los actuales países con derecho a percibir fondos, quienes estarían destinados a asumir una carga exagerada de los nuevos costes de la política regional. Por tanto nosotros creemos que debe buscarse un reconocimiento a este problema y este motivo se ha cumplido satisfactoriamente tras la discusión del citado memorándum en las instituciones europeas, en el foro de cohesión celebrado en mayo y en el reciente Consejo informal de Política Regional que tuvo lugar en julio en Namur. Recuerdo que el Consejo de Asuntos Generales aprobó una declaración en la que se reconoce que la ampliación tendrá consecuencias para todos los Estados miembros y para el funcionamiento de las políticas comunitarias, entre las que se incluye precisamente la política regional y tomaba nota de una declaración al

respecto de la Comisión de la misma fecha. En esta declaración paralela la Comisión Europea toma nota de las preocupaciones de los Estados y del memorándum español para proseguir sus trabajos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OBJETIVOS PRETENDE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN AL CREAR EL CONSEJO PARA EL DEBATE SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000823.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña Soledad Becerril Bustamante.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señora presidenta, señor vicepresidente, desde hace un tiempo las instituciones europeas tienen especial interés y afán —y así lo vienen demostrando— por que en los Estados miembros de la Unión exista un mayor conocimiento y una mayor información sobre el proceso de la Unión Europea. Sin embargo es a partir de la Conferencia Intergubernamental de Niza, el pasado mes de diciembre, cuando este propósito se hace firme, se hace oficial y se solicita de todos los Estados miembros y de los Estados candidatos que propicien debates, discusiones, críticas, comentarios e información accesible no sólo a instituciones públicas, sino a entidades privadas, universidades, centros docentes, etcétera.

Hemos visto que el Gobierno español mediante un real decreto de 5 de julio ha creado el Consejo para el debate sobre el futuro de la Unión Europea. Quisiera saber, señor vicepresidente, qué propósito tiene este Consejo, qué objetivos y qué esperanzas ha puesto el Gobierno de la nación en el Consejo que recientemente se ha creado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Becerril

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta, gracias señora Becerril.

Como ha dicho la señora diputada los representantes de los gobiernos en la Conferencia Intergubernamental que aprobó el Tratado de Niza adoptaron la declaración 23 relativa al futuro de la Unión, en la que se apelaba a abrir un amplio y futuro debate sobre su futuro. La mencionada declaración disponía, como también se ha recordado, que las presidencias sueca y belga ejercientes en este año 2001, en colaboración con la Comisión

y con la participación del Parlamento Europeo favorecerían un amplio debate con todas las partes interesadas. Se consideran partes interesadas a los representantes de parlamentos nacionales y del conjunto de la opinión pública, tal y como ha citado la señora diputada, círculos políticos, económicos, universitarios, sociedad civil en suma. Pues bien, ese debate se abrirá oficialmente el 7 del 2001 y se desarrollará en tres niveles: instituciones europeas, Estados miembros de la Unión y los países candidatos a ingresar en la Unión. Como quiera que es responsabilidad primordial de cada uno de los Estados miembros impulsar y animar el debate para que las cuestiones europeas interesen de forma creciente a círculos cada vez más amplios de la sociedad, por eso nuestro país, en línea con los restantes miembros de la Unión, ha definido diversas iniciativas. Efectivamente, el 5 de julio se ha aprobado el Real decreto 779/2001, por el que se crea el Consejo para el debate de futuro de la Unión y se da con ello carta de naturaleza a un órgano específico para dirigir, promover y estimular la participación de los ciudadanos y las instituciones en este debate. Debe servir además este Consejo de instrumento canalizador hacia las instituciones públicas de las aportaciones que se produzcan.

El Consejo será independiente del Gobierno, actúa con total autonomía y tiene como finalidad esencial impulsar y dar coherencia al debate público para que éste traspase los círculos limitados por los que ha venido estando circunscrito hasta ahora y contribuir de ese modo a crear una verdadera opinión pública sobre temas europeos. Debe simbolizar y, al mismo tiempo, dar cauce a la voluntad de hacer más partícipe a la sociedad en la definición de las grandes líneas futuras de la construcción europea. Estará presidido por una persona neutral, conocida suficientemente de la señora diputada y de todos los miembros de la Cámara, don Álvaro Rodríguez Bereijo, y estará compuesto por distintas personas independientes que han formado parte e incluso lo forman en este momento, de diferentes partidos políticos y de distintos sectores empresariales. Se pretende que sea un consejo plural, que sirva a los efectos que han motivado su creación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO PARA CUMPLIR LAS PROPOSICIONES NO DE LEY APROBADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN ORDEN A INTRODUCIR LAS RESPECTIVAS LENGUAS OFICIALES**

EN LOS DNI Y PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y CICLOMOTORES? (Número de expediente 180/000839.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Jordi Jané i Guasch.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el pasado 6 de febrero el Pleno del Congreso aprobó dos proposiciones no de ley en orden a introducir la pluralidad lingüística en los DNI y en los permisos de circulación de vehículos. Ha transcurrido ya el plazo que marcaban las propias proposiciones no de ley y, por tanto, señor vicepresidente y ministro del Interior, como responsable de este tema, le pregunto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su Gobierno para dar cumplimiento a esas dos proposiciones no de ley?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

La exposición de motivos que ha realizado el señor Jané y que fundamenta su pregunta es verdad y voy a intentar responderle de la manera más clara posible.

Respecto al DNI, diré que se han solicitado de las academias de la Lengua de las comunidades afectadas las traducciones de las palabras relativas a datos personales y estamos a la espera de recibir la traducción de una comunidad. En cualquier caso, ya se han elaborado especímenes por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la preparación definitiva de los nuevos formados del documento nacional de identidad, que yo creo que se presentará antes de fin de año y por eso lo afirmo en esta Cámara.

En cuanto a los permisos de conducción de vehículos y ciclomotores, como ya es sabido la Dirección General de Tráfico, desde el año 1985, los expide en castellano y en la lengua cooficial de la comunidad de que se trate. A partir del próximo año, también se dará una situación similar en los siguientes documentos: licencia de circulación de ciclomotores y vehículos, permiso de vehículos especiales, permiso de vehículos de matrícula turística, permiso temporal de matriculaciones de particulares, permiso de circulación de vehículos históricos y permiso temporal de circulación para empresas.

Así como en el caso del documento nacional de identidad le digo que será antes de fin de año, en el caso de los documentos a los que acabo de hacer referencia calculo que será aproximadamente en la última parte del primer semestre del año 2002.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor vicepresidente, llevamos retraso. Usted hacía alusión ahora a un semestre; yo quisiera recordar a esta Cámara que en el primer semestre del año 1999 se aprobaron por unanimidad dos proposiciones de ley del Parlament de Catalunya tendentes a, por ley, introducir esa necesaria pluralidad en los DNI y en los permisos y licencias de conducción de vehículos. Se aprobaron, repito, en el primer semestre de 1999. Se disolvieron las Cámaras, se constituyó esta nueva legislatura y se rechazaron ambas proposiciones de ley, que en la pasada habían sido tomadas en consideración por unanimidad. Las mencionadas proposiciones se rechazaron con el argumento de que sería mejor hacerlo vía reglamentaria; incluso el propio Grupo Popular, al defender sus proposiciones no de ley, que fueron aceptadas por nuestro grupo, argumentó que hacerlo por reglamento era mucho más ágil que hacerlo por ley. Nosotros, por el valor simbólico que tiene, hubiésemos preferido optar por la vía del Parlament de Catalunya, hacerlo por ley. Se prefiere hacerlo por reglamento; lo respetamos, pero le instamos a que, como ministro del Interior y vicepresidente del Gobierno, dé la máxima celeridad a esto, ya que estas proposiciones no de ley llevan ya retraso. Una tenía un plazo de tres meses y la otra de seis. Ambos plazos están ya cumplidos y, por tanto, pedimos de su Gobierno esa máxima celeridad para dar respuesta a lo que es un reconocimiento de la pluralidad del Estado en el ámbito de las lenguas.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor Rajoy.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Jané, que llevamos retraso es un hecho objetivo y yo no acostumbro a discutir los hechos objetivos, entre otras cosas porque no tiene ningún sentido. Lo que sí quiero decirle es que, en relación con el documento nacional de identidad, el problema se resolverá antes de que finalice el año; de hecho, ya hay especímenes elaborados por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Hay muchas complicaciones técnicas; ciertamente no es fácil, aunque yo me aplicaré para que este asunto se resuelva con la mayor diligencia posible, porque es verdad que es un acuerdo del Parlamento, como usted ha hecho referencia, pero, al mismo tiempo que estamos con esta operación, la Dirección General de Tráfico implantará el próximo año un nuevo carné de conducir similar en el formato a las tarjetas de crédito —lo

que también redundará en una mayor seguridad, ya que evitará falsificaciones— y lógicamente eso supone una sobrecarga de trabajo adicional. En cualquier caso, dada la tradicional eficacia del Ministerio del Interior, tenga la seguridad que resolveremos esto diligentemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A PROCEDER EL GOBIERNO A ACERCAR A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AL CENTRO PENITENCIARIO MÁS CERCANO A SU LUGAR DE ORIGEN, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 12.1 DE LA LEY GENERAL PENITENCIARIA, EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO PENITENCIARIO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y DOCTRINA EUROPEAS SOBRE REGLAS PENITENCIARIAS? (Número de expediente 180/000841.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula la diputada doña Begoña Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿cuándo va a proceder el Gobierno a acercar a todas las personas privadas de libertad al centro penitenciario más cercano a su lugar de origen, en concordancia con la normativa penitenciaria? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señor Rajoy.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Señora Lasagabaster, no tenemos pensado hacerlo porque en absoluto dice eso la normativa penitenciaria a la que usted hace referencia en la exposición de motivos de su pregunta. La normativa penitenciaria no dice que las personas que estén en la cárcel tengan que estar en una cárcel al lado de su lugar de origen; ni lo dice el artículo 12.1 de la Ley General Penitenciaria ni el artículo 9 del Reglamento Penitenciario ni lo dice ninguna doctrina europea sobre reglas penitenciarias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, convendrá conmigo en que el ordenamiento jurídico establece que los objetivos fundamentales de las penas privativas de libertad son la reinserción y la reeducación. Convendrá conmigo en que una de las orientaciones claves de la normativa penitenciaria es evitar el desarraigo social y familiar y para ello, lógicamente, los presos tienen que cumplir las penas en su entorno. Eso está ratificado por la normativa europea, como bien sabe usted, y reconocido en esta Cámara por el propio Gobierno. En todo caso, lo que ustedes han hecho para muchos presos, y desde luego para los presos vascos, ha sido aplicar mientras han estado gobernando todo lo contrario: la política del alejamiento. Sin embargo lo que no hace la política del alejamiento es favorecer la reinserción, objetivo fundamental según el artículo 25 de la Constitución y el artículo 1 de la Ley General Penitenciaria, etcétera; lo que hace es agravar la pena impuesta por los tribunales e imponer una sanción injusta a los familiares. Además esto lo ha puesto de manifiesto en un informe el Parlamento Europeo —le puedo citar el informe pero no tengo tiempo— en el año 1996, y desde luego ha sido ratificado por la Cámara vasca en el año 1997. Vamos a citar encuestas, las suyas, las del Ministerio del Interior: en el año 1996, el 60 por ciento de los ciudadanos les decía a ustedes que era injusta, ineficaz y desacertada, y otras encuestas recientes sobre esta materia han señalado que el 80 por ciento de los ciudadanos vascos está en contra de la política de alejamiento que ustedes practican. También podríamos entrar, además de en los derechos, en una cuestión políticamente importante para todos, que es que el mero cumplimiento de la legalidad nos podría ayudar a avanzar entre todos en la pacificación, algo que, por cierto, en mejores momentos ustedes no supieron o no quisieron utilizar.

Señor Rajoy, se pueden y se deben defender todos los derechos, desde los más fundamentales, el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad, hasta también el resto de los derechos, incluidos los de las personas privadas de libertad, incluso de las personas que no respetaron los derechos fundamentales. Desde luego, nosotros, en la defensa de los derechos, nunca tendremos conflicto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Lamento no coincidir con usted, señora Lasagabaster. Desde luego, ninguna institución europea ha dicho lo que usted acaba de señalar. Yo puedo referirme a la Comisión Europea de los Derechos Humanos, que estimó que la negativa de trasladar a un interno a un centro próximo a su residencia puede estar justificada por muchas causas, y fíjese las que cita: seguridad nacional,

seguridad pública, bienestar económico del país, defensa del orden, prevención del delito, prevención de la salud, de la moral o la protección de los derechos y libertades. Le recuerdo que nada menos que la Comisión Europea de los Derechos Humanos rechazó la admisión a trámite de una denuncia sobre dispersión de presos etarras promovida por el Parlamento vasco en el año 1998.

Sí estoy de acuerdo en una cosa: que lo más importante del sistema penitenciario, el objetivo básico debe ser conseguir la reinserción. Precisamente no hacemos políticas de reagrupamiento para evitar lo que está ocurriendo y para conseguir que aquellas personas que quieran apartarse de las directrices de la organización puedan hacerlo sin verse sometidas a las presiones de las mismas. Lo que supone el reagrupamiento es someter a los más reflexivos a los propósitos de los más fanáticos, favoreciendo los fines de la organización terrorista de seguir ejerciendo sobre los reclusos un férreo control de sus conductas, es decir, para que sigan haciendo exactamente lo mismo que hacían cuando estaban en libertad, de donde fueron a la cárcel por cometer los actos delictivos a los que usted misma acaba de hacer referencia. Por tanto es una medida que al fin y a la postre lo que hace es proteger el derecho y la libertad de muchos presos a los que usted ha hecho referencia, que se ven intimidados por la propia organización terrorista. Así pues, creo que es una política individualizada y que respalda las mismas razones por las que no se sitúa en una misma cárcel a una persona que comete un delito por violación o a una persona que tiene unos antecedentes históricos en materia de delincuencia radicalmente distintos o muy superiores que una persona que acaba de llegar por cualquier delito menor. Por eso seguiremos con nuestra política, creemos que es la sensata, la lógica y la equilibrada. Por otra parte, y este es un argumento puramente circunstancial, no me parece que estén los tiempos precisamente para hacer favores a quienes privan a la gente de la vida y de su libertad. Se lo digo con absoluta sinceridad. Yo no sé si usted peca de ingenuidad, quiero creerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. (Aplausos.)

— **DE DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE DEFENSA: ¿CREE ADECUADO OFRECER INCONDICIONALMENTE LAS BASES DE ROTA Y MORÓN A LOS EE.UU.?** (Número de expediente 180/000859.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Defensa. En primer lugar, la número 15, que formula el diputado don Felipe Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Trillo, ¿cree adecuado ofrecer incondicionalmente al señor Bush las bases de Rota y Morón?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señor Alcaraz, lo creo adecuado, lo creo coherente y responsable con el convenio entre Estados Unidos y España. ¿Qué condiciones cree S.S. que hay que poner?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Trillo, en una de las pocas encuestas que se han publicado, el 85 por ciento de la población dice que hay que circunscribir este problema a un hecho terrorista, que hay que responder al ataque de unos megadelincuentes, por cierto a una de las ciudades más progresistas y más interesantes del planeta, Nueva York. Ahí, en esa respuesta, nos pueden encontrar a nosotros, a Izquierda Unida. Porque la gente matiza, la gente mide, la gente no quiere la guerra, la gente es posible que desde el miedo, pero también desde la dignidad, no quiere incondicionalidad, señor Trillo. Ustedes pasan de la ONU, pasan de este Congreso, al que están convirtiendo en *El paciente inglés* y usted, señor Trillo, sin encomendarse ni a Dios y ni al diablo ofrece las bases de Rota y Morón incondicionalmente al señor Bush y a un mensaje bélico, sin consultar a este Congreso y sin tener siquiera en cuenta el artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece una consulta previa en muchos casos. Renuncian a una buena posición autónoma, renuncian a una posición pacifista. Si ustedes quieren un gran consenso nacional, ¿por qué no nos atenemos a la tradición y a la cultura de este país tal como refleja una de las poquísimas encuestas serias que se acaban de publicar? ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo en una respuesta antiterrorista en el marco de la legalidad internacional y en el marco de la coordinación que pueda ofrecer la Organización de las Naciones Unidas, señor Trillo? ¿Por qué habla usted de incondicionalidad? Hasta el señor Chirac ha matizado y ha dicho desde esa especie de coraje republicano: Quizás no se deba hablar de guerra. Y lo ha dicho delante del señor Bush. Hay que tener esa presencia de ánimo, esa dignidad y esa capacidad de autonomía, y estoy hablando de un señor de la derecha. Este país no quiere guerra, señor Trillo: ni sucia ni limpia. Por favor, no nos conviertan en sujeto y objeto de una posible masacre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Señor Alcaraz, en su intervención hay muchos elementos de confusión que me va a permitir que vaya desbrozando. En primer lugar, las bases de utilización conjunta están regidas por un convenio bilateral con los Estados Unidos que es el que ampara a esas declaraciones, que no necesitan autorización parlamentaria aunque S.S. y su grupo votaran en contra de este convenio. *Pacta sunt servanda* es una regla del derecho internacional que permite mantener la legalidad internacional que ha pedido el líder de su grupo y que exige tan sólo notificación e incluso permite al Gobierno reducir los plazos para la petición de autorización en caso de urgencia. (**El señor Alcaraz Masats: ¡Ah! ¡Ah!**). En segundo lugar, señor Alcaraz, no es requisito el consultar con ninguna autoridad andaluza, pero este ministro sí ha hablado con el presidente de la Junta de Andalucía, al que mantiene sistemáticamente informado, y con el alcalde de Rota. En tercer lugar, los Estados Unidos han apelado al artículo 5.º del Tratado del Atlántico Norte, que tan poco les gusta a S.S. pero que acude a su vez a la Carta fundacional de Naciones Unidas, que reconoce la legítima defensa ante una agresión armada. Esa legítima defensa es la que ha invocado el pueblo y el Gobierno que han sido agredidos y en esa legítima defensa, señor Alcaraz, no les faltará la comprensión, la solidaridad y el apoyo del Gobierno y del pueblo español. En cuarto lugar, señor Alcaraz, los Estados Unidos de Norteamérica merecen esa respuesta por parte de Europa.

Ayer recordaba el presidente del Gobierno que ellos contribuyeron a erradicar definitivamente el nazismo, que ellos contribuyeron a erradicar definitivamente el comunismo soviético —estoy seguro que por ello S.S. no les guarda rencor— y pueden contribuir ahora a erradicar el terrorismo, ya me gustaría que nos acompañaran en esa operación y en esa alianza, señor Alcaraz. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMON ANTONIO MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL MINISTRO DE DEFENSA EL ALCANCE DE LA REMODELACIÓN QUE HA TENIDO LUGAR EN SU DEPARTAMENTO EL PASADO VIERNES? (Número de expediente 180/000858.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Defensa, el pasado viernes el Consejo de Ministros aprobó la remodelación de algunos miembros de su departamento, más concretamente del director general de Infraestructuras, del director general de Armamento y Material y del director del Gabinete técnico del ministro de Defensa. Estamos seguros, conociendo su talante personal, señor ministro, que los motivos de tales relevos no serán otros que la mejora de un nuevo impulso al departamento que usted dirige. Tampoco nos cabe la menor duda de que los criterios de competencia, agilidad y conocimiento han prevalecido a la hora de designar a los nuevos responsables de las direcciones generales, y más si cabe a la luz de los acontecimientos tanto internos como externos que se nos avecinan.

El departamento que usted dirige va a ser fundamental en los próximos meses. La presidencia de la Unión Europea, la finalización del servicio militar obligatorio y la actual profesionalización de las Fuerzas Armadas, la situación de conflicto provocada ante los lamentables acontecimientos de terrorismo ocurridos en Estados Unidos, el proceso constante de modernización del armamento y las comunicaciones del Ejército o la gestión de las actuales infraestructuras está haciendo y hará de su departamento un punto de referencia de este Gobierno. Por ello, señor ministro, ante lo anteriormente expuesto, deseo formularle la siguiente pregunta: ¿Puede explicar el ministro de Defensa el alcance de la remodelación que ha tenido lugar en su departamento el pasado viernes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Señorías, en la confección del equipo que ha de acompañarme en las tareas del Ministerio de Defensa, desde el primer momento he tenido como principio rector el principio de continuidad, por cuanto hay muchas de esas tareas que están ampliamente respaldadas por el consenso más amplio a su vez de este Parlamento y desde luego por la continuidad que da al programa del Gobierno el liderazgo del presidente Aznar, refrendado mayoritariamente por los españoles. Ese principio de continuidad se tiene que ponderar con el principio de temporalidad en el desempeño de las responsabilidades públicas y por tanto ahora ha llegado el momento de afectar al ámbito de la secretaría de Estado en aquellas direcciones generales que, responsables de las infraestructuras en armamento y material y también del gabinete del ministro, merecían ya una renovación.

En la provisión de tales vacantes me ha guiado lo que calificaba al comparecer ante esta Cámara al principio de nuestro mandato de un impulso reformista, de manera tal que he incorporado a personas que creo idóneas para seguir llevando y dar un nuevo impulso en la Dirección General de Infraestructuras a toda la gestión que está permitiendo la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas con los remanentes que proceden de la gestión de infraestructuras, que queremos que sea más ágil y más coordinada con la dirección del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas y con la dirección del Patrimonio en el Ministerio de Hacienda para permitir así una mayor coordinación en el seno del Gobierno. De la misma manera en la Dirección General de Armamento y Material hemos incorporado como director general a quien hacía las veces de subdirector de Investigación y Desarrollo, persona especialmente capacitada por tanto para promover las nuevas tecnologías en los sistemas de comunicaciones y armas que es cabalmente lo que se necesita en España en este momento, y también de manera muy especial probablemente lo que se necesite después de los cambios estratégicos que va a suponer en efecto el doloroso atentado de la pasada semana. En cuanto a la dirección del Gabinete he querido poner a mi lado a quien ha sido hasta este momento el segundo en el cuerpo, general Ortuño, porque me parece el más adecuado para asesorarme y acompañarme durante la presidencia española de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA VINCULAR EL PROCESO DE REVISIÓN ESTRATÉGICA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA ACTUALIDAD CON EL DEBATE SOCIAL Y LA CONCIENCIA DE DEFENSA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000849.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 34, que formula el diputado don Antonio Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en la pregunta que le voy a formular hay dos conceptos que me interesa recalcar: por un lado la revisión estratégica para la defensa y, por otro, el tema de la conciencia de la defensa nacional. Este último, señorías, señora presidenta, está surgiendo en un debate social que está teniendo lugar en nuestra nación desde hace bastante tiempo. Indudablemente, el

concepto de conciencia nacional para la defensa de nuestro país está por debajo de la media con respecto a otras naciones europeas por razones históricas que ahora no viene al caso reseñar. Lo cierto, señor ministro, es que la Directiva de Defensa Nacional, la primera del año 2000, un documento que refleja la voluntad del presidente del Gobierno en cuanto a la política de defensa, elabora el concepto de revisión estratégica de la defensa. Es importante cuando se señala que esta revisión estratégica de la defensa se tiene que elaborar con el mayor consenso posible en los ámbitos parlamentario, social e institucional.

Señor ministro, dentro de este preámbulo de la pregunta que le voy a formular, es un reto para su departamento poder vincular la revisión estratégica de la defensa de cara a potenciar esa conciencia de la defensa en nuestra nación, con objeto de aumentarla y de incardinarla en todos los ambientes sociales, institucionales, políticos, etcétera. Por eso yo quería preguntarle qué medidas (que pueden ser importantes tanto desde el punto de vista estratégico como desde el punto de vista de sondeos hechos a la opinión pública e incluso desde el punto de vista publicitario, si se me permite la expresión) piensa adoptar el Ministerio de Defensa para vincular ese proceso de revisión estratégica que se está desarrollando en la actualidad con el debate social y la conciencia de defensa en España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde): Gracias, señora presidenta; gracias, señor Gutiérrez Molina.

En efecto, SS.SS. conocen que mi antecesor y el equipo que dirigía pusieron a debate un Libro Blanco de la defensa que quizá vio la luz no en el mejor momento para haber dado continuidad a ese debate, cual fue el del proceso electoral que renovó estas cámaras. En él se anunciaba un proceso de revisión estratégica que quería contribuir a una toma de conciencia nacional sobre las necesidades de la defensa y las visiones estratégicas de carácter académico, político, social e institucional. Decidimos por ello impulsar ese proceso e incorporarlo a la Directiva que aprobó el presidente del Gobierno con el número 1 del año 2000 el pasado mes de diciembre y que pone esos dos ejes, el proceso de revisión estratégica y el fomento de una conciencia de defensa nacional y cultura de defensa en nuestra sociedad, como objetivo principal de este año y de este mandato. Para eso procedimos a su vez a la reestructuración del departamento creando una Secretaría General de Política de Defensa con rango de subsecretaría y complementándolo con una nueva Dirección General de Política de Defensa y con una Dirección de

Relaciones Institucionales, que constituyen el equipo que está pilotando esa revisión estratégica. Han estado trabajando desde el momento de su designación para que justamente en el próximo mes de octubre se ponga en marcha ese gran proceso de participación de la sociedad y de las instituciones en la revisión estratégica. Ningún momento mejor, pese a haber sido generado por las dramáticas circunstancias tantas veces referidas esta tarde en el hemiciclo. Van a cambiar sin duda las concepciones estratégicas del mundo —ya lo anunciaba la Administración Bush al principio de su mandato— y consecuentemente van a cambiar las concepciones tácticas, las inversiones programáticas e incluso ciertas decisiones sobre ubicación. Van a cambiar muchísimas cosas en el ámbito de la defensa y a España le coge en un momento excepcional, ya que el proceso está abierto.

Señora presidenta, querría aprovechar para invitar de nuevo a todos los parlamentarios y a los grupos de esta Cámara interesados por la materia de defensa, de conciencia de defensa y de cultura, a participar en ese proceso que se pondrá en marcha, como le digo, el próximo mes de octubre. Hemos contactado ya con el Centro de Investigaciones Sociológicas y con las universidades españolas; hemos abierto la página web del ministerio y estamos dispuestos a cuantas iniciativas puedan contribuir a fomentar una mayor conciencia de defensa en nuestra nación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LOS RECIENTES DESPIDOS DE PROFESORES DE RELIGIÓN SON CONFORMES A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE UN ESTADO LAICO Y DE LIBERTAD RELIGIOSA? (Número de expediente 180/000832.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte. La número 19, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Cuando se produjo la primera denuncia por el despido de una profesora de religión por haber contraído matrimonio con un hombre divorciado, mi grupo parlamentario preguntó al Gobierno qué medidas iba a adoptar. El Gobierno respondió que si fuese un hecho generalizado denunciaría los convenios con la Iglesia, pero que nos encontrábamos ante un hecho aislado. Sin

embargo, a continuación se han producido múltiples denuncias que han ido seguidas de razones verdaderamente desatinadas por parte de las autoridades eclesásticas. Además, hubo todo un rosario de denuncias gravísimas que motivaron el escándalo, y en este escándalo el Gobierno se rodeó de un espeso silencio. Pero cuando usted, señora ministra, tuvo que comparecer ante el Parlamento para dar explicaciones adujo que la culpa era de los socialistas y, además, tildó los problemas de los profesores de religión como un mero desasosiego.

Señora ministra, ¿cuántos profesores de religión tienen que ser despedidos? ¿Cuántas razones escandalosas tenemos que continuar escuchando? ¿Hasta cuándo esperará el Gobierno para denunciar el convenio del año 1979 que está en el origen de este grave problema que supone la vulneración de los derechos fundamentales de los profesores de religión?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, parece que ustedes oyen lo que quieren oír y no oyen lo que no quieren oír. Desde el primer momento en que se produjeron estas situaciones ha habido una opinión manifestada por mi parte y muy recientemente en esta Cámara ha habido una interpelación de otro grupo parlamentario donde el tema se trató extensamente. En cualquier caso, de acuerdo con el marco legal que existe desde 1979 —y ha sido siempre el mismo— es la Iglesia la que tiene la competencia para proponer los profesores de religión y el Estado la obligación de financiar el coste de los mismos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Lo que está pasando no es propio de un Estado no confesional y de libertad religiosa. Los problemas de los profesores de religión no son sólo laborales, ni siquiera un ataque intolerable a su dignidad personal; es que los profesores de religión están viendo vulnerados sus derechos constitucionales. Le recuerdo que la sentencia del Tribunal Constitucional 88/1985 establece que ningún contrato laboral puede hacerse vulnerando la Constitución. ¿Es que acaso piensa usted, señora ministra, que a los profesores de religión no les ampara la Constitución española? Y lo que me parece más grave, ¿acaso, señora ministra, piensa usted que la Iglesia católica, generosamente financiada por el Estado, está por encima de la Constitución española? Señora ministra, lo que está pasando no es propio de un país que quiere entrar en el siglo XXI en pie de igualdad y que quiere

que ninguno de sus ciudadanos vea vulnerados sus derechos fundamentales. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lamento que usted y su grupo se den cuenta tan tarde de todos estos problemas que ahora manifiesta, porque han tenido catorce años para plantear la situación en otra dirección; lo lamento mucho. (**Rumores.**)

Señoría, se trata de una situación que viene regulada por unos acuerdos. Si ustedes quieren que no haya clases de religión lo plantean, pero no lo encubran con otros argumentos. La Constitución establece un tratamiento de la libertad religiosa y de la obligación del Estado de facilitar la enseñanza de las religiones que es el que es, y de ello se derivan los acuerdos con la Santa Sede de 1979, lo que implica que si es una doctrina de una confesión religiosa, precisamente la aconfesionalidad del Estado es la que determina que no se pueda plantear en el nombramiento de esos profesores. Lo que sí puede hacer el Estado, y ustedes no lo hicieron, es equiparar retributivamente a esos profesores, como lo ha hecho y está haciendo este Gobierno, y que esos profesores tengan Seguridad Social. (**La señora Valcarce García: ¡No es verdad!**) Eso sí se podía hacer y sólo se ha hecho desde el año 1999.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN JÁUREGUI ATONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿PREOCUPA AL GOBIERNO LA MALA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO A LO LARGO DEL AÑO? (Número de expediente 180/000836.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. En primer lugar la número 23, que formula el diputado don Ramón Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, en el mes de agosto se ha producido un incremento del paro de 7.500 personas aproximadamente. El Gobierno en su cuadro macroeconómico dibujó para este año 2001 un crecimiento de cerca de 400.000 empleos. Esta era su previsión. Al ritmo que vamos, señor ministro, calculo yo que no llegaremos ni a la mitad. Esta es mi previsión. Hoy mismo la contabilidad nacional nos ha mostrado claramente un ritmo de

desaceleración preocupante en la actividad económica y en la creación de empleo. Mi grupo está preocupado y quiere conocer del ministro su opinión. ¿Qué planes hay para cumplir sus propias previsiones? ¿Cuáles son los planes del Gobierno respecto a lo que va a ser la evolución del empleo en los próximos meses de este año?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ateniéndome a la formulación estricta de la pregunta, naturalmente que compartimos la preocupación por la evolución del empleo; lo que no puedo compartir es la calificación con los adjetivos de mala evolución cuando, como su propia señoría reconoce, se está creciendo en empleo y gracias a ese crecimiento se han podido alcanzar cifras como las que en este momento tenemos de ocupación, superiores a los 14.700.000 personas, o podemos situarnos en torno a los 15.800.000 afiliados a la Seguridad Social. Esos calificativos no los comparto; la preocupación, íntegramente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Nos preocupa lo que va a ocurrir, señor ministro, y es una evidencia que todo el mundo está tomando medidas para tratar de frenar el impacto de lo que viene, de lo que ya estamos viendo todos los días en los periódicos. Hay que tomar medidas, hay que hacer política: políticas de estímulo, políticas de incentivación, políticas activas. Señor ministro, la gran política del Gobierno en materia de empleo ha sido la reforma laboral. Ustedes interrumpieron el diálogo social en marzo, establecieron un real decreto con dos grandes objetivos que eran dinamizar el mercado laboral para contratar más y tratar de reducir la temporalidad. Seis meses después es una evidencia que se contrata menos porque no hay dinamismo y que la eventualidad sigue estancada. Eso nos permite decir que ha fracasado esa reforma laboral. Es importante reconocer que en este momento hace falta otra política. El Gobierno está perplejo e inerte ante los acontecimientos, se lo digo con toda sinceridad. Ustedes han gobernado muchos años a favor de un ciclo económico pedalando cuesta abajo —permítame el símil ciclista— y ahora tienen que demostrar que saben gobernar cuesta arriba, y esto todavía no lo han demostrado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señoría, lo único que me causa perplejidad es su intervención. Acaba de decir con sus propios datos (supongo que conoce los de contabilidad nacional publicados en el día de hoy) que España es el país que está teniendo mayor crecimiento no sólo de la Unión Europea en materia de empleo sino del conjunto de países de la OCDE. Esto es irrefutable. ¿Qué medidas está tomando España? Parece que está tomando unos fundamentos que hacen que evolucione de mejor manera tanto el crecimiento económico —permítame que se lo diga— como su traslación a empleo. A ese 3 por ciento que hoy se hacía público se corresponde un 2,6. Si tiene usted un ejemplo superior de cualquier otro país comparable en lo esencial a España le agradeceré que me lo diga, y en especial que me diga si ideológicamente es congruente con las posiciones que usted defiende.

Me pregunta si ha funcionado la reforma laboral. Le voy a dar un dato. Durante el periodo que ha mediado entre enero y agosto de este ejercicio ha habido un mayor porcentaje de contratos de carácter indefinido y se ha reducido la temporalidad en los últimos 12 meses. Ya sé que a usted este fenómeno le causa perplejidad porque sabe que la evolución de la temporalidad desde los años 1985 hasta 1997 fue uniformemente acelerada. Comparto plenamente con usted la preocupación, pero no es bueno que se hable de mala evolución cuando se manejan cifras que son positivas, porque positivo es que por séptimo año consecutivo crezca el empleo en España, porque positivo es que a menores tasas de crecimiento de la economía sigan correspondiéndose altas eficiencias a la hora de trasladarlo a empleo. Esa es la preocupación que yo puedo compartir con S.S. No me preocupa que esté creciendo más el empleo femenino que el masculino porque, si dejamos el análisis puramente cuantitativo y pasamos al cualitativo, no sólo está creciendo más el empleo indefinido que el empleo temporal, y eso se demuestra con la tasa, que ha bajado 6 décimas en el último año. Ya sé que estos datos pueden causar perplejidad, son los que son, y los fundamentos políticos y sociales no deben cambiar en los próximos meses.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA EL FOMENTO DE EMPLEO DE MINUSVÁLIDOS? (Número de expediente 180/000852.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 37, formulada por el diputado don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, la opinión pública y la Cámara conocen que a partir de marzo de 1996 la creación de empleo constituye objetivo prioritario de los distintos gobiernos. Pensamos que las medidas que se han adoptado para favorecer el crecimiento económico y para estimular la contratación han permitido alcanzar unos buenos objetivos en esta materia durante los últimos años. Sin embargo, el motivo de mi pregunta afecta a un grupo de ciudadanos que tiene inconvenientes o dificultades superiores a los normales para incorporarse al mercado laboral y que son las personas con discapacidad. Sabemos que en los últimos años se adoptaron medidas por el Ministerio de Trabajo para facilitarles su incorporación a un puesto de trabajo retribuido y el objeto fundamental de mi pregunta es conocer si el Gobierno piensa continuar con esta línea que en principio ha dado muy buenos resultados, según la propia valoración de los afectados. Para nosotros, señor ministro, un trabajo para los minusválidos indudablemente significa garantizarles el derecho que la Constitución reconoce a todos los ciudadanos respecto a un puesto de trabajo. También entendemos que es un factor decisivo para la mejora de su autoestima y estamos plenamente seguros de que contribuye a incrementar una buena visión de lo que puede ser su futuro. Esta reflexión creo que es muy importante por cuanto que ellos y su entorno más próximo así lo reconocen.

Por último, señor ministro, estamos plenamente convencidos de que todas las políticas de apoyo a los minusválidos, a los discapacitados, deben tener como objetivo fundamental la integración social y mi grupo parlamentario considera y comparte con amplios sectores de la sociedad que el mejor camino, el camino más real para conseguir esto es que, siempre que sea posible, se les incorpore a las fuerzas activas del mercado de trabajo. Por todas estas razones, señor ministro, le formulo la pregunta que figura en el orden del día del Pleno y que dice: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno para el fomento de empleo de los minusválidos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Luis

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señora, sin duda alguna no puede hablarse propiamente de integración de las personas que tienen algún grado de discapacidad o minusvalía si no somos capaces de darles integración laboral, que es un tipo de empleo más difícil y que cuesta más generar, pero creo que por eso merece la pena hacer esfuerzos complementarios y políticas discriminatorias positivas. Durante el año 2000 las medidas se han centrado en varias líneas. Para mí una de las más

importantes son los centros especiales de empleo, que han permitido actuar sobre más de 46.000 trabajadores discapacitados, 30.000 a través de este tipo de centros y más de 11.000 con contrato indefinido. También se ha establecido la preferencia de los discapacitados en los programas de formación y de empleo, lo que ha supuesto que más de 31.000 discapacitados recibiesen más de 36.500 acciones de formación y de empleo.

Para este año estamos trabajando en varios ejes, mediante subvenciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, mediante un tratamiento fiscal más favorable al lanzamiento de proyectos de autoempleo. Sirva como dato el gasto estimado en subvenciones, más de 8.000 millones de pesetas y más de 1.700 millones de pesetas destinados a bonificación de cuotas. Como resultado de esta política, en el periodo enero-agosto de 2001 se han suscrito alrededor de 23.500 contratos laborales con discapacitados, con un incremento sobre igual periodo del año anterior —y subrayo de nuevo que en peor contexto económico— del 2,5 por ciento, de los cuales 8.400 fueron indefinidos y 11.000 a través de los centros especiales de empleo. Se está impulsando también el cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por ciento para trabajadores discapacitados y estamos desarrollando proyectos de intermediación en cooperación con los principales grupos de asistencia a estas personas. Gracias a la cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología tienen su propio lugar —lugar propio y en este caso singular— en los planes INFO XXI y en los programas de educación especial para formación inicial. También puede ser un buen indicador el Plan 2040 que se desarrolló en colaboración con la Fundación ONCE, dentro del acuerdo general, que era el compromiso para un periodo amplio, de 1999 a 2008, de 20.000 puestos de trabajo y 40.000 acciones formativas. Hoy podemos hablar de un 66 por ciento en número de puestos de trabajo y de un 88 por ciento de los objetivos previstos para ocho años en apenas dos ejercicios. Creo que eso da una idea de que sin duda con mucho camino por delante, pero también con muchas acciones a nuestras espaldas, estamos en un camino correcto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA EL APOYO AL EMPRESARIADO FEMENINO? (Número de expediente 180/000853.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 38, que formula la diputada doña María Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como se ha dicho hoy ya en esta Cámara, el objetivo fundamental por parte del Gobierno en la VIII Legislatura es sin lugar a dudas la creación de empleo. El resultado de las políticas puestas en marcha por el Ejecutivo no ha sido otro que la disminución progresiva del paro en nuestro país, que como saben SS.SS. hoy se sitúa por debajo del 9 por ciento. Pero si analizamos el desglose de esta cifra, el desempleo femenino sigue siendo todavía muy superior al masculino. Por ello nos parece muy importante que este Gobierno continúe aprovechando todas las oportunidades que puedan existir en nuestro tejido económico y social para seguir creando empleo y sobre todo empleo femenino. En este sentido, el papel activo desarrollado por los empresarios individuales y por las pequeñas y medianas empresas en la creación de riqueza y puestos de trabajo ha sido y es fundamental. Aunque el número de empresarias españolas se ha incrementado en los últimos años, estamos todavía en índices bajos de participación femenina en la actividad empresarial. Por esta razón, señoría, y constatando que las mujeres constituyen el objetivo prioritario de la política de empleo de este Gobierno, así como que el principio de igualdad de oportunidades impregna todos los planes de empleo que en el marco de la estrategia conjunta comunitaria han venido elaborándose desde 1998, señor ministro, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría conocer qué medidas está adoptando el Gobierno para el apoyo del empresariado femenino.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Báñez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señorías, sin duda alguna se trata de conseguir que la igualdad frente al empleo no sea solamente una igualdad en el trabajo por cuenta ajena, sino que también esté presente la mujer en plano de igualdad tanto en las iniciativas por cuenta propia como en las capacidades de empleadora, de crear y desarrollar proyectos generadores de empleo. Un primer indicador estimativo sería la evolución del empleo femenino en el régimen de trabajadores por cuenta propia; precisamente este indicador. Creo que es importante destacar que desde marzo del año 1996, que fue cuando efectuamos esta medición, se ha producido un crecimiento del 17 por ciento en el empleo por cuenta propia femenino frente al 12,7 por ciento masculino. Me parece que también está en la línea de esa necesaria mayor velocidad y mayor intensidad en las acciones que giran en torno al mundo de la mujer. El Plan de acción para el empleo de 2001 también da esa prioridad absoluta a las políticas y medidas dirigidas a las mujeres; figura en el pilar cuarto y en el

pilar segundo, donde hay programas específicos para favorecer la creación y gestión de empresas por parte de mujeres. ¿Cuáles son las tres iniciativas que podrían sintetizar muchos de estos esfuerzos? En primer lugar, la colaboración y cooperación que se viene desarrollando con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para la puesta en marcha de una red de gabinetes de asistencia técnica a mujeres que quieran iniciar una actividad empresarial o mejorar su negocio. A lo largo de este año y hasta el 31 de agosto esta red ha permitido la creación de alrededor de 514 empresas. Junto a esta red de gabinetes también hay servicios de carácter informático, un servicio en Internet denominado *Empresarias net*, a través del cual las mujeres están recibiendo un asesoramiento personalizado; es una red que ha permitido ya más de 700 consultas y, lo que es más importante, cuenta con un registro de 500 usuarios. En orden a un problema clásico en el establecimiento de primeras iniciativas, sean masculinas o femeninas, como es la financiación inicial, también se ha puesto en marcha en un programa en el que cooperan el Instituto de la Mujer, la Dirección General de la Pequeña y la Mediana Empresa, la Fundación Internacional de Mujer Emprendedora, la Fundación La Caixa y la propia Caixa, una línea de microcréditos dotada con 1.000 millones de pesetas en condiciones muy ventajosas puesto que evita la necesidad de avales. La segunda gran línea de actuación es la formación empresarial de mujeres, formación gerencial, que también durante este año nos ha permitido la realización de más de 21 cursos o, lo que es lo mismo, formar a más de 525 alumnas. Insisto en que queda mucho por hacer, pero también da una idea de que esta es una de las grandes prioridades del Gobierno en materia de desarrollo de empleo femenino.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS MANTILLA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ POSIBILIDADES DE RECOLOCACIÓN TIENE LA FLOTA PESQUERA EN EL NUEVO ACUERDO SUSCRITO CON MAURITANIA? (Número de expediente 180/000850.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar la pregunta número 35, que formula el diputado don Carlos Mantilla Rodríguez.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el 30 de noviembre de 1999 finalizaba el convenio que tenía la Unión Europea con Marruecos para que faenase nuestra flota pesquera en aquellas aguas. Desde entonces, pese a los denodados esfuerzos de su ministerio, del Gobierno en general y de la Unión Europea, no se ha logrado llegar a ese acuerdo. Sin embargo, sus esfuerzos han tenido logros espectaculares al conseguir la renovación de acuerdos importantísimos en los mares africanos. Por ejemplo, con Mauritania comenzamos nuestro acuerdo de cooperación en 1964, por el que se podía faenar ilimitadamente con una cuota de 10 dólares por TRB. Ese acuerdo ha ido evolucionando hasta 1996, cuando firmamos otro que finalizaba en julio del año 2001. Este acuerdo gratamente se ha renovado pese a los presagios y malos augurios de muchos portavoces de esta Cámara. Supongo que se habrán alegrado de la consecución de la renovación de ese acuerdo. Sin embargo, señor ministro, en esta Cámara no he escuchado una palabra de felicitación a su ministerio. Espero que sea así y que estuvieran deseando no firmar el acuerdo para descalificar una vez más y sin ningún objeto a ese ministerio.

Le pregunto, señor ministro: ¿Qué repercusión tiene el acuerdo de Mauritania para la reubicación de la flota que faenaba en Marruecos, flota que en este momento está compuesta de casi trescientos barcos y que afecta a 2.200 tripulantes?

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mantilla.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta.

La renovación el pasado 31 de julio del acuerdo con Mauritania va a permitir la incorporación de un mayor número de buques pesqueros españoles, haciendo de este modo posible la reubicación de parte de las unidades afectadas por la desaparición del acuerdo con Marruecos. Hasta julio de este año utilizaban este acuerdo entre 120 y 140 buques, si bien muchas categorías del acuerdo estaban infrautilizadas como consecuencia de las condiciones técnicas. En el nuevo protocolo se aumentan las posibilidades de la categoría primera a marisqueros, quinta a cefalópodos, octava a atuneros cañeros, y se modifican sustancialmente las condiciones de la categoría segunda de merluza negra, tercera a especies diferentes de la merluza negra con artes no de arrastre y cuarta a arrastre de especies demersales con congelación. Estos aumentos y modificaciones van a permitir incorporar una cantidad de buques superior a las 60 unidades en su mayoría procedente de la flota paralizada por Marruecos. El aumento posible por cada categoría es el siguiente. Para marisqueros hay un aumento de 500 TRB, que puede permi-

tir incorporar cuatro unidades nuevas, al menos tres españolas; para la merluza negra se mantiene el mismo TRB pero se modifica el porcentaje de captura de accesorias para los palangreros de fondo hasta el 50 por ciento, lo cual permite acercarse a las condiciones de la flota de Marruecos y, por ello, la utilización ascenderá al cien por cien suponiendo 16 ó 20 unidades nuevas. En cuanto a las otras especies diferentes de la merluza negra con artes no de arrastre se ajustan las posibilidades globales pero con un aumento parcial de las que corresponden a España, que pasan de 1.200 a 1.300 TRB. Se introducen cambios sustanciales en las condiciones autorizándose las nasas para pescado a un número limitado de buques, siete unidades en la captura de cebo vivo. Este aumento va a permitir operar con rentabilidad a las unidades más grandes de la flota artesanal canaria, estimándose en 10 a 15 unidades las que podrán ser ubicadas. En cuanto al arrastre de especies demersales con congelación, a pesar de reducirse el TRB total, se modifican sustancialmente las condiciones, lo cual va a redundar en una realización plena de las posibilidades y permitirá reubicar 14 unidades cefalopoderas de las afectadas por el paro de Marruecos. Para cefalópodos se aumentan las posibilidades en cinco unidades más, lo cual permitirá una salida a la flota de cefalópodos. En atuneros cañeros hay un aumento global de 14 unidades de las que 13 corresponden a España. Por eso somos optimistas en la posibilidad de reubicar al menos 60 buques procedentes del caladero de Marruecos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE APLICACIÓN DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN DEL VIÑEDO? (Número de expediente 180/000851.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 36, que formula el diputado don Neftalí Isasi Gómez.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta. Señorías, quiero recordar aquí aquellas jornadas maratonianas de la cumbre de Berlín de jefes de Estado y de Gobierno, donde se aprobaba la Agenda 2000 y también la nueva organización común de mercado del vino, OCM que fue duramente criticada por el Partido Socialista pero que nosotros apoyamos porque beneficiaba a los intereses de los españoles y sobre todo a los intereses del sector vitivinícola.

Señorías, el tiempo suele poner a cada cual en su sitio. Aquello que nosotros decíamos en abril de 1999

hoy es una realidad. Solamente en el primer año de su aplicación el sector vitivinícola va a recibir una inyección de fondos europeos de casi 30.000 millones de pesetas para reestructurar unas 31.000 hectáreas al año, y en todo el período de su vigencia recibirá el sector vitivinícola en torno a los 200.000 millones de pesetas. Una buena parte del sector vitivinícola español, desde hace décadas, ha estado resignado a subsistir mediante las ayudas comunitarias a la destilación de los vinos. Por el contrario, desde el Partido Popular venimos manteniendo desde hace tiempo que, teniendo en cuenta nuestras peculiaridades de producción, situación geográfica mediterránea, suelo, clima, prácticas agro-culturales, etcétera, debíamos apostar con todas nuestras fuerzas por la producción de vinos de calidad, para lo cual se hace imprescindible adaptar las producciones y las variedades de vides a la demanda del mercado. La nueva OCM del vino está basada precisamente en este principio, propiciando los cambios varietales a través de programas de reestructuración y reconversión del viñedo tendentes a la adaptación de la producción a la demanda del mercado, con unas dotaciones económicas lo suficientemente atractivas como para que nuestros agricultores lo consideren interesante.

Por todo ello, señor ministro, le pregunto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la primera campaña de aplicación de los planes de reestructuración del viñedo?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Isasi. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

La valoración que hace el Gobierno es francamente positiva. El sector ha entendido la finalidad de esta medida que permite, sin aumentar nuestro potencial vitivinícola, incrementar la calidad de nuestros vinos y su competitividad tanto en el mercado interior como en el exterior, y ha respondido ampliamente.

Para la campaña 2000/2001 nos fueron adjudicados, en principio, 122 millones de euros, 20.317 millones de pesetas, cantidad adecuada para lo que representa el viñedo español en el contexto comunitario y que permitiría la reconversión de, al menos, 18.361 hectáreas. Posteriormente, ante la respuesta tan positiva del sector, se ha incrementado esta cantidad en casi 49,6 millones de euros.

Publicado el Decreto 1462/2000, de 4 de agosto, y las disposiciones correspondientes de las comunidades autónomas, se presentaron solicitudes de planes de reestructuración por una cantidad muy superior a la asignada a nuestro país. Al principio, se pudo pensar en un exceso de optimismo por parte de nuestros viticultores. Pero según se han desarrollado los acontecimientos, hemos visto que las previsiones se han ido cum-

pliendo a lo largo de la campaña de forma equilibrada y responsable, gracias a la estrecha colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y todas las comunidades autónomas. España ha llegado al 1º de julio con todo el presupuesto ejecutado, lo que le ha permitido acceder a los fondos no utilizados por otros Estados miembros, y en total en esta campaña vamos a disponer de 28.571 millones de pesetas, que nos van a permitir reestructurar más de 31.000 millones de pesetas.

Los fondos se han distribuido de la siguiente forma: Andalucía, 665 millones; Aragón, 1.147; Baleares, 109; Canarias, 547; Castilla-La Mancha, 13.073; Castilla y León, 1.196; Cataluña, 1.563; Extremadura, 3.492; Galicia, 1.224; Madrid, 115; Murcia, 519; Navarra, 1.083; País Vasco, 782; La Rioja, 1.096 y Valencia, 1960. Como se puede observar, se hace un gran esfuerzo en las comunidades que más destilan, como Castilla-La Mancha y Extremadura. Además, el cumplimiento de estos objetivos ha hecho que la Comisión, en la próxima campaña, destine a España 1.154 millones de euros, es decir, un 36 por ciento más que la campaña precedente.

Contamos, en definitiva, con 325 millones de euros, que nos van a permitir reestructurar 60.000 hectáreas, cantidad que se permitirá que en sucesivos años se pueda incrementar, si se dan las mismas circunstancias que en estas campañas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Isasi, le quedan 15 segundos.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, yo creo que no estaría de más que aquellos grupos que entonces criticaron duramente al Gobierno hoy reconocieran el éxito de aquella negociación por los fondos que el sector vitivinícola...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Isasi.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LAS INVERSIONES EN MATERIA DE AGUAS DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL EN GALICIA? (Número de expediente 180/000833.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Medio Ambiente. Pregunta número 20, que formula la diputada doña Carmen Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señor ministro, ¿en qué situación se encuentran las obras de canalización, saneamiento y depuración de aguas declaradas de interés general en Galicia, concretando grado de ejecución e inversión?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta

Señoría, debido al grado de extensión de la pregunta, no sé si proponerle —aunque haré lo que usted me diga— que sería quizá más oportuno remitírselo por escrito. Estoy a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: señor ministro, le agradezco su ofrecimiento, pero le voy a hacer la pregunta. Hace casi seis años se han declarado de interés general las obras de canalización del río Mero y las obras de saneamiento y depuración de Lugo, Ourense, A Coruña y Ferrol con sus colectores, EDAR y emisario submarino, en su caso. Tal declaración debiera presuponer actuaciones prioritarias del Gobierno, pero la realidad es que en los presupuestos generales de los últimos cinco años reiteran año tras año partidas con cantidades simbólicas pero ni una sola certificación de obra, no hay ni una sola piedra, señor Matas. Los socialistas estamos cansados de reclamar su ejecución en esta Cámara, pero es como clamar en el desierto. Si en la pasada legislatura hubo una total dejación y pasividad, en ésta vamos por el mismo camino.

Son obras de enorme importancia para Galicia. La canalización del Mero evitaría inundaciones como las vividas este invierno en Cambre, donde está el embalse que suministra agua a A Coruña y su mancomunidad, o las obras de depuración citadas, todas en grandes núcleos urbanos y alguno como A Coruña y Ferrol con grave riesgo de contaminación en zonas sensibles para el turismo de playa y la riqueza marisquera y pesquera de nuestras rías. Estos incumplimientos del Gobierno Aznar, como muchos otros, forman parte de la Galicia real y no de la virtual y perfecta que nos anuncia la campaña del señor Fraga. Hoy el señor ministro nos dará buenas palabras y un relato de proyectos, pero lo cierto es que tendremos otro invierno con inundaciones y que los objetivos de la Directiva de depuración de aguas residuales no se han cumplido en 2001, lo que nos llevará al furgón de cola en años venideros. Señor Matas, díganos y dígales a los gallegos qué inversiones y compromisos reales, no virtuales, tiene para los presupuestos del año 2002.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señoría.

Yo voy a hablar de cifras y de hechos. Año 1996 —y no me voy a remontar en el tiempo porque estoy seguro que usted conoce los datos de antes y las comparaciones en este caso son odiosas—, Ministerio de Medio Ambiente, 4.371 millones ejecutados. No estamos hablando de palabras. Año 1997, 2007 millones; 1998, 3.067 millones; 1999, 4.751 millones de pesetas. Año 2000, 7.129 millones de pesetas, con un 63 por ciento de incremento. Pasamos de 4.700 a 7.129. Señora diputada, no le estoy hablando de promesas, estoy hablando de dinero invertido en todos estos proyectos y en todos estos programas. Año 2001, estamos ejecutando un total de 9.784 millones de pesetas, donde más de 5.000 millones, 5.152, se destinan a ese programa de infraestructura urbana de saneamiento y de calidad. Además, de cara a 2001 y a 2002, el Ministerio tiene en marcha proyectos por casi 50.000 millones de pesetas en toda la comunidad autónoma. Yo quiero destacar proyectos como la estación depuradora de aguas residuales del Guillarey por 3.046 millones de pesetas, que no es una promesa, está adjudicada y está, por lo tanto, iniciada; otros colectores dentro del proyecto de saneamiento general de la cuenca del río Louro, en Pontevedra, donde ya hay obras por 9.298 millones de pesetas entre obras adjudicadas y licitadas, o la mejora del saneamiento de Lugo con 7.000 millones y de Ourense con...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ OTXOA DE ERIBE ELORZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO COMPARTIR CRITERIOS Y OBJETIVOS CON LA RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIOSFERA, RECIENTEMENTE GALARDONADA CON EL PREMIO DE LA CONCORDIA PRÍNCIPE DE ASTURIAS? (Número de expediente 180/000840.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Juan José Otxoa de Eribe.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿contempla el Gobierno compartir criterios y objetivos con la red mundial de reservas de la biosfera, recientemente galardonada con el Premio de Concordia Príncipe de Asturias?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias.

Sí, señoría. Nosotros no sólo compartimos estos criterios y estos objetivos, sino que, como usted sabe, albergamos la Secretaría. Yo creo que la concesión de este Premio Príncipe de Asturias a la red mundial de reservas de la biosfera es una muy buena noticia para todos y estoy seguro que usted compartirá esta opinión conmigo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Evidentemente, el Grupo Vasco comparte esa idea. Espero que el Gobierno, aparte de decir frases bonitas, acompañe lo que dice practicar con actuaciones, porque le recuerdo que la reserva de la biosfera de Urdaibai, por ejemplo, está integrada en esta red que ha merecido tal premio en reconocimiento por sus sistemas ecológicos bien conservados y que presenta elementos faunísticos, florísticos, estructurales, etcétera, sobresalientes en cuanto a su valor y singularidad.

Hay dos hechos que desdican la actuación del Gobierno porque, por una parte, desde el año 1997 se vienen ejecutando obras de reparación en la canalización de la ría, en la localidad de Gernika, que, como usted sabe, vierte sus aguas a la reserva de Urdaibai. Aunque a la pregunta realizada por este grupo en marzo de este año sobre el estado de dichas obras, a la que el Gobierno contesta, por cierto, con casi seis meses de retraso —este mes— diciendo que estas obras ya están finalizadas, pendiente tan sólo de recepción y de liquidación, debo decirle, señor ministro, que las obras o están sin terminar o están mal terminadas, tal como se puede apreciar, por ejemplo, en estas fotos recientes en las que ve usted el estado de ese vertido en la escollera hecha en el pueblo de Gernika, que vierte lógicamente a Urdaibai. Por otra parte, quiero recordarle que la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, en 1994, declaró de interés general del Estado la depuración del vertido y el saneamiento de la ría de Urdaibai. Pues bien, durante la discusión del Plan Hidrológico Nacional usted y su partido se opusieron a la inclusión del saneamiento integral de la cuenca de Urdaibai dentro del anexo II, con importante agravio comparativo de esta zona respecto a otras de inferior rango medioambiental y similar situación intracomunitaria. Por tanto, señor ministro, le animo a que esa idea que tiene usted de compartir los objetivos con la red de reservas de la biosfera la lleve a la práctica y aplique el viejo refrán castellano: por sus

hechos los conoceréis. A Dios rogando y con el mazo dando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo mismo digo. Yo creo que las comunidades autónomas deberían, en colaboración con las otras administraciones, sin duda, intentar afrontar dentro de sus prioridades ese saneamiento y depuración de las aguas residuales. Lo que me parece mal no es esto —podemos discutir si se está ejecutando o no una obra que usted propone u otra obra que nosotros propongamos—, sino que lo mezclamos con lo que es la reserva de la biosfera, con un programa que desde el punto de vista del medio ambiente es una buena iniciativa. Yo creo que hacemos un flaco favor al medio ambiente si en estos momentos mezclamos estas cuestiones políticas, si usted me permite, con un proyecto que es bueno para el medio ambiente, porque es un ejemplo de cómo se tiene que relacionar el hombre con el medio ambiente. Además, es un programa que siempre nace desde abajo y en el que el protagonismo de las administraciones afortunadamente es relativo. El protagonismo siempre es de los territorios y de los agentes sociales y económicos, que desde abajo son capaces de construir un modelo que es ejemplo de cómo el hombre puede sacar provecho protegiendo el medio ambiente. Yo sinceramente creo que con una cuestión tan importante como el medio ambiente no es bueno que juguemos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OBJETIVOS SE PRETENDEN ALCANZAR CON LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS (CERMI) Y LA FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON MINUSVALÍA? (Número de expediente 180/000854.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia y Tecnología número 39, que formula el diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Señora presidenta, señora ministra, es conocida la preocupación de esta Cámara en la VII Legislatura respecto de la mejora de la calidad del nivel de vida de las personas con discapacidad. Esta misma tarde, hemos podido ver a preguntas de otro diputado, el señor De Luis, la preocupación de esta Cámara en el fomento del empleo.

Señora ministra, el Gobierno, hasta el momento, sobre la base de los principios de coordinación y colaboración, ha afrontado todos los temas relativos a la discapacidad. No en vano, el pasado mes de marzo, en concreto el día 6, desde el Ministerio de Sanidad se firmó un convenio con el CERMI, comité español que agrupa las asociaciones representativas de los minusválidos, que fue explicado a esta Cámara en los 15 días posteriores. La coordinación, la cooperación, la escucha, los mecanismos que el citado convenio tiene para controlar su aplicación han generado multitud de actuaciones de los respectivos ministerios. Esa mejora de la calidad del nivel de vida se manifiesta, evidentemente, en el campo de trabajo, pero también en otros campos como es la propia formación en determinadas bandas de edad y, cómo no decirlo, también en el propio ocio y tiempo libre del discapacitado. Ahora son las nuevas tecnologías las que ponen a disposición de toda la sociedad una forma de llegar hacia ellos, de apartar esas desigualdades, de mejorar en las políticas de integración. Es por ello, señora Ministra, que la pregunta que viene en el orden del día de esta tarde pretende que usted explique los objetivos que se pretenden alcanzar con la firma del acuerdo entre su Ministerio y el Comité Español de Representantes de Minusválidos, el CERMI, lógicamente con un nuevo actor, con la fundación ONCE, cuya conocida actividad a lo largo de los últimos años en favor de los discapacitados hace que pueda ser una buena pieza de referencia a la hora de desarrollar este convenio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Belda.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Beltrán): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como es conocido por SS.SS., es objetivo del Gobierno el promover el acceso de todos, sin exclusión alguna, a la sociedad de la información para que precisamente estas oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente Internet, lleguen a la vida diaria de todos los ciudadanos en su formación, actividad profesional u ocio. En aras a este objetivo, se están llevando a cabo un conjunto de actuaciones del propio Ministerio conjuntamente con otros ministerios, en particular con el de Trabajo y Asuntos Sociales, que faciliten el acceso de los tres millones y medio de españoles con discapa-

cidad a la sociedad de la información. Es en este marco en el que se engloba el convenio de colaboración con el CERMI y la fundación ONCE.

El convenio prevé un conjunto de actuaciones de gran calado que se inscriben dentro de esta iniciativa estratégica INFO XXI y entre las que quisiera destacar, primero, la implantación del concepto de diseño para todos. Con esto se pretende, en el ámbito de las nuevas tecnologías, promover la normalización en materia de accesibilidad a los productos y servicios propios de la sociedad de la información; hacer los desarrollos tecnológicos necesarios para que ello sea realidad; adecuar las normativas, los estándares y las normas técnicas para que vayan incorporando los principios de accesibilidad en el ámbito de la sociedad de la información; las acciones de formación, con el fin de impulsar la alfabetización digital entre los discapacitados, y aquellas otras dirigidas a aumentar la accesibilidad en el portal del ciudadano y las distintas web de la Administración así como el desarrollo del portal Discamnet. Esto se apoya en la creación del Instituto de Nuevas Tecnologías y Discapacidad para que se convierta realmente en un centro de referencia en la discapacidad y, sin duda, en la Conferencia Europea sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad que estamos preparando conjuntamente y que se celebrará bajo presidencia española del Consejo de la Unión Europea en febrero próximo, con el objetivo de impulsar aquellos proyectos o iniciativas concretas que sirvan para hacer realidad la sociedad de la información para todos. España se convierte pues en uno de los primeros países en Europa en poner en práctica las recomendaciones de la Unión Europea en materia de la sociedad de la información para todos, sin exclusiones, en el ámbito de la discapacidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE VALENTÍN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CÓMO PIENSA EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO RESOLVER LA CARENCIA DE RECURSOS SANITARIOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR DE FORMA ADECUADA A LOS MILES DE ADOLESCENTES AFECTADOS POR ANOREXIA Y BULIMIA? (Número de expediente 180/000835.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Consumo número 22, que formula la diputada doña Matilde Valentín.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Gracias, presidenta.

¿Cómo piensa el Ministerio de Sanidad resolver la carencia de recursos específicos para tratar de forma adecuada a los miles de adolescentes afectados por anorexia y bulimia?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valentín. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, señora Valentín, en sanidad los recursos son siempre escasos, hay que distribuirlos con inteligencia y con eficiencia y espero con impaciencia la respuesta de sus ideas para ayudar a resolver el problema. **(Un señor diputado: ¡La ministra es usted!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. Señora Valentín.

La señor **VALENTÍN NAVARRO**: Señora ministra, acaba usted de confirmar que está fuera de la realidad, porque la responsable de dar solución a estos problemas es usted, se lo recuerdo, pero tiene tantos problemas en el Ministerio que me da la sensación que no tiene tiempo de ocuparse de aquellas preocupaciones cotidianas de la gente. Escuche lo que dice una madre que lleva años padeciendo este problema: Un grupo de padres reunidos en una sala del Hospital Niño Jesús lloramos desde lo más hondo, nuestras lágrimas son de impotencia, rabia, dolor y desesperación. Compartimos hijas enfermas de anorexia o bulimia. Lágrimas cuando te enteras del diagnóstico, miedo e incertidumbre hasta que empezamos a asumirlo y desesperación cuando nos damos cuenta de que no hay recursos sanitarios para tratar estas enfermedades. Hablamos de nuestros hijos, de su lenta recuperación y de sus recaídas, de este proceso que nos destroza como personas y como familias. Hablamos de la falta de medios públicos para el tratamiento de estas enfermedades, de la carencia de especialistas. Han sido muchas las iniciativas debatidas y aprobadas en el Parlamento proponiendo medidas para abordar este gravísimo problema de salud que afecta a miles de adolescentes de nuestro país. No se cumple nada, pero no nos rendimos, seguimos reclamando lo que es de justicia para nuestros hijos y para los demás enfermos. Basta ya de promesas incumplidas y buenas palabras —dice esta madre—, exigimos a las autoridades sanitarias que escuchen a los profesionales, a los afectados y a las familias; exigimos que doten nuestros hospitales de unidades específicas para el tratamiento de estas enfermedades.

Señora ministra, esta es la realidad y usted está obligada a cambiarla de forma urgente. Y no nos hable de la creación de unidades fantasma que no aparecen en ningún sitio. La sanidad pública con usted hace aguas, no resuelve los problemas de la gente y, desde el Grupo

Socialista, le exigimos que asuma su responsabilidad y que trabaje para que estos enfermos dispongan ya de recursos sanitarios adecuados, y trabaje usted, por favor, para garantizar el principio de igualdad de oportunidades de los millones de ciudadanos que seguimos confiando en la sanidad pública.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valentín. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Señora Valentín, la verdad es que no esperaba otra cosa de usted. A mí me parece vergonzoso utilizar un drama real de muchas familias, que ojalá nunca lo padezca usted en sus hijas, ojalá, algo tan difícil de aceptar como son los problemas de anorexia y de bulimia. El caso que usted ha leído se lo podría yo multiplicar por muchos porque he tenido reuniones con ellos, los conozco, conozco sus caras, conozco sus problemas y los comparto. **(La señora Valentín Navarro: No los conoce.)** Por lo tanto, vamos a intentar ser positivos. Efectivamente, yo soy la ministra y tengo la responsabilidad de resolver muchos problemas, pero la suya también sería —entiendo— colaborar en resolver algo que también le debe preocupar y espero que alguna idea tenga usted, aunque sea solamente una.

La anorexia y la bulimia no solamente es un problema sanitario, y lo sabe. Yo no puedo obligar a Andalucía, por ejemplo, a que cree unidades a las que usted llama fantasma. No son fantasmas, señorita. Yo puedo responder del territorio Insalud hasta que las competencias se transfieren a las comunidades autónomas, a partir de ese momento, de ninguna. **(La señora Valentín Navarro: ¡Si dentro del Insalud no hay recursos!)** Y le puedo hablar del Insalud. Mire, en los últimos cinco se ha hecho por crear unidades integrales de lucha contra la anorexia y esto no se había hecho jamás. **(La señora Valentín Navarro: Pero si no hay ninguna.)** Y para el año 2002 todas las comunidades autónomas tendrán una...

La señora **PRESIDENTA**: Perdona, señora ministra. Señora Valentín, le ruego guarde silencio, su turno ha concluido.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Déjelo, ella no lo puede evitar. **(Risas.)** Cada comunidad autónoma tendrá su centro integral. Madrid tendrá cinco centros por la cantidad de habitantes que tiene. Precisamente lo último se ha hecho en su comunidad autónoma y creo que hasta en su provincia, señora diputada. **(La señor Valentín Navarro: No hay ninguna todavía.)** Se está haciendo un esfuerzo enorme, contribuya usted a resolver el problema y no venga aquí a utilizar argumentos, una vez

más demagógicos, que lo único que hacen es quitar la poca credibilidad de apoyo al sistema público que tenía el Partido Socialista. (**Aplausos.—La señora Valentín Navarro: La ministra miente, no hay ninguna unidad.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Señora Valentín, su turno ha concluido, tiene la oportunidad de hacer otra pregunta en otro momento.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁ BEL I QUERALT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿ESTÁ SATISFECHO EL GOBIERNO CON EL GRADO DE INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MERCADOS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000830.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno. En primer lugar, la número 17, que formula el diputado don Germá Bel i Queralt.

El señor **BEL I QUERALT**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, ¿está satisfecho con el grado de independencia de los organismos encargados de la regulación y supervisión de mercados?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bel. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel.

El señor **BEL I QUERALT**: Señor Rato, los últimos días hemos conocido hechos muy desalentadores. Comidas, digamos que de trabajo, entre el secretario de Estado de Hacienda, la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Gescartera; es decir, entre el Gobierno, el regulador y el regulado. Reuniones casi clandestinas de la CNMV, y le leo el dietario de doña Pilar Giménez-Reyna. Dieciséis de abril. Reunión urgente del Consejo con CNMV aprovechando la ausencia del vicepresidente y de los demás consejeros. Sólo estaba Pilar Valiente, que avisa rápidamente.

Señor Rato, todo un relato de relaciones promiscuas entre Gobierno, regulador y regulado. Se lo hemos dicho muchas veces: cuando sólo el Gobierno decide el

nombramiento de sus responsables sufre la independencia de los órganos de regulación y supervisión y se facilitan este tipo de conductas. El hecho es que usted nombró a Pilar Valiente y hoy sabemos que la CNMV ha quedado muy dañada en su prestigio, así como la confianza de los inversores. Es indudable que usted se equivocó al nombrarla, pero las personas especializadas en excursiones nocturnas a despachos oficiales —¿se acuerda?— no son las más adecuadas para órganos que precisan la máxima transparencia e independencia.

Creo que también se ha equivocado usted en la vigilancia de sus nombrados, porque, para defender las acciones de la señora Pilar Valiente, usted ha repetido hasta la saciedad lo siguiente: «esta presidenta es la única que no se ha dejado engañar». Visto lo visto, créame que lo creo. Ella no se ha dejado engañar; mi duda está en si ella lo engañó a usted o no. Y yo no sé si ella lo engañó a usted o no, pero, señor Rato, cualquiera de las dos respuestas no le exime de responsabilidad política ni la disminuye.

Señor Rato, evalúe y reflexione porque se acerca el momento de comprobar cuál es la distancia entre lo que ustedes predicaban desde la oposición y sus acciones desde el Gobierno.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bel. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco la oportunidad de tocar este tema en este tono. Es indudable que S.S. argumenta desde su grupo parlamentario y tengo que decir que me sorprenden algunas afirmaciones. El que S.S. dé por válido todo lo que afirman personas que están en seria duda en cuanto a su honorabilidad y que han utilizado instrumentos de todo tipo para engañar a las autoridades sitúa la argumentación de S.S. en una zona de una cierta sombra y usted lo sabe.

En segundo lugar, la aceptación de responsabilidades políticas en esta Cámara mientras que ustedes eran mayoría sólo se hacía cuando había decisiones judiciales. Por primera vez desde que estamos en democracia en este país una mayoría parlamentaria acepta que las responsabilidades políticas son exigibles cuando todavía no hay decisiones judiciales. (**Una señora diputada: ¡Eso no es verdad!**)

En tercer lugar, hay una comisión de investigación en este momento. Su señoría ha hecho ahora mismo afirmaciones muy importantes que espero que pueda sostener, y es que en alguna de esas reuniones se pudieron tomar decisiones que han perjudicado a terceras personas. En cualquier caso, si S.S. lo sabe lo deberá explicar en la Comisión de investigación o en los tribu-

nales. A partir de ahí, estoy convencido de que el ejemplo de aceptación de responsabilidades políticas que se está produciendo en este momento en el Gobierno de la nación, alguna vez —no sé si será con ustedes o con sus sucesores— llegará al Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA BREVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿RESPALDA EL GOBIERNO LAS RECIENTES DECLARACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR? (Número de expediente 180/000831.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Francisco Javier García Brea.

El señor **GARCÍA BREVA**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Respalda el Gobierno las recientes declaraciones a los medios de comunicación de la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

Señor diputado.

El señor **GARCÍA BREVA**: Yo creo que estaba usted muy ocupado para enterarse, pero en este último mes la nueva presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear ha realizado numerosas —demasiadas, seguramente— declaraciones, y en todas ellas se ha extralimitado de forma grave e imprudente en las funciones que la ley le asigna, tanto en agosto, para decir que la próxima década tendremos que construir nuevas plantas nucleares, como recientemente en septiembre diciendo que el Consejo de Seguridad Nuclear descarta abrir nuevas centrales atómicas en los próximos diez años.

Desde hace veinte años, el Consejo de Seguridad Nuclear ha desarrollado una cultura de la seguridad basada en el consenso político y el rigor técnico, sin entrar en el ámbito de la política energética, que sólo es competencia del Gobierno y de este Parlamento. La irresponsabilidad de la señora Esteban Bolea sólo se puede entender como un asalto más del Gobierno a la independencia de los organismos reguladores de nuestra economía, que, como usted sabe, es la antesala de los escándalos. Pero su irresponsabilidad no solamente se ha contentado con romper el consenso dentro del

Consejo, sino también la garantía de rigor técnico en sus actividades, como ya ha denunciado la junta de personal del Consejo de Seguridad Nuclear en un escrito publicado el pasado 14 de septiembre en el que, además de desautorizar las declaraciones de su presidenta, exigen que la cobertura de puestos se haga con criterios de eficiencia profesional.

Señor Rato, usted me decía aquí el 20 de junio pasado que el señor Aznar no iba a variar la política energética. Lo que no nos imaginábamos era que su desprecio por lo público iba a conseguir acabar con la independencia del Consejo de Seguridad Nuclear para poder, por ejemplo, construir más centrales nucleares o exportar residuos a Rusia o a Canadá. Ustedes quieren pasar por Europa como los más liberales, pero su intervencionismo en los organismos reguladores va en detrimento de su propia credibilidad. Señor Rato, a los socialistas nos preocupa que ustedes puedan anteponer sus intereses económicos a los de la seguridad nuclear. Sería un tremendo error, porque si a la señora Bolea no le preocupa en absoluto ni el coste para los ciudadanos de una segunda factura nuclear ni el deterioro del rigor en la seguridad, a los socialistas sí que nos preocupa y estoy seguro de que a los españoles también. Por eso lo que les pedimos es que tengan mucho más respeto a las funciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Brea. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

El discurso del señor diputado parece que responde a una creencia, que supongo que los de su grupo parlamentario que no conozcan esto podrán creer que es cierta, y es que la instalación de una central nuclear en España depende de la voluntad del Gobierno o del Consejo de Seguridad Nuclear. Su señoría sabe que eso no es así y haría bien en explicárselo a sus compañeros. En España, en estos momentos, desde el punto de vista de las centrales nucleares, hay una ley del año 1994 —por cierto, sin consenso político; claro que usted no estaba aquí— que declara la moratoria nuclear de los cinco reactores concretos. A partir de entonces, la única regulación que existe es la Ley del Sistema Eléctrico, por la que ya no hay una planificación estatal, por lo que es una decisión de las compañías plantear qué tipo de energía quieren utilizar. Como S.S. también debería informar a su grupo parlamentario —porque el mío ya lo sabe—, que para instalar cualquier planta, por ejemplo, de energía nuclear en España, además de que tiene que haber una decisión económica de una compañía privada, que en estos momentos no es previsible con los costes de la energía, las autoridades competentes de

la ordenación del territorio, es decir, comunidades autónomas y ayuntamientos, tienen que dar su autorización, lo que no parece muy factible en estos momentos, y, por último, el Gobierno y el Consejo de Seguridad Nuclear tendrían que ver si esas condiciones de seguridad se cumplen.

Sobre la seguridad nuclear lleva usted dos veces intentando hacer un debate que no existe, y sería importante que en un momento energético como el actual y en un momento en el que tenemos que plantear una planificación energética a diez años, S.S. tratara de hacer un debate real y no traer un debate sobre energía nuclear que nadie plantea y en el que S.S. está boxeando con una sombra.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI DE JUAN I CASADEVALL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ EFECTOS VAN A TENER SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA LOS RECIENTES ATENTADOS EN ESTADOS UNIDOS? (Número de expediente 180/000843.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don Jordi de Juan.

El señor **DE JUAN I CASADEVALL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, el pasado 11 de septiembre los Estados Unidos fueron objeto de un brutal atentado terrorista que ha causado una gran conmoción internacional. Esta agresión ilegítima contra el corazón financiero de la economía americana y también, por qué no decirlo, contra los símbolos de la cultura occidental, amén de una posible respuesta militar, ha tenido, tiene y tendrá probablemente importantes efectos económicos. Entre ellos cabría citar, por su carácter emblemático, el cierre durante cinco días de Wall Street, que ha generado incertidumbre en los principales mercados, lo que, en definitiva, ha quedado reflejado en la evolución de los índices bursátiles de los últimos días. También habría que citar la encomiable acción coordinada del Banco Central Europeo y de la Reserva Federal en orden a la reducción de medio punto —50 puntos básicos— del tipo de interés de intervención, con el objeto de inyectar liquidez al sistema y restablecer la confianza de los operadores financieros. Todo ello se produce en una situación de desaceleración de la economía mundial, como lo demuestra la revisión a la baja de la previsión de crecimiento del 2,5 al 2 por ciento, lo que podría

agravarse por los efectos de tan execrable atentado terrorista.

La economía española está cada vez más integrada en Europa y presenta un grado creciente de internacionalización, por lo que podría quedar expuesta a alguno de los efectos económicos negativos derivados de esta situación, pese a que nunca había sido tan positiva. En nombre del Grupo Popular le pregunto qué efectos van a tener sobre la economía española los recientes atentados en Estados Unidos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Juan.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los acontecimientos del ataque terrorista a Estados Unidos la pasada semana, además de consecuencias políticas y de seguridad en el mundo, van a tener indudablemente consecuencias económicas inmediatas, en Estados Unidos como consecuencia de la destrucción física de edificios y además de la pérdida de oportunidades en muchas industrias, como en la industria aérea, consecuencias en industrias globalizadas como es el caso de la industria del reaseguro.

La economía española se puede ver afectada directamente si hubiera una mayor desaceleración de la economía norteamericana, que no tiene por qué derivarse de estos acontecimientos; o bien, de una manera mucho más puntual, en lo que pueden ser —y probablemente ya ha sido en estos días— los efectos sobre el tráfico aéreo y el turismo de Estados Unidos a España. Me parece que las consecuencias son limitadas y no graves. Mucho más importantes son las consecuencias indirectas que pudieran producirse si como consecuencia de una situación política llena de incertidumbre hubiera un traslado a las perspectivas de aumento del consumo o de mantenimiento del consumo en Estados Unidos. Tengo que decir que la reacción de las autoridades monetarias internacionales, garantizando el funcionamiento del sistema de pagos mundial, la reacción de los bancos centrales norteamericano y europeo reduciendo los tipos de interés de manera conjunta el pasado lunes y la situación de normalidad de los mercados de capitales y de los mercados de materias primas indican que existe una solidez, desde el punto de vista del funcionamiento económico de los mercados en el mundo, especialmente en Estados Unidos y en Europa, que no debería afectar a las expectativas de los ciudadanos. Al mismo tiempo, las decisiones en materia de gasto público, en reconstrucciones en Nueva York y en otros lugares, así como de inversión, que el Gobierno norteamericano está diseñando —se han barajado cifras

que podrían acercarse o incluso superar los 40.000 millones de dólares— indicarían también un fuerte estímulo desde el punto de vista de la demanda. En cualquier caso, la economía española, como hemos sabido hoy, en cifras de contabilidad nacional se está comportando de manera claramente positiva en el contexto Europeo y en el de la OCDE, con un crecimiento que ratifica las previsiones del Gobierno en cuanto al crecimiento y la creación de empleo en España en el año 2001 y que esperamos que sienta bases para una recuperación de la economía mundial en el año 2002.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rato.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO DE NUEVA EMPRESA? (Número de expediente 180/000844.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado don Celso Luis Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo y ministro de Economía, la economía española, usted lo acaba de decir ahora mismo, lleva cinco años de crecimiento sostenido, de expansión por encima de la media europea. Esto significa que estamos ante un ciclo largo de crecimiento que afortunadamente, debido a las políticas económicas que está desarrollando el Gobierno del Partido Popular, se está traduciendo en la creación de empleo. En este proceso de creación de empleo, son las pequeñas y medianas empresas las que están asumiendo un claro protagonismo. Teniendo en cuenta que continúa siendo objetivo del Partido Popular seguir creciendo más, también precisamos más iniciativas empresariales y por ello estamos comprometidos en su promoción.

En el seno de este Congreso de Diputados existe una subcomisión para el estudio de la problemática de la microempresa, de los autónomos y del trabajador autónomo y llevamos meses recibiendo a organizaciones empresariales, generales, sectoriales, cámaras de comercio, expertos, organizaciones sindicales, administraciones, representantes de las comunidades autónomas. De ahí extraemos una gran preocupación con el fin de crear un marco favorable para las empresas de nueva creación que les ayude a acometer estos primeros momentos de una iniciativa, que no son los más fáciles, con un marco jurídico regulador favorable que limite la responsabi-

dad y con ayudas financieras, fiscales, tecnológicas y otras.

El presidente Aznar, el 26 de junio en esta misma Cámara, con ocasión del debate de política general sobre el Estado de la nación, anunció que presentaríamos antes de fin de año un programa de la nueva empresa que eliminaría barreras fiscales y administrativas. Nos gustaría, señor Rato, que nos ampliara esta información y nos comunicara cuáles son las actuales informaciones sobre el proyecto de la nueva empresa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el Gobierno entiende que la creación de nuevas empresas en España y, sobre todo, un mayor impulso a un marco para los emprendedores en nuestro país es un elemento esencial del dinamismo de la economía y que en ese sentido hay restricciones fiscales, como hay restricciones jurídicas y restricciones administrativas, que complican excesivamente el funcionamiento de empresas pequeñas y de nueva creación.

Por ello, siguiendo las recomendaciones tanto de la OCDE como de la Carta europea de la pequeña y mediana empresa, el Ministerio de Economía está ultimando una nueva metodología administrativa, que estaría elaborada dentro del proyecto de una nueva empresa, con una simplificación de formularios y procedimientos, y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información para acortar plazos administrativos.

En este proyecto de nueva empresa habrá varios ejes de actuación. Desde la perspectiva societaria se buscaría, bajo la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, una simplificación y agilización en todo trámite y procedimiento necesario para el inicio y desarrollo de la actividad empresarial durante los dos primeros años, por ejemplo, de existencia. A esta sociedad podrán acogerse exclusivamente personas físicas y tendría un capital social limitado entre un máximo y un mínimo. Los empresarios que quieran acogerse deberán hacerlo a un régimen específico, con un estatuto predeterminado por la ley, y transcurrido el plazo se incorporarían a un sistema general de funcionamiento.

Desde la perspectiva administrativa, iríamos a un documento único, que recoge telemáticamente los requisitos de información que se exigen a las empresas para su creación y lo distribuyen entre los diversos organismos e instituciones competentes para una tramitación de una empresa en España, de manera que se acorten los plazos a los mismos niveles, incluso inferiores, de los principales países de la OCDE.

Además, el proyecto incluye la elaboración de un sistema contable simplificado y abreviado que tenga en cuenta las características y la actividad, sin menoscabo de la imagen fiel de la situación patrimonial de la empresa. También se contemplarían una serie de productos para el asesoramiento de las nuevas empresas en la utilización de las nuevas técnicas telemáticas.

En un marco financiero como el que se produce, con las líneas del ICO para las pequeñas empresas y las modificaciones que se puedan introducir en las mismas de cara a la internacionalización de la empresa, creemos que responderemos en muy breve plazo a la petición de esta Cámara, y en concreto del Grupo Popular, respecto a esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ANTE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL. (Número de expediente 172/000116.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la situación de la economía española ante la evolución reciente de la coyuntura económica internacional. Para la presentación y defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha presentado esta interpelación urgente sobre las medidas generales de política económica que piensa adoptar el Gobierno ante la evolución reciente de la coyuntura económica internacional y agravada por los terribles atentados padecidos por Estados Unidos el pasado día 11 de septiembre. Dada la trascendencia de los mismos, SS.SS. coincidirán conmigo en que este debate se produce en el momento y lugar adecuado, como es en sede parlamentaria, por la incertidumbre que estos luctuosos hechos han generado en todos los estamentos e instituciones económicas, financieras y empresariales de todos los ámbitos internacionales. Es por este motivo, señor vicepresidente, que nuestro grupo parlamentario está convencido de que este debate va a ser positivo y que lo van a agradecer los agentes sociales y económicos y toda la sociedad en general. A nadie se le escapa que la situación actual preocupa a todos los ciudadanos

sin exclusión, ya que es una realidad que la economía mundial está en una clara desaceleración.

Señor vicepresidente, le adelanto que la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a ser positiva ante este escenario, puesto que su visión es optimista ante esta gran adversidad. Al tener como objetivo generar propuestas y actitudes que den confianza a los consumidores y a los agentes sociales y empresariales, estamos convencidos de que este es el mejor camino, juntamente con la claridad de los mensajes que pueda lanzar el Gobierno a la opinión pública, para eliminar tensiones y restablecer la confianza de todos los sectores. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Por otra parte, también es una realidad que la economía española está en una situación privilegiada con respecto al resto de las economías de la Unión Europea y de Estados Unidos. Hay que reconocer que la economía mundial no está pasando precisamente por su mejor momento. Si hacemos un breve análisis de la economía internacional, podremos observar lo siguiente. En primer lugar, que Estados Unidos ha dejado de crecer este año después de una década de crecimiento espectacular. En segundo lugar, podemos constatar que Japón se encuentra en una fase de profunda recesión económica debido básicamente al alto desempleo que se está generando en este país. En tercer lugar, también podemos constatar que el estancamiento y el incremento del crecimiento económico en la zona de la Unión Europea es una realidad, con unos datos de crecimiento para el año 2001 que pueden llegar a ser inferiores al 2 por ciento, motivado básicamente por el parón de la economía alemana, por el bajón de la economía productiva en Francia y por la desaceleración de la economía italiana, que en estos momentos está entrando en números rojos. Si a esto añadimos, señor vicepresidente, los atentados en Nueva York del pasado 11 de septiembre, estaremos de acuerdo con que se ha agudizado la incertidumbre económica, ya que tampoco se preveía antes del fatídico día —11 de septiembre— un proceso de recuperación rápido, tal como en un principio estaba previsto. A pesar de todo esto, hay que reconocer, señor vicepresidente, que la respuesta de las autoridades económicas ha sido impecable. Bancos centrales y organismos internacionales han combinado la calma con la rápida adopción de medidas para suministrar liquidez al sistema, así como la rebaja de tipos de interés en Estados Unidos y en la eurozona, que era justamente lo que requería la situación actual. Es por ello, señor vicepresidente, dado este contexto internacional, que tendríamos que evitar aquí en España que tarde o temprano los efectos negativos de dichas economías contaminaran a la economía española de esta desaceleración de la economía mundial, ya que no podemos olvidar que el 70 por ciento de las exportaciones de nuestro país se dirigen básicamente a la zona de la Unión Europea.

Para evitar los efectos negativos de la contaminación de la buena marcha de nuestra economía, a nuestro entender es necesario una reacción rápida y solvente de cara a los mercados y al sector productivo. También tendremos que seguir muy de cerca el comportamiento de la inflación a fin de reducir el diferencial del 0,9 por ciento que mantenemos con respecto a la media de los países de la Unión Europea y que nuestras empresas no pierdan competitividad en los mercados exteriores. Quiero recordar a SS.SS. el reciente dato positivo de la inflación del mes de agosto, en que hemos podido observar que se ha producido una desaceleración en el crecimiento de la inflación, habiéndose situado en el 3,7 por ciento, teniendo en cuenta que el índice de crecimiento interanual fue para el mes de agosto del 0,2 por ciento. A pesar de esta buena noticia, que hay una tendencia a la baja de la inflación, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) cree que tenemos que estar alerta respecto del comportamiento de la inflación subyacente, la que excluye los alimentos frescos y la energía, que justamente durante el mes de agosto pasado subió casi al 3,6 por ciento. Es muy buena noticia la de la inflación general, pero hay que seguir atentos a la tendencia de la inflación subyacente para que podamos conseguir a finales del año 2001 los objetivos previstos por el Gobierno.

Tampoco podemos dejar de vigilar el comportamiento de la inversión en la formación bruta de capital fijo, que siempre ha sido muy sensible ante la incertidumbre. De todas formas, hoy también hemos podido constatar, señor vicepresidente, que la evolución del PIB, del crecimiento económico de este segundo trimestre, ha sido bastante positivo, ha crecido alrededor del tres por ciento, quizás ha sufrido una pequeña desaceleración, pero dentro de este comportamiento positivo del crecimiento económico hemos de constatar que las previsiones de la inversión, de la formación bruta de capital fijo también ha experimentado un crecimiento sustancial subiendo al 3,7 por ciento, justamente cuando en el primer trimestre de este año había tenido un comportamiento muy inferior.

Señor vicepresidente, de todas formas, creemos que usted y concretamente su Gobierno han acertado en no modificar todavía el actual cuadro macroeconómico previsto para el año 2002. Esta precisión nos parece sensata y positiva, ya que en estos momentos en España no hay señales evidentes de debilidad. Así como tampoco sabemos el rumbo que va a tomar la economía mundial como consecuencia de la crisis de Estados Unidos, en la que a nuestro entender habrá que tener en cuenta las siguientes tres variables: Habrá que estar atentos para saber cuál es la tendencia de los precios del petróleo, para que no supere la barrera de los 30 dólares por barril; tendremos también que seguir muy de cerca cuál va a ser la evolución de la Bolsa de Nueva York durante estos próximos días y meses y, por último, tendremos que estar atentos para saber cuál es la respuesta de los ciudadanos de Estados Unidos ante

esta grave crisis bélica, al tener la desgracia de ser atacados el pasado día 11 de septiembre. Tendremos que ver si los consumidores norteamericanos siguen comprando coches, electrodomésticos y siguen elevando el consumo, que hasta hace muy pocos meses había entrado en un proceso de desaceleración.

Tampoco podemos obviar (a pesar de que le acabo de mencionar que ustedes han acertado en no modificar el cuadro macroeconómico para el año 2002) que existen organismos oficiales y grandes bancos de inversión que ya han empezado a reducir sensiblemente el crecimiento previsto en los Estados Unidos y en los diferentes países de la Unión Europea. Para evitar que se produzca una modificación a la baja en las previsiones del año 2002, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiere apostar por una política orientada, por un crecimiento estable y equilibrado de la economía española, por una progresiva reducción de los desequilibrios macroeconómicos, por el saneamiento presupuestario, por la estabilidad y el reforzamiento del sector exterior, así como también por continuar en el proceso de liberalización e incremento de la competencia en los sectores claves de la economía, como pueden ser los carburantes, los transportes, la energía y las telecomunicaciones. Este es el mensaje que el Gobierno debe transmitir. Usted concretamente esta semana ha tenido oportunidad de hacer declaraciones sobre cuál debía de ser la evolución de la economía española y ha dado un mensaje tranquilizador, positivo y optimista de cara a las perspectivas de nuestro país, sin olvidar cuáles van a ser las tendencias económicas del resto de países de la Unión Europea.

Este es el objetivo principal que perseguimos en esta interpelación que hoy hemos presentado en la Cámara. Queremos dar un mensaje claro y positivo a los agentes económicos y sociales, sin dejar de ser realistas y optimistas ante esta gran adversidad, e intentar —como ya hemos mantenido en esta y en anteriores legislaturas— conseguir la complicidad del Gobierno en la puesta en marcha de medidas que potencien nuestro tejido productivo, consoliden nuestras inversiones, hagan atractivas las posibilidades para la formación bruta del capital fijo, incrementen nuestro potencial internacional, así como que podamos dotar a todo nuestro tejido industrial de un marco jurídico adecuado para que prosiga la expansión de nuestras compañías a lo largo y ancho del mundo.

Existen tres grandes retos sobre los cuales tenemos algunas incógnitas que desvelar, como puede ser cuál va a ser el estancamiento en el crecimiento de los países de la Unión Europea, concretamente en la eurozona, si se va a incrementar esta desaceleración de la economía mundial, sin olvidar que en nuestro país, así como también en el resto de países de la Unión Europea, tenemos un reto importantísimo a partir del 1 de enero, como va a ser la entrada del euro como moneda única. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Es cierto que el crecimiento de la economía española continuará siendo uno de los motores más dinámicos de la eurozona, pero también creemos que el Gobierno ha de dar un mensaje claro, positivo y convincente al sector productivo, así como favorecer y promover medidas que potencien el crecimiento de nuestra economía. Usted sabe, señor vicepresidente, que en esta dirección podrá contar con la colaboración y la implicación hasta el final del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, efectivamente, S.S. trae hoy a debate de la Cámara probablemente la cuestión más importante de política económica que se está planteando no sólo en España, sino en el conjunto de la economía mundial, y lo hace al hilo de los acontecimientos sucedidos el pasado 11 de septiembre en Estados Unidos, el ataque terrorista contra Washington y Nueva York.

En primer lugar, me gustaría subrayar que esos acontecimientos se producen en una economía mundial en una clara fase de desaceleración. Como la Cámara es plenamente consciente, existen ya suficientes indicios, por los datos del segundo trimestre del año 2001, de que la mayor parte de las economías desarrolladas, las economías del conjunto de la OCDE incluido Japón, han tenido comportamientos prácticamente de crecimiento nulo o de crecimiento negativo en dicho semestre, por razones distintas en el caso de Japón y el resto de las economías de la OCDE, y en el caso de Europa como consecuencia de una más que intensa y rápida traslación de la crisis norteamericana a la economía alemana. En ese contexto, que de alguna manera venía precedido por una caída constante de los índices bursátiles durante los últimos 18 meses y que tiene variadas explicaciones, se produce el ataque terrorista a Estados Unidos y la conmoción mundial que del mismo se deriva.

Las consecuencias inmediatas para nuestra economía —como antes he tenido ocasión de contestar a una pregunta oral del Grupo Popular— no están tanto en una relación directa de nuestras exportaciones o de nuestro turismo con Estados Unidos, que pueden verse afectados en una determinada medida, sino desde el punto de vista del aumento de la incertidumbre en los Estados Unidos y los efectos que esto tenga sobre el consumo, que, como muy bien sabe la Cámara, era la variable más sólida de la economía norteamericana en

estos momentos junto con la inversión en construcción. En ese sentido, son importantes dos cuestiones que han sucedido en los últimos días. Una, la extraordinaria solidez del sistema financiero internacional y de los mercados internacionales de materias primas y mercados financieros que, en unas condiciones de extrema gravedad y de muy difícil previsión por parte de nadie, han respondido con normalidad. A eso hay que unir una coordinación muy importante de las autoridades monetarias. Aquí —entre paréntesis— hemos de reflexionar sobre la importancia que tiene la existencia del euro y lo difícil que hubiera sido una coordinación de políticas monetarias de 15 bancos centrales europeos con circunstancias distintas y monedas distintas. Los consumidores, tanto norteamericanos como europeos, hemos podido comprobar cómo las grandes cifras de nuestro sistema financiero se han mantenido en los niveles normales y, además, se ha producido una importante inyección de liquidez con una reducción de los tipos de intervención de los bancos centrales a ambos lados del Atlántico.

En segundo lugar, además de los efectos que pueda tener para determinadas industrias concretas, los Estados Unidos han anunciado un paquete de inversión muy importante dentro y fuera de la ciudad de Nueva York, lo cual, sin duda, tendrá unos limitados efectos, pero positivos en la demanda norteamericana. La cuestión básica que plantea S.S. es cómo la economía española puede situarse al abrigo de una crisis internacional. Esa es una cuestión limitada. La economía española no puede situarse totalmente al abrigo de una crisis internacional, pero lo está haciendo con suficiente eficiencia. Es difícil encontrar un precedente por el cual pudiéramos ver que nuestra economía se comporta significativamente mejor que las del resto de la OCDE en una crisis internacional de estas dimensiones. Teniendo en cuenta los crecimientos que hemos conocido en el segundo trimestre del año 2001 para las economías americana, alemana, francesa, italiana, japonesa, es indudable que la capacidad de reacción de la nuestra ha sido notablemente mejor. Y no debe buscar S.S. —que sé que no lo hace— explicaciones mágicas a esa cuestión, sino que las razones por las que la economía española ha respondido mejor a una situación internacional de desaceleración hay que encontrarlas en la política económica seguida a lo largo de los últimos años, de la que S.S. y su grupo parlamentario han sido protagonistas. En ese sentido las políticas de reducción del déficit público, las políticas de liberalización de mercados, el aumento de la capacidad de crecimiento de la economía española, las políticas de reducción de impuestos sobre las rentas y sobre las personas físicas, las políticas de liberalización y modernización del mercado laboral, todo ello ha incidido para que la economía española pueda responder hoy con mucha más flexibilidad y eficiencia que en crisis anteriores, y lo pueda hacer además de momento significativamente mejor

que otras economías europeas. Por tanto, la primera conclusión que extraería de lo que pide S.S. es que continuemos por el camino que nos está yendo bien. Sería un error —y estoy seguro de que en el debate de presupuestos algún grupo parlamentario nos lo va a plantear— que en estos momentos España decidiera aumentar significativamente su déficit público en una política que viniera a compensar la caída de la actividad internacional. España está ganando márgenes de maniobra muy grandes a través de la disciplina presupuestaria, que además exige a las administraciones públicas una eficiencia y una eficacia que de otra manera no se estaría produciendo.

Por otro lado, el proceso de modernización y de reforma estructural de nuestros mercados de bienes y servicios, el hecho de que en estos momentos en sectores tan importantes como el energético, como eléctrico, como el gasístico, como el de las telecomunicaciones nuestras empresas y nuestros mercados estén más liberalizados que la media europea es un proceso de creación de empleo y de modernización de gran importancia; como lo son también los procesos de modificación tributaria que han permitido que nuestras empresas de todo tamaño, pero especialmente las muy pequeñas, se encuentren en un entorno tributario y administrativo sensiblemente mejor del que tenían hace unos años.

La modernización del mercado laboral entiende el Gobierno que es clave y por eso mucho antes de que esta crisis se manifestara con toda su crudeza España se ha adentrado en una nueva modernización de su mercado laboral con un decreto-ley de nuevas contrataciones laborales en el mes de febrero y con una negociación sobre un nuevo sistema de negociación colectiva que el Gobierno espera traer a la Cámara en muy breves fechas, y que hemos estado negociando con los interlocutores sociales. También hemos de abordar una modernización de nuestro sistema de protección social que equilibre las necesidades de proteger a aquellos que lo necesitan para tener una o más oportunidades en nuestra sociedad con incentivos para la formación y la búsqueda de nuevos empleos. Por tanto, España debe mantener una estrategia que le está deparando buenos resultados y debe ser consciente de que nuestro desafío en estos momentos no es sólo responder a una situación internacional complicada y compleja, sino también prepararnos para que, cuando la recuperación de la economía norteamericana y de las grandes economías se produzca a lo largo de los próximos trimestres, nuestra economía haya reducido sus desequilibrios. En ese sentido S.S. ha mencionado la reducción de las tensiones de precios. Tengo que decir que probablemente la inflación que hemos vivido durante el año 1999 y especialmente el año 2000 está en estos momentos en una clara desaceleración por varias causas, desde luego por el precio de la energía, por la finalización de las crisis alimentarias, pero también sin duda por una menor presión de la demanda, y además los agregados moneta-

rios —y al final la inflación es un término o un efecto monetario— españoles que estaban en una clara expansión, muy por encima de la media europea en los últimos dos años, en estos momentos se están acercando a las cifras europeas, lo cual indicaría que nuestra base monetaria se está comportando ya como la de nuestros vecinos. En ese sentido, el hecho de que la economía española con tipos de interés que en algunos momentos en términos reales han estado cercanos a cero en el año 1999, con crecimientos en el 4 por ciento durante cuatro años consecutivos y en el 3 por ciento en el quinto año consecutivo, haya sido capaz de mantener diferenciales de inflación que nunca han excedido el 1,3 o el 1,4 de la media europea y que en estos se están acercando a estar por debajo de un punto, indica que las reformas estructurales también han tenido un efecto sobre la capacidad de crecimiento no inflacionista de nuestra economía.

El Gobierno modificó el cuadro macroeconómico de los años 2001 y 2002 en el mes de julio, porque el Gobierno entendía que ya los datos avanzados de la economía norteamericana y de las economías europeas nos indicaban que se estaba produciendo una desaceleración. En ese sentido fue la segunda modificación que introdujimos en el cuadro macroeconómico, que de un 3,6 inicial de crecimiento para este año lo sitúa en estos momentos en el 3 por ciento. Ese es un crecimiento real y —como hoy demuestran las cifras que hemos visto de la contabilidad nacional del segundo trimestre— además está equilibrándose desde el punto de vista de la demanda interna, ya que se mantiene el consumo de las familias a ritmos razonables y está recuperándose la formación bruta de capital en bienes de equipo, lo cual es una buena noticia. En un entorno de muy bajos tipos de interés, como el que estamos viviendo y probablemente vamos a vivir, y menores tensiones inflacionistas esa noticia tiene que ser todavía mejor en los próximos trimestres. En ese sentido la clave va a estar en cómo nos afecte la reducción del comercio internacional. Los últimos datos que tenemos, del mes de julio, en relación con nuestras exportaciones y nuestras importaciones indican que nuestras exportaciones están comportándose mejor que la media del comercio internacional, que seguimos ganando cuotas de mercado; pero es indudable que la debilidad del comercio internacional se va a transmitir a la economía española como se ha transmitido a otras economías.

Desde ese punto de vista, el Gobierno entiende que el cuadro macroeconómico no debe modificarse, no hay ninguna razón para hacerlo en este momento una vez que lo hemos cambiado en julio, e indicaría que la economía española crecería en el entorno del 3 por ciento en este año y en el siguiente, lo cual significa que crece nuestro potencial en un momento en el que la situación económica europea no es ni mucho menos despejada como nos gustaría. Va a ser clave para nuestro futuro, así como para el conjunto de los países euro-

peos, la política coordinada de las economías europeas. En ese sentido hemos subrayado la necesidad de aumentar el potencial de crecimiento de la economía europea, potencial de crecimiento que verdaderamente es insuficiente en las grandes economías y que requiere políticas de reforma estructural en las grandes economías en todos los mercados, incluido el mercado laboral. Esa asignatura pendiente europea es lo que ha impedido que el año 2001 sea el año de Europa en cuanto a la economía mundial, y lo que hace que muchas de nuestras economías, las más importantes, sean todavía demasiado dependientes de la actividad de crecimiento de los Estados Unidos.

En cualquier caso, aceptando que se ha producido un claro aumento de la incertidumbre política en el mundo, existen otras condiciones positivas, como es el funcionamiento de los mercados financieros, la reducción de los tipos de interés, la situación de saneamiento macroeconómico de la OCDE, por lo menos de la OCDE atlántica, y la situación de contención de los gastos energéticos que en nuestra opinión son elementos positivos para mantener la previsión de que las grandes economías de la OCDE, especialmente la de Estados Unidos, entrará en una fase de mayor crecimiento a lo largo de los próximos trimestres.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente y ministro de Economía, de sus manifestaciones nuestro grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, ha entendido que en el futuro más inmediato la política económica que va a llevar a cabo el Gobierno va a ser la continuación de la prevista y aplicada por su Gobierno. Y no hay que olvidar, tal como usted ha manifestado, que desde el año 1996 hasta la fecha ha contado desde la óptica económica con la colaboración de *Convergència i Unió*, y las aportaciones de nuestro grupo parlamentario junto con su Gobierno han permitido que la economía española alcanzara las cuotas de crecimiento y de creación de empleo que hoy podemos explicar. Por tanto, nos han gustado estas manifestaciones viendo que va a ser una política de continuación de la aplicada hasta ahora, pero quizá profundizando en algunos aspectos en los cuales va a ser necesaria una actuación más contundente, teniendo en cuenta una serie de consideraciones que usted también ha expresado en su intervención. Es cierto que nuestro mercado exterior, concretamente el 60 por ciento de nuestras exportaciones, está ubicado en la Unión Europea y que en ella existe una cierta desaceleración de su economía, que lógicamente está afectada por la de la economía norteamericana y mundial.

En la moción que presentemos la próxima semana deberíamos adecuar una serie de actuaciones para que nuestras compañías puedan ser más competitivas en el exterior y para animarlas a salir al extranjero, lo que hoy denominamos internacionalización. Es cierto que hay una subcomisión creada en el Congreso de los Diputados, a iniciativa de *Convergència i Unió* y con la aprobación del resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, en la que estamos estudiando una serie de medidas y analizando cuál es el comportamiento actual de las pequeñas y medianas empresas e intentando crear un marco jurídico para animar a los empresarios emprendedores a incorporarse al mercado de los empresarios, de los trabajadores autónomos. Quizá sería bueno dentro de esta subcomisión, así como en un marco legal existente para la internacionalización de nuestras compañías, profundizar en este aspecto para potenciar mucho más nuestro tejido empresarial orientado al exterior, para que en un futuro ante esta posible desaceleración, que en un momento determinado podrá llegar a España debido a la crisis del resto de países de la Unión Europea, podamos contar con más mecanismos, con más tejido productivo preparado para la internacionalización.

Ha dicho en su intervención que la política del Gobierno, como no podía ser de otra forma, va a ser la de mantener el saneamiento de las cuentas públicas de acuerdo con lo previsto en la actualización del Plan de Estabilidad. Va a ser una buena medida ya que aquí tenemos determinado un marco económico mediante el cual se puede desarrollar perfectamente nuestro tejido productivo. Va a ser muy interesante incorporar en el debate sobre los presupuestos la propuesta de una inversión pública que sea superior a la evolución del PIB nominal. Esta inyección de dinero público para la inversión pública va a reactivar nuestra economía.

Ha mencionado usted en su intervención la importancia que tiene la formación bruta de capital fijo, las inversiones en construcción y en otros aspectos industriales. Dentro de la moción o en los Presupuestos Generales del Estado deberíamos crear los mecanismos jurídicos correspondientes para que nuestro tejido productivo pueda gozar de un marco de incentivos fiscales adecuados para potenciar dichas inversiones.

La modificación que se haga en el año 2002 del impuesto de sociedades y del impuesto sobre la renta de las personas físicas será relevante para poder cumplir lo que está en su programa electoral. Nosotros también mantuvimos en nuestras previsiones electorales la idea de modificar dichos impuestos con el objetivo de reducir la carga fiscal de las familias y de las empresas. Estamos de acuerdo, y lo he dicho al inicio de mi intervención, en intensificar todas aquellas reformas estructurales que tiendan a la liberalización y al incremento de la competencia en sectores tan importantes como pueden ser transportes, energía y carburantes.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores y diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, efectivamente el conjunto de la Cámara dentro de muy pocos días empezará a debatir el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, tendrá oportunidad de discutir el diseño de la política económica y presupuestaria del Gobierno para el próximo ejercicio. El Gobierno está convencido de que el hecho de que nosotros hayamos estado en el grupo de países europeos que ha acelerado el proceso de reducción del déficit público nos permite hoy enfrentarnos a una desaceleración de la economía europea tan intensa como la que vivimos sin tener que llevar a cabo políticas procíclicas desde el punto de vista del presupuesto y manteniendo nuestros niveles de inversión pública y de modernización de nuestra economía. Esto indica hasta qué punto —no digo que estábamos acertados— estaban errados aquellos que durante años sistemáticamente nos dijeron que no tuviéramos excesiva preocupación por el déficit público. Va a haber en Europa un debate sobre esta cuestión, habida cuenta de la situación de los déficit públicos de algunas economías, pero es indudable que España va a tener la posibilidad durante el año 2002 de utilizar su presupuesto de manera no cíclica a favor de nuestra modernización de la economía sin incurrir en desequilibrios.

Es imprescindible que la finalización del proceso de modernización de nuestro mercado laboral la hagamos y, además, en las próximas semanas, tanto en lo que se refiere a la modernización del sistema de negociación colectiva como en lo relativo a una política de cohesión social y de protección del desempleo que al mismo tiempo incentive la búsqueda de nuevos empleos. La sociedad española agradecerá que avancemos en esa dirección con el mayor consenso político y social posible. Desde el punto de vista de políticas concretas, el Gobierno está estudiando importantes modificaciones en el sistema educativo, que tienen trascendencia en el funcionamiento de nuestra economía sin duda alguna, además de completar programas ambiciosos como el INFO XXI y también las políticas de internacionalización. Tenemos medidas fiscales muy avanzadas, que fueron aprobadas con el concurso de su grupo y de S.S. en junio del año 2000, así como un plan de internacionalización que el Gobierno presentó a la Cámara el pasado mes de junio.

Desde el punto de vista tributario el Gobierno mantendrá una política moderada de los ingresos, no esta-

bleciendo tipo alguno de incremento de los impuestos más allá de los que se derivan de los acuerdos de financiación autonómica, que van a permitir una mejora del funcionamiento de nuestras haciendas territoriales. Al mismo tiempo se plantea el Gobierno empezar el calendario de lo que van a ser las modificaciones importantes para las pequeñas empresas a través del impuesto de actividades económicas, y para los trabajadores mediante un impuesto de renta de las personas físicas que permita una mayor simplicidad del impuesto, así como una reducción de las cargas para las rentas más bajas, especialmente para las rentas con cargas familiares.

Sinceramente, las empresas españolas tienen un camino a recorrer, como es la simplificación administrativa; en ese sentido, la utilización de las nuevas tecnologías para establecer calendarios mucho más exigentes en todo lo que supone el funcionamiento y la relación de las empresas con todo el aparato administrativo y jurídico son un camino imprescindible para abaratar los costes de nuestras empresas. España va a poder situarse progresivamente entre los países europeos con ciclos más largos de crecimiento y con economías más flexibles que se verán afectadas por una crisis internacional de estas dimensiones, pero que también podrán mantener objetivos prioritarios e históricos en nuestra sociedad, como es la reducción de la tasa de desempleo a niveles europeos en esta legislatura y el acercamiento de nuestra renta a la europea, sentando al mismo tiempo unas bases cada vez más sólidas para que nuestra economía pueda alargar su ciclo de crecimiento en momentos en los que vamos a vivir, antes de lo que parece, en la economía mundial de recuperación.

Desde el punto de vista europeo la aparición del euro va a ser un elemento muy importante en nuestra vida cotidiana —el Gobierno lo ha explicado a la Cámara y continuará haciéndolo en sus planes de acuerdo con la sociedad y con los sectores para que esa transición al euro sea lo más suave y fácil posible—, pero es preciso para el euro constatar que estamos llegando a unos niveles de mayor estabilidad de la moneda. En esa línea es bueno para la competitividad europea que los efectos inflacionistas de un euro excesivamente depreciado se compensen con un euro más robusto y al mismo tiempo con unos tipos de interés más reducidos. Me parece que estamos entrando en una fase de mayor equilibrio, que además coincide con una menor tensión inflacionista en las economías europeas y que, por tanto, sienta las bases de un crecimiento no inflacionista en Europa, por lo que va a ser indispensable para la economía española que los gobiernos europeos de las economías más grandes lleven a cabo medidas de reforma estructural que aumente su capacidad de crecimiento al mismo nivel que nosotros la hemos aumentado en nuestra economía, y de ahí que la cumbre de Barcelona vaya a ser un hito importante.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente, su tiempo ha concluido.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Voy a terminar, señora presidenta.

Para acabar, desde el punto de vista de la economía norteamericana los datos que hemos visto este verano, independientemente de las consecuencias del ataque terrorista, indicarían que la economía norteamericana estaría en condiciones de ir hacia una recuperación, no puedo calificarla de lenta o rápida, en los próximos trimestres; los impulsos de gasto público y los impulsos monetarios que estamos viendo en estos días apuntarían también en esta dirección.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO ANTE DIVERSAS CRISIS SANITARIAS SURGIDAS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO. (Número de expediente 172/000114.)**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA SUPERAR LA SITUACIÓN DE CAOS SANITARIO, GARANTÍAS FARMACÉUTICAS Y DE CONSUMO EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000115.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre la gestión del Ministerio de Sanidad y Consumo ante diversas crisis sanitarias surgidas en los meses de julio y agosto. Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra la señora Rumí. De acuerdo con lo hablado en la Junta de Portavoces, esta interpelación y la siguiente se debatirán conjuntamente. Tras la intervención de la señora Rumí, intervendrá la representante del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señora Castro, y a continuación la señora ministra contestará a las dos interpellaciones.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la interpelación urgente que el Grupo Parlamentario Socialista realiza a la ministra de Sanidad y Consumo viene motivada por lo que entendemos como una obligación por recoger la preocupación existente en la calle y analizar la serie de situaciones que a lo largo de las últimas semanas han generado una impor-

tante alarma social entre los ciudadanos, por la trascendencia que han tenido para la salud de muchas personas implicadas. Es evidente que la salud es un bien social de primera magnitud y que la población valora su mantenimiento y su cuidado como algo esencial, dado que es el requisito básico para el desarrollo humano en su sentido más amplio. **(La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la Presidencia.)** Por esta razón, la aparición de diversos sucesos en medios de comunicación social tiene la capacidad de generar preocupación y alarma entre los ciudadanos. Por esto la gestión de las crisis sanitarias requieren especial cuidado, permítanme también decir que especial tino, para resolver a tiempo las consecuencias de la alarma que se genera cuando no se hacen bien las cosas.

Este verano hemos asistido sorprendidos —y añadiría que inermes y, por lo tanto, muy alarmados— a diversos sucesos sanitarios que han ocupado espacios relevantes en los medios de comunicación. De entre ellos pueden señalarse los brotes de legionella. Recordamos por su magnitud los de la ciudad de Murcia, con cientos de personas afectadas y varias de ellas fallecidas. La carencia en su momento de normativa adecuada que determinase revisiones e inspecciones preventivas y sistemáticas de los lugares en los que se acepta que suele anidar el agente causal ha sido tardíamente corregida por el Ministerio, lo cual se ha de interpretar como un reconocimiento implícito de fallo en la previsión sanitaria, con las consecuencias citadas para la salud de cientos de personas, lo que además, señorías, nos ha colocado como el país desarrollado con más brotes de legionella.

Podemos referirnos también a la importante alarma social generada alrededor del medicamento con cerivastatina, cuyas consecuencias negativas para la salud han sido evidentes para muchos afectados, causando la muerte de varias personas y cientos de afectados. Respecto a la cerivastatina se puede asegurar que a pesar de que meses antes de su retirada del mercado se detectaron y reconocieron algunas muertes atribuibles a su uso, no fue hasta el día 8 de agosto, en la circular de julio de 2001 de la Agencia Española del Medicamento, cuando se procedió a su retirada del mercado farmacéutico. Pero lo más grave es que las autoridades sanitarias, en una prueba inequívoca de falta de liderazgo y de capacidad de reacción, reconocen en el texto de la propia circular que dicha retirada del mercado fue a petición de Bayer, habiéndose creado una situación que ha perjudicado a la salud de muchos pacientes, que ha causado muertes y que ha creado una enorme alarma social a los casi 200.000 consumidores españoles de cerivastatina. Finalmente en días pasados conocíamos los casos de fallecimiento de varios paciente de hemodiálisis en Valencia, en Madrid y en Barcelona, al parecer por fallos en los equipos dializadores utilizados y en los cuales la actuación del Ministerio ha vuelto a

quedar en entredicho. Esta ha sido nuevamente una lamentable situación en la que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha puesto en evidencia ante millones de ciudadanos su incapacidad para resolver las consecuencias de este caso. Veamos. Según las informaciones disponibles, los primeros casos de fallecimientos conocidos por la opinión pública se refieren a pacientes sometidos a hemodiálisis en una clínica de Valencia, concertada con el Servicio Valenciano de Salud. Ello genera la lógica preocupación y alarma entre la población en general, pero de forma muy especial entre los pacientes y los familiares de los usuarios de esta clínica. Varios días después conocemos que en el hospital de la Princesa de Madrid se reportaron varios fallecimientos en pacientes usuarios de hemodiálisis, y el propio hospital barajaba la hipótesis de que tuviesen relación con fallos en los equipos dializadores que se estaban utilizando en las sesiones de hemodiálisis de estos pacientes, lo que según versión del hospital de la Princesa de Madrid originó una serie de gestiones de este hospital con el fabricante y proveedor de estos equipos con el objeto de analizar la posible relación de los mismos con los fallecimientos. Lo grave de esta situación, señoría —además, por supuesto, de los fallecimientos, de la alarma entre los pacientes y familiares o del conjunto de la población—, es que los casos del hospital de la Princesa de Madrid realmente suceden días antes de los de Valencia. Posteriormente se conocieron también fallecimientos de pacientes usuarios de hemodiálisis en Barcelona, lo que vino a añadir más preocupación a este lamentable episodio. Esta situación es grave porque ha puesto de manifiesto la existencia de serios errores en los sistemas de vigilancia sanitaria dado que probablemente, de haberlos detectado el Ministerio en los casos de Madrid en tiempo y forma, podrían haberse evitado los fallecimientos de Valencia y de Barcelona si es que finalmente la causa de los mismos es atribuible de manera definitiva a fallos en los equipos dializadores como en la actualidad apuntan las hipótesis más plausibles.

Señora ministra, no se puede volver a repetir una situación como ésta, una situación en la que la gerencia de un hospital, alertada por los profesionales de un servicio clínico de la existencia de muertes atribuibles a fallos en equipos médicos, se dedique a contactar con el fabricante y con el proveedor de estos equipos y no comunique a la máxima autoridad sanitaria, que es usted, la situación para que pueda tomar las medidas oportunas, que en este caso probablemente hubieran podido evitar nuevos fallecimientos en Valencia y en Barcelona. Este rosario de sucesos y de situaciones lamentablemente se produce durante lo que sólo para algunos ha sido un cálido y parece que largo verano, sin que usted informe a la población, sin que tome medidas que resuelvan eficazmente los problemas que por estos motivos han afectado a miles de ciudadanos españoles. Por el contrario, los españoles nos hemos

enfrentado impotentes a este hecho ante la inoperancia de los sistemas de vigilancia del Ministerio de Sanidad y Consumo que han sido incapaces de detectar de forma preventiva y, por la tanto, evitar su aparición o al menos su extensión a nuevos pacientes, más allá de los primeros casos, cuando estos por fatalidad o por errores de organización suceden en un primer momento.

Desgraciadamente también hay que considerar que estas situaciones han afectado a la imagen del Sistema Nacional de Salud, que ante las erróneas actuaciones de su Ministerio han podido sufrir una seria erosión en la percepción de la calidad y de la seguridad que los ciudadanos tienen de la sanidad pública. Es de enorme importancia para la eficacia de las actuaciones la confianza en la calidad del sistema y la seguridad que este sistema sea capaz de ofrecer a los ciudadanos. En este sentido es lamentable comprobar la autocomplacencia del Gobierno, que está conduciendo —no sabemos si de manera deliberada— a una erosión de la imagen de los servicios sanitarios públicos, abandonando su responsabilidad en la tarea de garantizar el mantenimiento y el desarrollo de un sistema nacional de salud seguro y de calidad. Estos hechos han puesto de manifiesto que el Ministerio no se toma en serio su tarea. No podemos dejar de reiterar su lamentable ausencia, señora ministra, en todos y cada uno de estos sucesos relatados. No han existido iniciativas técnicas lideradas por el Ministerio, no ha habido reconocimiento de responsabilidad política en ninguna de estas situaciones como viene siendo habitual en esta etapa de mayoría absoluta. Parece que todo ha sucedido a causa de poderes sobrenaturales. Por el contrario, muchas de las lamentables consecuencias generadas en cada una de estas situaciones podrían haber sido evitadas con medidas preventivas adecuadas.

En el caso de la legionella la normativa aprobada por el Gobierno nos da la razón en lo que veníamos afirmando, que se trata de una decisión tardía y a remolque de los acontecimientos de Murcia. En el caso de la cerivastatina, la información disponible a partir del sistema de alerta aportaba evidencias suficientes para haber tomado la decisión de su retirada del mercado mucho tiempo antes y sobre todo sin ese lamentable espectáculo ofrecido por el Gobierno al aceptar que sea Bayer quien haya tenido la iniciativa de una decisión que aparenta estar más condicionada por estrategias empresariales que por el beneficio de la salud de los ciudadanos. En el caso de los pacientes usuarios de hemodiálisis fallecidos en Madrid, Valencia y Barcelona, creemos que ha fallado la comunicación entre la gerencia del hospital de la Princesa de Madrid y las autoridades del Ministerio, lo que evidentemente ha impedido una acción eficaz para evitar los fallecimientos si, como nos hemos referido antes, finalmente se confirma la causa de este desgraciado incidente.

Señorías, el denominador común de todas estas situaciones, en nuestra opinión, es el funcionamiento

inadecuado de los sistemas de vigilancia que creemos deben ser analizados, reforzados y mejorados a la luz de las experiencias que tanto nuestro Sistema Nacional de Salud puede ofrecer como la experiencia de sistemas sanitarios de nuestro entorno. Se requieren por tanto iniciativas capaces de asegurar y de mejorar la calidad, la seguridad y la capacidad de respuesta adecuada de nuestro sistema público de salud ante situaciones como las descritas. El Gobierno ha de reconocer los errores cometidos, ha de rendir cuentas, debe determinar las responsabilidades políticas a que haya lugar entre los cargos ministeriales por la actuación en estos casos, pero al mismo tiempo creemos que debe aceptar iniciativas.

Señora ministra, hace unos minutos usted solicitaba ideas. Las va a tener. Las va a tener porque precisamente desde el Grupo Socialista le vamos a proponer una batería de iniciativas para conseguir que la mejora de los sistemas de vigilancia y alerta sanitaria sea posible en España y que la seguridad y la calidad del sistema público de salud sea una realidad cotidiana en la agenda del Gobierno. Que nunca más tengamos que enfrentarnos a situaciones como las vividas en la sanidad pública en los últimos meses.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias señora Rumí.

Para la formulación de la interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las actuaciones del Gobierno para superar la situación de caos sanitario, garantías farmacéuticas y de consumo en España, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes; tengo afonía, pero no obstante voy a intentar hacerme entender.

El informe de cifras sobre la salud 2000, señora ministra, publicado recientemente por Eurostat coloca, como usted bien sabe, a la sanidad española en la cola de Europa, información que ya conocemos en este país porque ha sido publicada por algunos medios. Los maquillajes a los que estamos acostumbrados presentando a España va bien son descubiertos el 2 de septiembre del 2001 en las publicaciones de Eurostat por el señor Ansón. Puede usted consultar las hemerotecas.

El comportamiento de los responsables del Ministerio de Sanidad es cada vez más irresponsable para manejar los problemas sanitarios de este país, y eso es lo que hace que mi grupo parlamentario se haya visto hoy en la obligación de presentar esta interpelación. La incompetencia demostrada a lo largo de los diversos problemas que han venido surgiendo, como la crisis de las vacas locas o las decisiones sobre el aceite de orujo de oliva, han creado, señora ministra, una gran alarma social y sanitaria poniendo de manifiesto lo que por

otra parte venimos denunciando constantemente: falta de interés o incompetencia. Las decisiones que se toman con carácter de urgencia se adoptan tras meses de conocer los problemas, es decir que poca fiabilidad van a tener esas decisiones cuando toda la ciudadanía sabe que hace tres meses que usted tiene conocimiento de los problemas y no ha tomado ningún tipo de medidas. Por tanto, junto al desmentido rotundo, señora ministra, de existencia de riesgos para la salud, usted no tranquiliza a la ciudadanía sencillamente porque ha perdido credibilidad. Esta falta de coherencia en la respuesta ante los ciudadanos alimenta la alarma social sobre la seguridad de los alimentos y sobre el nivel de control que sobre ellos tienen necesariamente que ejercer las autoridades sanitarias, dando la imagen de imposición, como así ha ocurrido, de los intereses comerciales primando sobre la salud pública a la que tienen derecho los ciudadanos.

La forma de afrontar los problemas vuelve a demostrar una vez más la insolvencia técnica y la descoordinación entre los distintos ministerios. Esta forma de actuar, similar a la utilizada para otros problemas como listas de espera, abordaje del problema de las interinidades, etcétera, justifican el rechazo, señora ministra, de los profesionales sanitarios a la gestión del Ministerio y a la gestión del Gobierno del Partido Popular, expresado, como usted bien sabe, en una calificación de 1,6 sobre 10 en una reciente encuesta también publicada en este país. Esta forma de actuar caracterizada a nuestro entender por la falta de transparencia y una evidente incompetencia está creando riesgos para la salud y el descrédito de la sanidad pública española, tal vez debido a un intento sistemático de deteriorarla aposta para favorecer otras apuestas políticas del Partido Popular. Los últimos meses han puesto de nuevo de manifiesto esta insolvencia y esta descoordinación por parte del Ministerio de Sanidad. Problemas, señora ministra, como las urgencias sanitarias, los brotes de legionella o el control de la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios, han sido abordados mal y tarde, o tarde y mal como usted prefiera, produciendo daños irreversibles personales y muertes que, en mi opinión y en opinión del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, podrían haberse evitado.

La reducción de camas hospitalarias durante los meses de verano, entre el 20 y el 30 por ciento señora ministra, y la falta de contratación de personal para cubrir las vacaciones entre los profesionales sanitarios, han producido un caos en los servicios de urgencia hospitalarias al menos en la comunidad autónoma que yo represento, que es Madrid, y no me importa que usted mueva la cabeza en la misma dirección que mi nieto, porque resulta que yo vivo aquí y he visitado las urgencias de dos grandes hospitales madrileños, el Clínico uno de ellos señorita, y otro el Gregorio Marañón, ante la solicitud de pacientes y de asociaciones que trabajan en el tema. No voy a poner ejemplos personales, tam-

bién podría ponerlos, pero como aquí no se puede hablar de ejemplos personales voy a ser rigurosa y sería, me voy a remitir a lo que conozco y a lo que he visto como diputada.

La falta de adecuados servicios de urgencia extra-hospitalarios también ha contribuido a colapsar las urgencias hospitalarias. Esta falta de adecuación del servicio de urgencia hospitalaria ha sido el causante, entre otros hechos, del fallecimiento —a todas luces evitable, señora ministra—, de un niño atragantado por el hueso de una aceituna, en un pueblo leonés que se llama La Bañeza y que está a 15 kilómetros de donde yo he nacido. Por otra parte, la falta de adecuación de los servicios móviles de urgencias y del transporte sanitario, tanto en el número de vehículos como en la dotación de éstos y del personal que los atienden, han puesto de nuevo en evidencia la indefensión de los ciudadanos en situaciones de emergencia sanitaria y han provocado las movilizaciones vecinales en demanda de soluciones. Como muestra, valga la situación de Fuenlabrada, señora ministra, municipio con cerca de 200.000 habitantes de esta comunidad autónoma, en el cinturón rojo de Madrid, dotado exclusivamente con una UVI del 061 que no solamente tiene que atender a los vecinos de Fuenlabrada sino que muchas veces tiene que desplazarse a municipios cercanos para atender a otros ciudadanos. La solución adoptada para solventar en parte el problema de las urgencias en este municipio, ha sido una vez más responsabilizar a los médicos de los centros de salud de la atención a estas urgencias abandonando sus consultas, que por otra parte señora ministra usted debería saber que están generalmente muy masificadas.

Respecto a los brotes de legionella, quiero remarcar que el Gobierno aprobó con ocho meses de retraso un decreto destinado a prevenir y controlar los brotes de legionella, cargando su control sobre los titulares de industrias y las autonomías. En los últimos meses, señora Villalobos, el número de afectados ha sido superior al de los últimos 20 años. Este dato obliga a que nos pongamos a pensar. Muchos brotes han tenido su origen en centros hospitalarios. Un rápido listado de estos brotes, con el número de afectados y fallecidos, pone de relieve la gravedad del problema y la falta de soluciones por parte de los responsables del Ministerio. Asturias, 1 muerto; País Vasco, 26 afectados, 1 muerto; Navarra, 16 afectados, 3 muertos; Cataluña, 20 afectados en 6 focos, 1 muerto; Comunidad Valenciana, 5 focos de afectados; Comunidad de Murcia, 805 afectados, 4 muertos; Andalucía, 3 muertos en 2 focos de afectados.

Probablemente son dos hechos relacionados con la seguridad sanitaria los que más alarma social han generado en los últimos tiempos: utilización de medicamentos con cerivastatina y la muerte de varios pacientes sometidos a diálisis. En España había 18.978 personas sometidas a diálisis a finales del año 2000, según

datos de la Organización Nacional de Trasplantes; estos enfermos reciben tratamiento en más de 310 centros hospitalarios entre públicos y privados. El negocio del sector en el año 1998 y según un estudio del Instituto de Salud Carlos III, ascendía a 19.150 millones de pesetas. Desde el día 15 de agosto hasta el día 18 fallecieron en el hospital de la Princesa de Madrid 4 pacientes de hemodiálisis que utilizaron un mismo lote dializador y tres días después, es decir entre el 21 y el 29 de agosto, fallecieron en la clínica Virgen del Consuelo de Valencia otros 6 pacientes tratados con el mismo lote. Del 15 al 21 de agosto, si a mí no se me ha olvidado sumar, pasaron 6 días. ¿Por qué no saltaron las alarmas, señora ministra? ¿Tiene usted alguna respuesta? Parece claro que en este asunto han fallado los mecanismos de información, en casos de fallecimiento han funcionado mal tal vez durante días y semanas y ha habido muertes de pacientes de hemodiálisis en Valencia y en Madrid, sin que nadie se molestase en investigar qué estaba pasando. El caso es de tal gravedad que da motivos para inquietarse y plantearse seriamente si tenemos que ponernos a pensar sobre los mecanismos de control de nuestras redes sanitarias, tanto públicas como privadas. Le voy a decir una cosa respecto a las clínicas privadas: hay una notoria ausencia de regulación y control de sus actividades. El establecimiento, la legislación que regula la acreditación y control de estas actividades, ya sé y no me hace falta que me lo diga es tanto responsabilidad del Ministerio de Sanidad como de las distintas comunidades autónomas, pero en el caso de los centros concertados el tema tiene mayor importancia puesto que se están utilizando fondos públicos, y esos centros deben estar obligados a mantener los mismos estándares de calidad que los centros públicos.

Con relación a los fármacos contra el colesterol elaborados a base de cerivastatina, el Ministerio de Sanidad prohibió su venta justo a los 20 días de defender su seguridad y su permanencia en el mercado. Dígame usted si esto no va a crear alarma sanitaria. La decisión oficial, señora ministra, y créame cuando le digo que he estudiado con rigor el tema y que he hecho un seguimiento puntual de estas cuestiones...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señora Castro, su tiempo está a punto de concluir.

La señora **CASTRO FONSECA**: También estoy a punto de concluir.

La decisión oficial se produjo después de que los laboratorios Bayer anunciaran la intención de retirar el fármaco Lipobay, tras constatar que su consumo asociado con gemfibrocilo llevaba aparejada la aparición de insuficiencia renal y algunas disfunciones. A mediados de julio, el Ministerio de Sanidad que usted representa, informó de la muerte de cuatro personas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Por favor, señora Castro, su tiempo ha concluido.

La señora **CASTRO FONSECA**: Perdón, señora presidenta, le rogaría que fuera flexible conmigo porque llevo 27 días con afonía y no me puedo expresar como acostumbro a hacerlo. No me he pasado de tiempo todavía ni una vez, y le agradecería que me dejara terminar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): También le ruego comprenda que es un acuerdo que afecta a todos los diputados, que debemos respetarlo y dar un tratamiento igual para todos.

La señora **CASTRO FONSECA**: Le acepto la flexibilidad y voy a respetarla.

Señora ministra, después de todo esto y de muchas cosas más que podría decirle todavía, yo creo sinceramente que usted no debe reírse cuando interviene una diputada de la oposición. Usted debería estar llorando porque es lamentable que en cuestiones tan serias y tan importantes que abordamos aquí desde la oposición, demostrando mayor sentido de la responsabilidad que usted misma, callándonos cuando tenemos que hablar para no crear alarma social, usted se esté riendo desde que he empezado mi intervención hasta el final.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Le ruego concluya, señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: He terminado. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias.

Para responder a las dos interpelaciones formuladas, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad y Consumo.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Me gustaría decir que aunque se han planteado las dos interpelaciones unidas, creo que el tono y el fondo de las dos merece una respuesta diferenciada, pero hay cuestiones que tengo que contestar, lógicamente, en el tiempo que tengo.

En primer lugar, señora Castro, yo no me río de nadie nunca; dada su ronquera simplemente he intentado entenderle, pero en mi vida he escuchado una intervención con menos rigor, y me da pena porque creo que usted tiene calidad, conocimientos y fuerza para hacer una exposición de forma seria. Además usted está en el sector sanitario, y creo sinceramente que ha sido menos rigurosa que en todo el tiempo que llevo debatiendo con usted, usted como portavoz de Izquierda Unida y yo como ministra de Sanidad, estemos o no de acuerdo en muchas cuestiones.

En relación con el tema que hoy nos ocupa, se han utilizado las expresiones alarma social y preocupación; preocupación que yo puedo compartir cada vez que se plantea algo que afecta a la salud de los ciudadanos, porque yo comparto con la portavoz del Grupo Socialista, señora Rumí, la importancia que tiene el mantenimiento de la salud y la preocupación cada vez mayor en los países que tienen un nivel económico alto, como es el caso de España, por cuestiones que hace unos años no despertaban la atención que despiertan hoy. Estoy hablando de las cuestiones relacionadas con la salud pública que nos ocupan hoy, como los alimentos que estamos ingiriendo, las consecuencias que tienen para nuestra salud, la capacidad de curación frente a los daños que pueda producir un medicamento, etcétera. Son preguntas que cada vez se hacen de forma más directa los ciudadanos, y por tanto hay una mayor sensibilidad ante estas cuestiones.

Quiero contestar en cierta forma a la señora Castro, diciéndole que a veces se quiere dar la sensación de que el sistema sanitario público está en crisis, la sanidad está en crisis, que esto es un caos, y a mí me gustaría hacer una reflexión sobre lo que realmente es hoy el sistema sanitario público, que no es consecuencia de lo que ha hecho este Gobierno ni el anterior ni el anterior del anterior, sino de la acumulación de muchos años de esfuerzo de muchos profesionales y de los gobiernos que han ido dirigiendo hacia dónde tenía que ir la sanidad pública. Por tanto, decir que este verano ha sido un caos la sanidad me parece cuando menos una osadía, por decirlo de la forma más suave posible. Señorita, yo no puedo hablar de lo que ha hecho el sistema sanitario andaluz, ni el catalán, ni el vasco, ni el gallego, ni el valenciano, ni el canario, es decir los que tienen las competencias transferidas, puesto que tienen transferida la competencia en la gestión de la asistencia al cien por cien; pero sí puedo decir, y estoy convencida de que las demás han funcionado al mismo nivel, cuál ha sido la actividad en este tiempo. En estos meses, el Insalud ha realizado 629.943 operaciones con un incremento del 2,32 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. En las pruebas de resonancia magnética, mamografía y TAC se han realizado 13.445.219, con un incremento de 105.175 sobre el mismo periodo del año anterior, es decir el 0,7 por ciento más. Esto se está produciendo todos los días. El total de urgencias atendidas en los hospitales, a las que usted ha denigrado de tal forma, señora Castro, ha sido de 3.299.240 consultas o atenciones en dichos servicios de urgencias del Insalud, sólo del Insalud. En atención primaria, en este tiempo en el que usted dice que estamos sumidos en el caos más absoluto, se han producido 90.798.384 consultas y 2.000.100 en las unidades de apoyo, que hacen un total en el entorno de los 93 millones. No parece que el sistema sanitario público esté en caos.

También se ha hablado y lo seguiremos haciendo en su momento del tema de los trasplantes. Se ha llegado a

decir que tampoco funciona. En las fechas del 1.º de julio al 17 de agosto en el Insalud se han producido 720 trasplantes frente a los 699 del año anterior, es decir 21 trasplantes más. Parece que en este momento funciona algo que estaba tan denigrado como el sistema de trasplantes. Pero si usted quiere hablamos del Instituto de Salud Carlos III o de las normas aprobadas en estos dos meses. En referencia a lo que han dicho de la falta de control de los diferentes sistemas de vigilancia, que en algunos casos parece que están en caos y en otros que no funcionan bien, el Centro Nacional de Sanidad Ambiental ha realizado en un mes 283 informes de alimentos para exportación, 6.231 controles dosimétricos, 19 ensayos de contaminación alimentaria, 14 informes de toxicología ambiental, cinco informes de alerta de incidencias epidemiológicas ocurridas en países de la Unión Europea; también ha elaborado dos informes semanales epidemiológicos con información recibida de las diferentes comunidades autónomas. Durante los meses de julio y agosto, 3.518 muestras para diagnóstico de enfermedades infecciosas, 3.700 muestras en un mes, y el Centro Nacional de Alimentación ha realizado 987 informes sobre muestras alimentarias. Pero hay caos en la sanidad, no hay liderazgo, no hay capacidad de llevar a cabo lo que significa todo el conjunto de la sanidad. Por último, hemos firmado un acuerdo de interinos —que parece que a la señora Castro no le gusta excesivamente— con el que intentamos resolver un problema que tiene nuestro sistema sanitario desde hace muchos años. Espero, señora Castro, que cuando conozca en profundidad este documento —creo que ya lo conoce— entre todos seamos capaces de llegar a un buen consenso para conseguir resolver este problema.

Por tanto, parece que no hay caos. ¿Quiere eso decir, como señalaba la señora Rumí, que la ministra está en la autocomplacencia y el Gobierno también? No. Nunca se puede estar en la autocomplacencia en ningún sector, en ningún Ministerio sectorial y menos que en ninguno en el de sanidad, por supuesto; pero seguimos trabajando para resolver los problemas que se puedan plantear. Le digo, señora Rumí, con el corazón en la mano, que por mucho que perfeccionemos los sistemas de farmacovigilancia va a ser difícil acabar con cualquier problema. Eso es absolutamente imposible. ¡Ojalá fuera cierto y posible! Estoy convencida de que a todos los ministros que me han precedido y a los que vengan detrás de mí les encantaría poder afirmar las cosas con esa rotundidad. En sanidad eso es bastante complicado, bastante difícil. Sí se pueden tomar medidas para mejorar, pero pensar que se acaba con el problema definitivamente, sinceramente creo que es difícil que pueda plantearse de esta forma.

Por otro lado también se habla en las interpelaciones, como ha dicho la señora Castro y también lo ha repetido la señora Rumí, en el texto de su interpelación así lo dice, que España no tiene una buena tarjeta de presentación sobre su sistema sanitario ante el resto de

los países. En este tema no puedo estar más en desacuerdo con ustedes dos. En primer lugar porque la Organización Mundial de la Salud, que creo es una organización que todos respetamos y consideramos, el año pasado hizo y publicó un estudio importante de los 190 países de la Organización Mundial de la Salud. España está entre los cinco primeros por el sistema sanitario, en los niveles, en las calificaciones y en la calidad que requiere la Organización Mundial de la Salud. Por tanto, las organizaciones internacionales así lo dicen; pero además el propio director general de la oficina para Europa, que como ustedes saben la semana pasada estábamos reunidos aquí, dijo en la rueda de prensa y a pregunta de los periodistas, que el sistema sanitario español es de los mejores del mundo, y lo dijo el doctor Danzon, no lo dije yo. Además, cuando a los ciudadanos se les pregunta, porque me preocupa muchísimo lo que puedan pensar, en las encuestas que se hacen de forma regular por el Ministerio de Sanidad, la mayoría de los españoles, en torno al 80 por ciento, están contentos con la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, con los profesionales que le atienden, con las fórmulas del sistema tanto primarias como en asistencia especializada. ¿Dónde están los problemas? Tenemos que seguir avanzando para resolver los problemas que puedan presentarse, en ello estamos, y estoy convencida y espero que me la pueda encontrar a usted en todas esas soluciones de estos problemas.

Ahora, vamos a los temas que se han planteado, que según ustedes producen este caos, esta inacción por parte de la ministra y algunos calificativos que yo sinceramente no voy a hacer referencia a ellos.

La salud pública, como he dicho al principio, nos causa preocupación a todos, pero España tiene un sistema constitucional de comunidades autónomas en el cual están asumidas por ellas competencias muy importantes, y además el nuevo sistema de financiación aprobado por todas las comunidades autónomas da todavía más capacidad y más responsabilidad a su vez a las comunidades autónomas. Estamos cerrando el mapa de la estructura del Estado español, y la salud pública hace muchos años que se transfirió. Puedo estar de acuerdo con la oposición en que tal vez tengamos que hacer una reflexión, ya que en aquel momento la salud pública tenía una menor consideración y tal vez debíamos trabajar con una mayor coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad para que la salud pública sea una garantía para todos los españoles; hoy lo es, pero aún más. Estaría encantada y espero que cuando completemos el mapa de transferencias podamos reflexionar con cierta tranquilidad sobre estas cuestiones. No me estoy amparando de cualquier intervención, porque ya lo han hecho otras veces, en una defensa de mi falta de acción en lo que puedan hacer las comunidades autónomas; no estoy buscando ningún tipo de amparo, pero estoy convencida de que no puedo usurpar lo que son competencias de

otras administraciones. Podemos trabajar juntos pero yo no puedo sustituir a las comunidades autónomas porque sería una situación desde todos los puntos de vista absolutamente anormal.

Se ha hablado de legionella. La situación de la legionella —y estoy tan preocupada como ustedes por cualquier brote que pueda surgir— forma parte de estas competencias de salud pública. Con relación a la legionella, el Ministerio actuó en su momento, así lo vimos en una comparecencia en el mes de febrero a petición de Izquierda Unida, y analizamos lo que había hecho el Ministerio. A raíz de esa comparecencia, usted habla de ocho meses de retraso. No sé si lo ha recogido de algún medio comunicación, que también lo dijo. Yo dije que estábamos elaborando una norma que las comunidades autónomas competentes en la materia nos habían pedido que elaboráramos para unificar criterios y que una norma nacional con capacidad de sancionar igual para todas las comunidades autónomas, sería buena. Nosotros asumimos este reto y pusimos en marcha los mecanismos lentos y complicados porque aquí hay competencias de las comunidades autónomas, competencias de los ayuntamientos y dificultades para poder conseguir una norma que fuese buena para todos. ¡Claro que se tardó ocho meses en hacerla! Nosotros lo hemos hecho en el momento en que había que hacerlo, cuando hemos tenido el consenso de las comunidades autónomas y se ha llegado a un acuerdo para que esa norma fuese la que necesitábamos.

Señora Rumí, me gustaría pararme en este tema para hacer una reflexión sobre algo que me preocupa. Decir que si esta norma se hubiera puesto en marcha antes hubiéramos evitado algún que otro problema me parece una afirmación peligrosa y complicada, ya que las comunidades autónomas pueden elaborar normas en uso de las competencias que tienen atribuidas y ésta lo que ha hecho ha sido superponerse a las que ya existían para que además sirviera a las que no existen. Lo hicimos cuando las comunidades autónomas nos lo pidieron y, si lo hubiéramos hecho al revés, seguramente las comunidades autónomas nos hubieran dicho que quiénes éramos nosotros para meternos en lo que es competencia exclusiva suya. Nosotros hemos puesto el Instituto de Salud Carlos III al servicio de las comunidades autónomas que han tenido problemas de legionella. Al servicio de Andalucía, al de Murcia y al de las diferentes comunidades autónomas que a lo largo de estos meses han tenido problemas de legionella en el nivel que haya sido. Efectivamente los datos del Instituto de Salud Carlos III reflejan los análisis que se han hecho para dichas comunidades autónomas.

Con respecto a la cerivastatina, quisiera aprovechar este argumento, ya que nos puede servir para la cuestión de la diálisis, de los sistemas de farmacovigilancia en España. En España existen dos sistemas de farmacovigilancia: uno, el del medicamento y otro, el de los productos sanitarios. Los dos funcionan en las comuni-

dades autónomas, como no podía ser menos, que son quienes proporcionan la información a dichos sistemas. Pues bien, quisiera decirle que en este momento en España hay 11.800 medicamentos en el mercado y que la red de alerta de farmacovigilancia realiza más de 200.000 actuaciones al año a través de la Agencia Española del Medicamento, cifra que este año estamos superando, a través de los centros de las comunidades autónomas, que se encargan de transmitir la información, y mediante el análisis de los especialistas y de los técnicos que componen esa red de farmacovigilancia relativa a los medicamentos. La Agencia Española del Medicamento autoriza entre 900 y 1.000 nuevos medicamentos. Con esto que le digo quiero hacerle ver la magnitud que significan los medicamentos en todo el territorio nacional, en la sanidad pública y en la privada, y que están hoy a disposición de los ciudadanos en las farmacias. El sistema de medicamentos funciona perfecta y adecuadamente, pero no ahora, sino desde hace muchos años; lógicamente, cada vez se perfecciona más, pero funciona de forma adecuada y estoy convencida de que en la comparecencia del día 24 tendremos ocasión de analizar esto profundamente.

El tema de la cerivastatina empieza a preocupar a las autoridades sanitarias por un trabajo realizado en España, por esa información que llega de las diferentes comunidades autónomas, de los distintos servicios que atienden a los pacientes y que analizan los científicos de la red de farmacovigilancia. Efectivamente, se descubre que hay un problema en la unión de la cerivastatina y el gemfibrocilo. Solamente ocurre con estos principios activos. La cerivastatina es una estatina y tiene un problema de riesgo mayor, de muerte, cuando se asocia con el gemfibrocilo, pero en ningún otro caso. La Agencia Española del Medicamento lo detecta y avisa a la europea de que lo ha descubierto y se analiza. Cuando una agencia del medicamento, ya sea europea o de cualquier otra parte del mundo —la de Estados Unidos es la más cualificada y la más reconocida— retira un medicamento, tiene que basarse en conocimientos científicos muy profundos, puesto que puede enfrentarse a una reclamación por parte de la empresa, pero sobre todo porque puede crear inseguridad y alarma social en los pacientes que estén haciendo uso de esos medicamentos. Es la Agencia europea la que analiza la cuestión a petición de la española, decidiendo anunciar al conjunto de los responsables sanitarios de la Unión Europea —España se lo comunica a la agencia americana, que hace lo mismo— que no pueden unir la cerivastatina con el gemfibrocilo porque causa reacciones adversas gravísimas. Efectivamente, el día 8 de agosto no sólo la Agencia Española del Medicamento sino todas las agencias, incluida la americana, retiraron la cerivastatina, a petición de la empresa que lo está comercializando. ¿Esto significa que hemos hecho un uso torticero y al servicio de Bayer? En absoluto, porque la Agencia española y la Agencia europea ya ha-

bían tomado las medidas que los científicos decían que teníamos que tomar. Lo que ocurre es que la empresa decide retirarla, ella sabrá por qué, pero lo que se había planteado era exactamente lo que decían en estos casos los informes científicos en torno a la cerivastatina. Por lo tanto hemos actuado —se lo digo con sinceridad— de la forma más rápida, científica y seria que podíamos hacerlo.

Por lo que se refiere a la hemodiálisis quiero decirle —y volveremos a hablar de este tema— que también existe la red de vigilancia de productos sanitarios. Es cierto que frente a la práctica habitual de la Agencia del medicamento que funciona, desde hace muchos años, con una normalidad y cultura de la rapidez muy clara, sin embargo, la Agencia de productos sanitarios todavía no tiene esa cultura y, por tanto, no hay un conocimiento claro de la misma. De hecho un consejero de Sanidad de una comunidad autónoma hizo unas declaraciones públicas diciendo que no existía dicha red. Estoy convencida que él lo sabía pero no tenía en su cabeza, en ese momento, la existencia de la misma. Lógicamente podemos tomar medidas para que vaya mejor y es lo que vamos a hacer firmando convenios con las comunidades autónomas —como lo hemos hecho con la Agencia del medicamento—, dando la poca financiación del ministerio que nos queda para conseguir que se puedan agilizar de forma importante estas informaciones.

En cualquier caso, la Ley de sanidad, la Ley del medicamento, el Real decreto que desarrolla las redes de vigilancia de productos sanitarios establece claramente de quién es la responsabilidad. Tengo que decir claramente que el servicio de nefrología del hospital de la Princesa actuó de forma ejemplar y desde aquí quiero felicitar a su jefe. Ojalá todos trabajen igual que el jefe del servicio de nefrología del hospital de la Princesa. Considero que no es demasiado adecuado decir que si el servicio de nefrología del hospital de la Princesa hubiera avisado inmediatamente hubiéramos evitado muertes, porque supondría que estamos acusándolo de cometer homicidio involuntario y eso es grave. En primer lugar, el servicio de nefrología del hospital de la Princesa actúa ejemplarmente, lo que no sabía —como nadie lo sabía— es que había un problema en Valencia. ¿Quién lo sabía? Estamos hablando en el caso de que fuera el dializador de Baxter y se demuestre. En cualquier caso si Baxter retira del hospital de la Princesa unos dializadores y es la única que conoce dónde está el resto del lote, su obligación es avisar a la Dirección General de Farmacia y al hospital de Valencia de que tienen estos mismos dializadores, retirarlos y montar otros por precaución, no porque sean responsables. El hospital de la Princesa lo que hace no es adivinar que han sido los dializadores sino analizar todos los componentes que han intervenido en esos días en esta cuestión.

En España, como bien ha dicho la señora Castro, se dializan en torno a 19.000 españoles al año, con un

índice de mortalidad del 14 por ciento, aproximadamente 2.800 ó 2.900 al año, es decir, entre seis y siete al día. Entonces nos podemos preguntar por qué ha surgido esto y la respuesta sería que se han producido en un mismo servicio tres muertes en el mismo día. Esto es lo anormal, no que muera un paciente con diálisis porque tienen patologías asociadas gravísimas y cada vez son personas más mayores las que reciben el tratamiento de diálisis. El problema era que en un mismo servicio se originaron tres muertes, este era el problema. Esto es lo que estamos investigado, señorías, y estoy convencida de que la semana que viene tendremos resultados. Esta investigación se ha abierto en el Ministerio de Sanidad y Consumo, que están llevando a cabo la Dirección General de Farmacia y el Instituto de Salud Carlos III de la forma más exhaustiva. Estamos analizando no sólo los dializadores utilizados de Baxter sino todos los elementos que intervinieron en ese proceso para buscar lógicamente cuál ha sido el motivo. Lógicamente, una vez que tengamos ese informe, aparte de presentarlo a la Cámara, se tomarán las medidas que se pudieran desprender de ese análisis, pero en este momento sería arriesgado decir quién es el responsable de esta situación.

Señorías, problemas en el sistema sanitario siempre los habrá. Señora Castro, ni caos ni desorden ni confusión. El sistema funciona y funciona a satisfacción de la mayoría de los españoles. Estoy convencida de que entre todos podremos resolver los pequeños o los grandes problemas que se vayan planteando. Señora Rumí, vamos a tener más problemas, lo único que espero es que los se nos puedan plantear encuentren al Partido Socialista en el sentido común y en la capacidad de buscar soluciones para todos. Desde luego esta ministra se brinda a ello.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señora ministra.

Para intervenir en el turno de réplica, tiene la palabra la señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no es suficiente con tirar de la agenda, porque los problemas no se han solventado. La verdad es que me hubiera tranquilizado muchísimo que se hubiera asumido por parte de usted alguna de las deficiencias y hubiese estado dispuesta a acometerlas. Por supuesto, no pretendemos acabar con cualquier problema, lo hemos dicho en la intervención. Los problemas van a surgir, pero lo que queremos es diligencia, eficacia a la hora de tomar las medidas sobre todo preventivas para que se puedan evitar. Esta es la realidad de nuestra interpelación y de nuestra propuesta.

Antes de detenerme en alguno de los argumentos, quiero decirle que nadie le ha pedido que supla la

acción de las comunidades autónomas, ni muchísimo menos, precisamente en muchas de sus intervenciones lo que detectamos es que no les deja a los diputados en algunas comunidades que hagan su trabajo. En cualquier caso, en el tema de la cerivastatina está claro que no ha sido suficiente el sistema de alerta que se ha puesto en marcha por parte del ministerio. Lo demuestra la propia circular del ministerio, que está en la red, está claro y lo ha dicho usted también. La Agencia Española del Medicamento lo retira a solicitud del laboratorio farmacéutico Bayer. Algo ha fallado y esto es lo que hay que revisar. El ministerio tiene que ser eficaz y diligente y tiene que liderar la actuación en esta alarma, no se ha hecho adecuadamente y ha estado ausente ante los problemas de la gente. A nosotros nos preocupa la situación de todos los ciudadanos españoles, porque todos somos susceptibles de ser pacientes y usuarios de la sanidad pública. Queremos que funcione bien, muy bien, que siga siendo de los primeros sistemas del mundo, pero hay que reforzar la fortaleza que tiene y hay que trabajar para cubrir sus debilidades.

Señora ministra, en el tema de la hemodiálisis usted puede decir lo que crea conveniente, pero para cualquier ciudadano español, para miles de profesionales de la sanidad pública ha resultado lamentable que sea un hospital público quien primero detecte —y siga insistiendo en este argumento— la posible relación entre los dializadores y los fallecimientos, pero se pone en contacto con la empresa, pero no lo hace con el ministerio. ¿O es que se ha puesto en contacto con el ministerio? Aquí hay un fallo en este sistema. Si la gerencia del hospital se ha puesto en contacto con el ministerio y no ha velado por vigilar dónde estaban esos dializadores en otros puntos de nuestro país, es el ministerio el que ha fallado y si la gerencia del hospital de la Princesa no lo ha hecho, ha fallado también en este sentido. Esto lo debe reconocer como un fallo de los controles que el ministerio ha de tener para situaciones de emergencia en sus instalaciones sanitarias, porque si no es así tendremos problemas añadidos, y a usted le corresponde velar por ello como responsable máxima. ¿Quiere o no quiere poner remedio para que estas situaciones no se vuelvan a producir? En eso estamos dispuestos a colaborar. Lo que queremos es que funcione, que se detecten dónde han estado las responsabilidades y que no sea la empresa farmacéutica —como hemos dicho antes— o la de suministros las que tengan que hacer un trabajo que entendemos que tiene que hacer la máxima autoridad sanitaria, que es usted.

Señora ministra, estamos preocupados por los ciudadanos, por miles de personas que están afectadas y que evidentemente están preocupadas por las acciones que se hagan y le vamos a recomendar dos cosas: la primera que acepte usted la crítica, porque sólo desde la crítica sobre dónde pueden estar los errores todos podremos colaborar precisamente para que esto no vuelva a ocurrir en la medida de las posibilidades que tiene

como responsable del Ministerio de Sanidad y Consumo, no de los hechos que se puedan producir, pero sí de lo que se puede evitar. Póngase a trabajar para que los españoles estén tranquilos. Desde el Grupo Socialista le vamos a facilitar, señora ministra, el trabajo, ya que no parece que esté por esta labor; vamos a presentar medidas que eviten que estas situaciones se den en el futuro y que aumenten la seguridad y la calidad del sistema sanitario. Ahí siempre nos va a tener y esperamos una respuesta positiva por su parte.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señora Rumi.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, comprendo que la afonía no me permite modular la voz, pero le aseguro a usted que tiene una extraña habilidad para desviar las responsabilidades personales. Esta diputada en esta tribuna no ha hablado de caos sanitario en ningún momento, acabo de revisar mi intervención línea por línea ni tampoco ha dicho que esté en crisis el sistema sanitario público. Lo que esta diputada ha dicho y mantiene es que los responsables del ministerio son incompetentes para resolver problemas que son gravísimos y que crean no solamente alarma social, sino muertes que podrían ser evitadas. Lo dije y lo mantengo, señora ministra. Eso es lo que dije yo. Una de dos: o a usted el árbol no le deja ver el bosque, o sencillamente mi cambio de voz le ha hecho ver en mí a otra persona, porque créame que me he trabajado con rigor mi intervención, le he aportado a usted datos y mis intenciones, como siempre, son que además de todo lo que usted ha dicho que ha hecho el sistema sanitario público —cosa que no niego ni pongo en cuestión— tome usted buena nota de lo que ha dicho la oposición para evitar que en el futuro se den respuestas inadecuadas que generen tensiones en la población y alarmas sociales innecesarias. Esa es la intención de este Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y de esta diputada, señora ministra.

El problema es que no se puede venir con prejuicios a escuchar una intervención de la oposición. El problema es que uno cuando es gestor tiene que aguantar su vela y tiene que aguantar la crítica de la oposición. El problema es que usted hoy, por lo que sea, tiene una mala tarde y lo que yo con toda naturalidad le he dicho en mil ocasiones hoy no ha querido usted aceptarlo con la misma naturalidad. Lo que nosotros le pedimos es que adopte usted ya las medidas necesarias para que en el futuro no se produzcan situaciones como estas y deje de recurrir de una vez al tema de las comunidades autónomas, porque esta diputada desde esta tribuna le ha hablado a usted únicamente de la comunidad a la que

representa donde no hay transferidas competencias sanitarias. Es decir, única y exclusivamente me he referido a la comunidad de Madrid. Supongo que usted sabe que no están transferidas todavía las competencias sanitarias.

Señora Villalobos sabe usted, primero, que la respeto personalmente; segundo, que me encantaría salir aquí a piropearla, pero es que usted no me lo permite nunca, esa es la verdad y usted sabe muy bien que se lo digo de corazón. Póngase a trabajar para evitar que se repitan situaciones semejantes a las que hemos vivido a lo largo de estos últimos meses y tenga usted la plena seguridad de que naturalmente nos va a encontrar a mi grupo parlamentario y a mí en el camino de resolver los problemas que tiene planteada la sanidad pública, pero, por favor, no me atribuya usted cosas que no he dicho.

Aquí lo que está en cuestión no es el sistema público de salud, que goza de buena salud por cierto gracias a la izquierda, que usted siempre lo olvida, gracias a la izquierda que fue quien lo puso en marcha. Goza de buena salud porque ustedes han puesto su granito de arena, pero mi obligación es decirle claramente que su granito de arena —el de su Gobierno— me inspira menos confianza que el granito de arena, que casi era un desierto, que tuvo que poner la izquierda de este país para poner en marcha un sistema público de salud garantizando y universalizando las prestaciones sanitarias.

Dicho esto me gustaría, señora Villalobos, que fuera usted capaz en el futuro de aceptar las críticas de la oposición de otro modo, porque de lo contrario me voy a dedicar a la alfarería y a poner en cada casa un cuadro de cerámica que diga: Ciudadanos y ciudadanas, sepan ustedes que las autoridades sanitarias también pueden ser un serio riesgo para su salud.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señora Castro.

La señora ministra de Sanidad y Consumo tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me cuesta trabajo entender algunas cuestiones. Me refiero, en primer lugar, a que para algunos representantes de la oposición el talante personal de la ministra hace difícil el entendimiento con la oposición. En segundo lugar, que la ausencia de la ministra —estoy reproduciendo palabras de la oposición, no lo que yo pienso— en determinados momentos crea caos. Esto es bastante frívolo. El Ministerio de Sanidad es algo más que la ministra, la sanidad española es mucho más que todos nosotros, incluidas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad. He dicho al principio que la sanidad pública española es hoy posible gracias a mucha gente. ¿Que usted se

quiere colocar la medalla? Colóquesela. Yo no voy a decir nada. No voy a entrar en ese debate. Lo que quiero decir es que hoy el sistema sanitario español es de los mejores del mundo gracias a mucha gente, entre otros, lógicamente, a los que han sido responsables en cada momento, con mayor o con menor fortuna. Por tanto vamos a dejar ahí ese tema.

Señora Castro, ha dicho aquí que yo vengo con prejuicios y que usted ha hablado de caos. Si usted lo dice... Interpelación urgente para su debate en el Pleno sobre las actuaciones del Gobierno para superar la situación de caos sanitario. No sé si es usted responsable de esto que firma. Dice: Caos, garantías farmacéuticas y de consumo en España. Lo de consumo no sé muy bien lo que es, pero dice caos sanitario, que es de lo que estamos hablando. Quiero decir que no sé a qué se refiere usted con esto de consumo. Por tanto usted habla de caos.

Usted ha dicho aquí, señora Castro, y no sólo hoy sino muchas veces, que la intención última del Partido Popular es que desaparezca la sanidad pública para dárselo todo a la privada. Hace seis años a lo mejor había alguien que se lo creyera, pero no a estas alturas de la copla, señora Castro. Después de seis años de gobierno del Partido Popular, después de una financiación como la que se ha hecho, que acaba este año, con un nivel de financiación que ha introducido en el sistema cerca de dos billones de pesetas y después del acuerdo de financiación sanitaria próximo, a partir del año 2002, y con el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de José María Aznar para resolver los problemas de la sanidad y fortalecer la sanidad pública, es poco creíble. Cambie usted el disco porque ya no es creíble. Usted puede decir lo que le dé la gana, pero no vuelva a repetir aquí que el Partido Popular está entregándole la sanidad pública a los privados porque es poco serio, señorita. Vamos a intentar ser rigurosos.

Aquí también podríamos hablar del tema de los prejuicios. Me da la sensación de que la que tiene prejuicios es usted, señora Castro. Yo no tengo ningún prejuicio contra usted. Llevo tantos años en esta Cámara que conozco sus mecanismos de funcionamiento posiblemente mejor que usted, pero porque llevo más años, no por otra razón. He sido miembro de la oposición y he ejercido el control al Gobierno. No es que acepte las críticas de la oposición, es que yo no soy quién para aceptar o no aceptar las críticas de la oposición; la oposición hace lo que tiene que hacer, con mayor o con menor fortuna, pero lo que tiene que hacer, que es controlar. Algunas veces con fortuna y hoy, señora Castro, reconózcamelo, con poca fortuna, pero de eso yo no tengo la culpa.

Usted puede decir lo que quiera, yo no tengo que aceptar o no aceptar, ese no es mi concepto de la democracia. Analizo las posiciones que los diferentes grupos de la oposición me plantean, pero admítame, señora Castro, que por lo menos sea cuando dan ideas. Cuan-

do lo único que se hace es descalificar personalmente a la ministra, le sugiero que analice las diferentes intervenciones a lo largo de este año. ¿Qué ideas se han puesto encima de la mesa? Por parte de Izquierda Unida, siento decirle que ninguna. Usted pide una comparecencia para hablar de la legionella, le hablo de la legionella y dice usted: muchas gracias, y ni contesta. ¿Qué tengo que interpretar, que está de acuerdo con lo que le estoy diciendo o que no le importa lo que le estoy diciendo? Usted simplemente dice: gracias, ministra. Esa fue su intervención el día 22 de febrero en la Comisión de Sanidad cuando vine a informar, a petición suya, sobre la situación de la legionella. ¿En qué quedamos? Me parece poco serio. Tengo que deducir que usted está de acuerdo con lo que expliqué en aquel momento sobre la legionella.

¿Que si estoy dispuesta a asumir ideas de la oposición? Si son buenas para el sistema, por supuesto que sí, señora Castro, en el momento en que las plantee y deje de hablar de caos y de que han muerto personas. ¿Sabe usted cuántos españoles mueren en el sistema sanitario al año? Muchos. No me plantee como único caos temas desgraciados que afectan a personas como han sido los que usted ha analizado aquí. ¡Claro que me preocupan esas muertes! Igual que a usted, señora Castro. Parece que son los únicos muertos que hay en el sistema y, no por nada, sino porque podríamos causar una mala sensación en los españoles. ¡Claro que me preocupan esas muertes! Estas y todas, señora Castro. Cada vez que se origina algo en un hospital o en un centro de salud de donde puede deducirse una mala gestión o acción del médico o del personal responsable, se investiga. Se hace en el Insalud y estoy convencida de que se hace en las comunidades autónomas que tienen la competencia transferida, con mayor o con menor fortuna. Esa preocupación la compartimos, señora Castro. Siento decirle que la salud pública está transferida a todas las comunidades autónomas. Si quiere que hablemos, yo puedo referirme a las urgencias de Madrid porque no está transferida, pero el resto de los temas están transferidos al resto de las comunidades autónomas. Esto es así. Si quiere que hablemos de las urgencias de Madrid, este año en los meses de verano se ha aumentado en torno al 4 por ciento el número de camas disponibles para urgencias en la comunidad de Madrid, y en Fuenlabrada se va a abrir un gran hospital dentro de poco. Se está trabajando de forma importante. Ya le he dado los datos de las asistencias de urgencia sólo en el Insalud, como es lógico.

Señora Rumí, espero con auténtica expectación su moción porque creo que recogerá esas ideas. Le puedo garantizar que si van en la línea de mejorar esas redes de alerta y vigilancia, las vamos a apoyar y vamos a poner en marcha todo lo que signifique una mejora, pero no dejemos una sensación hoy aquí de que no existen y que han actuado mal. Le digo sinceramente que han actuado bien. No se trata de que yo asuma res-

pensabilidades que no sé dónde están. Desde el momento en que soy ministra, asumo lógicamente mis responsabilidades, como no podía ser menos. Las redes de vigilancia han funcionado adecuadamente. El error no ha estado en las redes de vigilancia, ha estado en otro sitio, y eso lo vamos a saber detalladamente en la Comisión el día 24. El sistema español tiene 17 centros autonómicos de farmacovigilancia, un centro coordinador ubicado en la Agencia Española del Medicamento, todos conectados a un sistema informático, recogiendo toda la información en una base de datos que se denomina Cedra y cuenta con un comité técnico de farmacovigilancia que armoniza los criterios de actuación de los centros. La Agencia española cuenta con un comité de seguridad de medicamentos. Se coordinan en la Unión Europea a través del grupo de farmacovigilancia europeo, dentro de la Agencia europea de farmacovigilancia de medicamentos. ¿Sabe usted cuántos medicamentos se retiran en el sistema de farmacovigilancia? Revise usted la red. Aunque lo mantienen sólo cuatro o cinco meses, revise usted la red. Bastantes y cada vez más. ¿Porque la red es cada vez más perfecta? Sí. ¿Porque el contacto entre las comunidades autónomas y los profesionales que ejercen la medicina y ven el problema, las redes de las comunidades autónomas y los técnicos y científicos funcionan cada vez mejor? Sí, pero también porque los medicamentos cada vez son más complejos. No quiero hacer utilización partidista de los datos porque no es el momento, no es necesario ni creo que aumente los conocimientos y la información que tenemos todos. En esa línea vamos a seguir trabajando.

Cuando un medicamento se retira, tiene que estar científicamente probado que hay que retirarlo. Científicamente se había demostrado que la unión de esos dos medicamentos producía reacciones adversas más allá de lo razonable. Todos los medicamentos producen reacciones adversas, pero éste iba más allá de lo razonable según el criterio científico y es la empresa la que lo quiere retirar. ¿Por qué? Eso habría que preguntárselo a la empresa. Desde luego, yo no se lo he preguntado ni se lo pienso preguntar porque no me interesa. A mí me interesan los ciudadanos, pero no que Bayer haya tenido que retirar un medicamento. Lo siento porque la investigación la tienen también que hacer ellos, pero retirado está el medicamento y creo que hemos actuado de la forma adecuada.

Respecto al sistema de vigilancia de productos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señora ministra, le ruego que concluya. Su tiempo ha terminado.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Enseguida, señora presidenta.

Respecto al sistema de vigilancia de productos sanitarios, también el día 25 veremos que funciona adecua-

damente; todavía con una cultura menor pero funciona adecuadamente.

Señora Rumí, todas las ideas que sean positivas, tenga la garantía de que no solamente las votaremos aquí sino que las pondremos en marcha.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones núm 103, correspondiente a la sesión plenaria celebrada ayer, 18 de septiembre de 2001, en la intervención de la señora Uría Etxebarria hay las siguientes correcciones: En la página 5007, segunda columna, línea 39, donde dice «...debería evitarlo...» debe decir «...debió evitarlo...»; en la línea 45, donde dice «Pero ante el interés de algunos de los partidos de sentir...», debe decir: «Pero ante el interés de algunos de los partidos, defendimos...»; y en la línea 50, donde dice «...la tolerancia y la libertad ya que la...», debe decir: «...la tolerancia y la libertad y a que la...» Asimismo, en la página 5008, primera columna, línea 11, donde dice: «...se pretendía exceptuar...», debe decir: «...se pretendía efectuar...».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

